



Revista Economía

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)

Año LXIV Abril - Junio 2026, Edición 248

Juventud y empleo: una mirada al desempleo juvenil en Guatemala.



Guatemala: inversión pública y crecimiento económico.



Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo para Guatemala.



Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual.



"Id y enseñad a todos"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (IIES)

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio, decano en funciones

Lcda. Luz María Urcuyo Mendoza

Lic. Byron Iván Contreras Pineda

DIRECTOR

Lic. Byron Iván Contreras Pineda

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

Dra. Herlem Isol Reyes López

Dr. Jorge Víctor Murga Armas

Lic. Carlos Morales López

Dr. Edgar Arturo Marroquín López

M. Sc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta

M. Sc. Andrely Maelí Cisneros Flores

Lic. Carlos Enrique Solís García

M. Sc. Marvin Geovanni Jaime Santos

CORREO ELECTRÓNICO

cpma5050@yahoo.com

franklinvaldez2000@yahoo.com

hilinreyes@gmail.com

jmurga@usac.edu.gt

carlosml@usac.edu.gt

edgarmarro@yahoo.com

hidalgo.monica@usac.edu.gt

cisneros.andrely@usac.edu.gt

solis.carlos@usac.edu.gt

licmarvinjaime@profesor.usac.edu.gt

REVISIÓN

Lcda. Loida Iris Herrera Girón

DIAGRAMACIÓN

Margoth Colmenares

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar

Rolando Enrique Briones García

Presentación

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), como parte de sus funciones de extensión a través de la investigación e información para la sociedad guatemalteca, se congratula presentando la Revista Economía No. 248, abril – junio 2026, con temas que inciden en el desempeño económico y social de la población, como ocurre con el desempleo juvenil, en donde se evidencian las desigualdades, precariedad, su relación con el desempleo abierto y la estructura de la población. Inversión Pública y crecimiento económico, análisis de su relación como mecanismo paliativo de la pobreza y su correlación con la deuda pública, lo cual se convierte en un lastre para el desarrollo de un país. La necesidad de estrategias para el desarrollo acorde a la actualidad del país, cuando el modelo Neoliberal Capitalista da señales de agotamiento y finalmente un análisis del parque vehicular en Guatemala y sus efectos directos e indirectos en la sociedad guatemalteca.

Consecuentemente se presentan en la revista 4 artículos elaborados por el equipo de investigación del Instituto, los cuales se titulan: “Juventud y empleo: una mirada al desempleo juvenil en Guatemala”, cuya autora es la M. Sc. Andrely Maelí Cisneros Flores; “Guatemala: inversión pública y crecimiento económico, elaborado por el Dr. Edgar Arturo Marroquín López; “Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo para Guatemala” realizado por el Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz; por último “Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual”, elaborado por la investigadora M. Sc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta.

Con la divulgación de los artículos anteriores, el IIES cumple con su compromiso académico e institucional, aportando estudios que ponen al descubierto la realidad guatemalteca, sustentados en investigaciones objetivas de carácter científico, que contribuyen a fomentar el pensamiento crítico en la comunidad estudiantil y en la sociedad en general.

Guatemala, junio 2026

“Id y enseñad a todos”

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTAL

Año LXIV, abril - junio 2026, No. 248

Contenido	Página
Juventud y empleo: una mirada al desempleo juvenil en Guatemala <i>M. Sc. Andrely Cisneros</i>	1
Guatemala: inversión pública y crecimiento económico <i>Dr. Edgar A. Marroquín López</i>	55
Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo para Guatemala <i>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</i>	111
Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual <i>M. Sc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta</i>	145

RESUMEN

En el **primer artículo**, *Juventud y empleo: una mirada al desempleo juvenil en Guatemala*, elaborado por la M. Sc. Andrely Cisneros, expresa que el desempleo juvenil en Guatemala constituye una manifestación de las desigualdades estructurales del mercado laboral. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, apenas el 1.7 % de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en situación de desempleo abierto, lo que sitúa al país entre aquellos con las tasas más bajas de América Latina. No obstante, cerca del 70.0 % de las personas desocupadas tiene entre 15 y 29 años, grupo que presenta tasas de desempleo que duplican el promedio nacional y que, en algunos subgrupos con características específicas, superan el 13.0 %. Esta situación se ve agravada por la estructura poblacional del país y los altos niveles de informalidad y subempleo, que limitan el acceso de la juventud a empleos formales y de calidad.

Desde un enfoque de la economía política, y con el objetivo de identificar los factores que aumentan o reducen la probabilidad de estar desempleado entre los jóvenes, el estudio estima un modelo de regresión logística ajustado al diseño muestral de la ENCOVI 2023. El análisis incorpora características sociodemográficas individuales como edad, sexo, nivel educativo, pertenencia étnica, estado conyugal y dominio de residencia.

Los resultados evidencian que el desempleo juvenil presenta una marcada diferenciación por sexo, nivel educativo y territorio, con una mayor probabilidad de desempleo entre las mujeres jóvenes y quienes residen en áreas urbanas. Estos hallazgos permiten caracterizar la estructura del desempleo juvenil en Guatemala y aportan elementos para comprender las barreras de inserción laboral que enfrenta la juventud.

En el **segundo artículo**, *Guatemala: inversión pública y crecimiento económico*, elaborado por el Dr. Edgar A. Marroquín López, indica que la inversión, en sentido amplio, y la inversión pública, en forma específica, tienen mucha relación con el con el crecimiento económico y, por lo tanto, con comportamiento del Producto Interno Bruto, afectando de forma particular el crecimiento de este macro indicador. Así mismo, la magnitud y forma de los efectos depende, en mucho, del momento, del tamaño de las inversiones, del nivel de desarrollo y de otras condiciones propias de cada economía.

La inversión pública, y el gasto público, son formas de participación o intervención del Estado en la economía, intervención que, aún con el pesar de las élites neoliberales y de extrema derecha, es cada vez más necesaria, especialmente en los países pobres y tercermundistas, como Guatemala. Así mismo, debe tenerse en cuenta que cualquier beneficio o éxito macroeconómico pierde sentido si sus efectos no se trasladan a la sociedad y, especialmente, a las clases mayoritarias, desposeídas y marginadas de las bondades y beneficios de un crecimiento o bonanza económica.

El análisis de la temática anterior es el propósito de este artículo, delimitando el estudio a la economía guatemalteca durante el período 2016 – 2025, enfocándose en temas como los Aspectos generales y fundamentos teóricos de la inversión, Gasto público y crecimiento económico; Deuda, gasto e inversión pública, como variables entrelazadas de la política fiscal; Inversión física o formación bruta de capital fijo; La inversión extranjera directa como complemento de la inversión pública: Efectos macroeconómicos y sociales.

En el **tercer artículo**, *Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo para Guatemala*, elaborado por el Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, expone que desde mediados de los años ochenta del pasado siglo XX, se le impuso la estrategia de desarrollo neoliberal a nuestro país, por medio de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), caracterizado por una manera de organizar la vida con una concepción del capitalismo radical que impone el mercado total, encargado de la regulación y coordinación de todas las actividades económicas.

Esta estrategia de desarrollo capitalista provocó crecimiento económico con tasas moderadas, pero el aumento de la producción interna bruta no significa también incremento en el bienestar de la mayoría de familias de trabajadores, por lo que en este siglo XXI ha sido un total y rotundo fracaso, no sólo porque ni siquiera está en condiciones de mantener una estabilidad económica, social y política en la formación socioeconómica capitalista, sino porque la economía de libre mercado se ha demostrado en la práctica social que no funciona, como lo vemos con la diversidad de imposiciones

arancelarias, como el caso de Estados Unidos de América, sino de tantos otros países que también se defienden de los mercados con relativamente gravámenes altos, que prácticamente significa una total inoperabilidad en las economías de libre mercado.

Ante esta situación, se hace imprescindible una nueva modalidad estratégica de desarrollo alejada del neoliberalismo, y que, en la actualidad, la encontramos en la alianza multilateral de los BRICS, que es una forma más solidaria de convivencia pacífica, donde los países más necesitados reciben el apoyo que necesitan para sobrevivir a pesar de las grandes amenazas y bloqueos que imponen los Estados Unidos de América, que, en su desesperación por no poder salir de sus enormes problemas socioeconómicos, de deuda pública, de financiación del desarrollo, amenaza con escalar significativamente las guerras, a pesar de sus limitados recursos financieros, que los han obligado a aumentar su endeudamiento a casi US\$ 40.0 billones, prácticamente imposible de poderla solventar.

Y finalmente el **cuarto artículo**, *Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual*, elaborado por la M. Sc. *Mónica Floridalma Hidalgo Motta*, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) realiza estudios económicos, ambientales y sociales. Para el caso de Guatemala la vida del ser humano ocupa un espacio primordial, por lo cual es necesario realizar monitoreo e investigación actualizada sobre el Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual.

Guatemala enfrenta retos y desafíos en cuanto a la movilización de la población, constantemente se incrementa el uso de transporte por medio de diferentes tipos de vehículos, últimamente se ha incrementado el uso de motocicletas y del patín eléctrico o también llamado scooters, derivado de la agilización y facilidad de poder transportarse de un lugar a otro. Actualmente la cantidad de vehículos registrados a septiembre 2025 es de alrededor de los seis millones de vehículos. Es una necesidad movilizarse, de forma ágil, es un aspecto que cada día tiene mayor importancia en las personas, que funcionan como clientes y usuarios. Analizar datos estadísticos históricos, observar la tendencia del parque vehicular al crecimiento, son elementos que ayudan a tomar decisiones y acciones de forma inmediata.

Juventud y empleo: una mirada al desempleo juvenil en Guatemala

*M. Sc. Andrely Cisneros**

El desempleo continúa siendo uno de los problemas estructurales más persistentes de las economías contemporáneas. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2025a), en 2025 se registraron alrededor de 187.5 millones de personas desempleadas en el mundo, cifra similar a los 186.0 millones de 2024, lo que equivale a una tasa global cercana al 5.0 %. Para 2026 se prevé un ligero descenso, hasta alcanzar los 187.1 millones de personas desempleadas (4.9 %).

Detrás de este promedio global se ocultan marcadas diferencias generacionales, ya que entre 2010 y 2025, la tasa mundial de desempleo juvenil (15-24 años) promedió 13.8 %, frente al 5.8 % de desempleo general. En 2025 alcanzó 12.5 %, lo que representa aproximadamente 66.9 millones de jóvenes desempleados (Figura 1), con una leve reducción proyectada a 12.3 % para 2026 (OIT, 2025b).

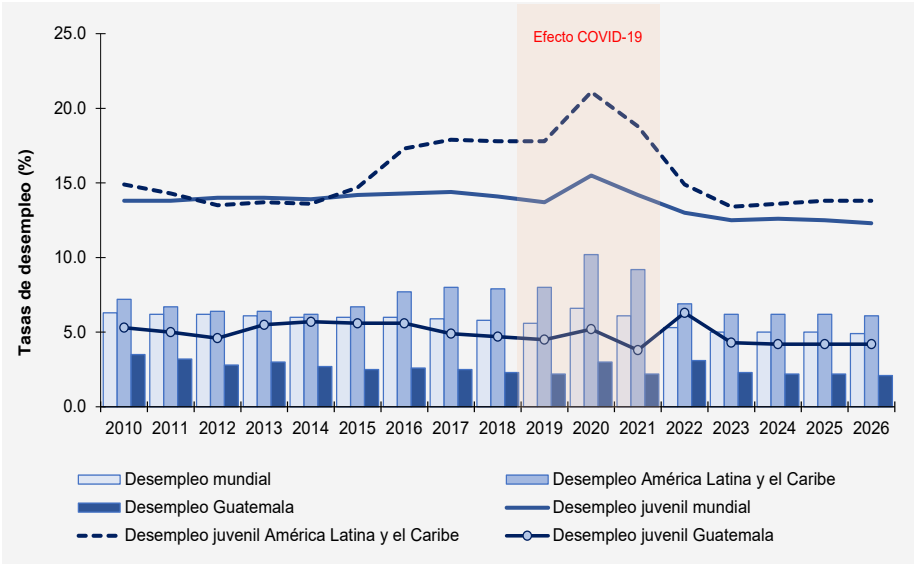
Este comportamiento adquiere particular relevancia en América Latina y el Caribe, donde el crecimiento económico posterior a la pandemia de COVID-19 no se ha traducido en empleos de calidad. Para 2026 se proyectan tasas de desempleo de 6.1 % para el total

* Economista, Máster en Demografía y Desarrollo. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

de la población y de 13.8 % para la juventud. Asimismo, durante el período 2010-2025 el desempleo juvenil en la región promedió 15.7 %, con un máximo de 21.1 % en 2020, lo que evidencia su elevada sensibilidad frente a choques económicos. Aunque desde 2021 la tasa se ha estabilizado en torno al 14.0 %, la OIT (2025c) advierte que los jóvenes continúan enfrentando mayores barreras de acceso a empleos formales y estables, particularmente en contextos de crisis, transformación tecnológica y transición productiva.

En el caso de Guatemala, las tasas de desempleo general se han mantenido relativamente bajas en comparación con los promedios regionales y mundiales, oscilando entre 2.2 % y 3.5 % durante el período 2010-2025, con un promedio de 2.6 %. En contraste, el desempleo juvenil presenta niveles sistemáticamente más elevados, con tasas que fluctúan entre 3.8 % y 6.3 %, y un promedio cercano al 5.0 % en el mismo período. Para 2026, la OIT estima una tasa de desempleo total de 2.1 % y de 4.2 % para la población joven (OIT, 2025a). Pese a estos niveles relativamente reducidos, el desempleo juvenil muestra una mayor volatilidad, con incrementos notorios en 2013, 2020 y 2022, lo que evidencia la mayor vulnerabilidad de la juventud frente a crisis coyunturales y las limitaciones del mercado laboral.

Figura 1
Tasas de desempleo total y juvenil (15-24 años) a nivel mundial, América Latina y el Caribe, y Guatemala, 2010-2026



Nota. Datos obtenidos del *WESO Data Portal de la Organización Internacional del Trabajo* (OIT, 2025a), estimaciones modeladas, <https://weso-data.ilo.org>.

Las cifras oficiales provenientes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2023) y de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua (ENEIC, segundo trimestre de 2025), registran tasas de desempleo abierto de 1.7 % y de 2.2 %, respectivamente (INE, 2024a; INE, 2025). Estos valores confirman que el desempleo en Guatemala se mantiene en niveles bajos y relativamente estables, consistentes con el patrón histórico de un mercado laboral caracterizado por una elevada informalidad.

Este bajo nivel de desempleo debe interpretarse con cautela, porque más que reflejar un mercado laboral dinámico, expresa una estructura productiva que desplaza a una parte considerable de la población hacia la informalidad y el subempleo. En este contexto, el desempleo abierto coexiste con altos niveles de precariedad laboral, particularmente entre la población joven, que suele insertarse tempranamente en ocupaciones inestables, de baja productividad y sin acceso a protección social. En consecuencia, comprender el desempleo juvenil exige analizar la calidad del empleo y las condiciones demográficas que influyen en la inserción laboral.

En este sentido, el análisis del desempleo juvenil adquiere especial relevancia, considerando el peso de la Población en Edad de Trabajar (PET) y las particularidades del mercado laboral de Guatemala. El presente estudio busca identificar las variables sociodemográficas asociadas al desempleo juvenil y reflexionar sobre la migración internacional como una de las respuestas más frecuentes ante las limitadas oportunidades laborales y la insuficiente generación de empleo digno que permita aprovechar el potencial productivo de la juventud.

Por lo anterior, es indispensable precisar qué se entiende por *juventud*, ya que su delimitación etaria y social influye directamente en la medición, interpretación y análisis de este fenómeno en el contexto nacional.

Delimitación de la población juvenil

La juventud no posee una delimitación etaria universalmente aceptada, sin embargo, con el propósito de garantizar la comparabilidad internacional, la OIT (2024) define como jóvenes a las personas de 15 a 24 años. En países desarrollados esta clasificación tiende a ser más estricta; en cambio, en contextos de menor desarrollo, diversos organismos e instrumentos normativos amplían la categoría hasta los 29 años.

Según Verdera (s.f.), esta ampliación responde a dos razones principales. En primer lugar, a criterios de política pública vinculados al emprendimiento juvenil, donde las personas de 15 a 17 años no cuentan con plena capacidad legal para iniciar un negocio formal, mientras que quienes se encuentran entre los 25 y 29 años suelen haber acumulado cierta experiencia laboral que facilita la sostenibilidad de un proyecto productivo. En segundo lugar, a la necesidad de analizar la transición desde la educación superior hacia un empleo decente, proceso que en muchos países no se consolida plenamente antes de los 25 años.

En Guatemala, esta transición tiende a prolongarse debido a las limitaciones estructurales en el acceso a la educación superior. De acuerdo con la ENCOVI 2023, únicamente el 6.2 % de la población de 18 años y más cuenta con estudios universitarios (incluyendo posgrados), mientras que predominan los niveles educativos bajos, donde el 38.0 % posee únicamente educación primaria y un porcentaje importante carece de instrucción formal (INE, 2024b).

Dentro de la población joven, la participación en educación superior es aún más limitada, ya que solo el 5.3 % de quienes tienen entre 20 y 24 años ha cursado estudios universitarios, proporción que aumenta ligeramente a 6.9 % entre los jóvenes de 25 a 29 años, mientras que apenas el 0.2 % de la juventud cuenta con estudios de posgrado. En contraste, entre el 35.0 % y 37.0 % de los jóvenes cuenta únicamente con educación primaria, y alrededor del 30.0 % alcanza como máximo el nivel diversificado.

Estos datos evidencian una fuerte concentración de la juventud en niveles educativos bajos o intermedios, lo cual retrasa la consolidación de trayectorias laborales estables y prolonga el proceso de transición hacia el trabajo decente. En este sentido, la delimitación etaria de la juventud debe entenderse no solo como un criterio estadístico, sino como una expresión de las condiciones educativas, económicas y sociales que definen los tiempos reales de inserción laboral en el contexto nacional.

Con base en estos criterios, el presente estudio considera como población juvenil a las personas de 15 a 24 años, siguiendo el estándar de la OIT para asegurar la comparabilidad internacional. Sin embargo, para el caso de Guatemala se amplía el análisis al grupo de 25 a 29 años, con el fin de identificar diferencias en niveles de desempleo, condiciones de empleo y características educativas, atendiendo a las particularidades de la estructura laboral y demográfica del país.

El desempleo juvenil como problema estructural

Por su magnitud e implicaciones sociales y económicas, el desempleo juvenil constituye uno de los principales desafíos para la agenda global de desarrollo sostenible. Comprender este fenómeno exige ir más allá de los indicadores convencionales y abordarlo como un problema estructural que integra no solo el desempleo abierto, sino también el subempleo y la informalidad, dimensiones que conforman parte del mismo entramado de exclusión laboral que afecta de manera particular a la juventud.

De acuerdo con la definición estadística armonizada por la OIT y adoptada por el INE de Guatemala, se considera desocupada a toda persona en edad de trabajar que, durante el período de referencia, no tiene empleo, está disponible para trabajar y ha realizado gestiones concretas de búsqueda laboral (INE, 2024a; OIT, 2020). No obstante, esta definición captura únicamente la parte visible del problema.

Desde la perspectiva de la economía política, el desempleo no es una falla transitoria del sistema ni una simple descoordinación entre oferta y demanda de trabajo. Se trata de un resultado inherente al modo de producción capitalista, donde el empleo y el desempleo coexisten como mecanismos funcionales a la acumulación. Marx (1867/1986) denominó a esta condición *ejército industrial de reserva*, entendida como una superpoblación obrera relativa que, en sus distintas formas (flotante, latente e intermitente) sostiene la dinámica del capital al garantizar la disponibilidad constante de fuerza laboral.

Este concepto permite comprender que, a medida que aumenta la composición orgánica del capital (esto es, la sustitución del trabajo vivo por maquinaria y tecnología), disminuye la demanda relativa de fuerza laboral, generando un excedente permanente de trabajadores. En este proceso, el obrero pierde su valor de cambio, volviéndose como advierte Marx (1867/1990), “invendible, como el papel moneda retirado de la circulación” (p. 397). Por lo tanto, la incorporación tecnológica no solo reduce el número de empleos disponibles, sino que empuja a amplios sectores hacia actividades de baja calificación, alta rotación y baja remuneración, saturando el mercado laboral y presionando los salarios a la baja.

En este sentido, el desempleo estructural, no puede resolverse únicamente mediante la creación de nuevos puestos de trabajo, pues es consustancial al proceso de acumulación, que exige la reducción constante del trabajo necesario, la intensificación de la jornada y la subordinación del trabajador a la maquinaria. Como señala Marx (1990), “el trabajo maquinizado agrede intensamente el sistema nervioso, reprime el juego variado de los músculos y confisca toda actividad corporal e intelectual, libre del obrero” (p. 390).

Este mecanismo impacta con especial dureza a mujeres y jóvenes, quienes suelen incorporarse en ocupaciones mal remuneradas y son expulsados con mayor frecuencia cuando dejan de ser funcionales a la acumulación. Hinkelammert (1990) amplía este planteamiento al contexto latinoamericano, destacando que el desempleo, la pobreza y el subdesarrollo no son fallas técnicas ni morales, sino manifestaciones de un orden estructural que subordina

la vida al mercado, privilegiando los derechos relacionados con la propiedad y acumulación por encima de los derechos esenciales para una vida digna.

La existencia de una reserva de desempleados y subempleados permite intensificar la explotación de quienes conservan un empleo, bajo la amenaza constante del reemplazo. El aumento de la productividad resultante, lejos de generar más oportunidades laborales, reduce la demanda de trabajo por unidad producida. En este sentido, los nuevos entrantes al mercado, en especial los jóvenes, enfrentan así mayores barreras para acceder a empleos formales, estables y con protección social.

La evidencia reciente en América Latina y el Caribe, confirma que las brechas juveniles persisten y que la estructura ocupacional continúa marcada por altas tasas de informalidad y déficits de trabajo decente. Según la OIT (2025c), los jóvenes de la región enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales y a mejores ingresos, dificultades que se profundizan entre jóvenes pertenecientes a minorías étnicas y población migrante. Además, la expansión del teletrabajo y de las plataformas digitales, aunque abre nuevas posibilidades, se encuentra mediada por competencias digitales y condiciones socioeconómicas, ampliando desigualdades preexistentes.

En Guatemala, estas manifestaciones adquieren especial agudeza, ya que el desempleo juvenil duplica la tasa nacional y se combina con elevados niveles de subempleo e informalidad,

que constituyen la principal vía de absorción de la superpoblación relativa descrita por Marx. Una estructura productiva dependiente y concentrada en sectores de baja productividad empuja a miles de jóvenes hacia ocupaciones precarias e inestables, reproduciendo su exclusión del empleo formal y de la seguridad social.

La juventud, particularmente la proveniente de áreas rurales, pueblos indígenas y hogares pobres, constituye el segmento más vulnerable de esta reserva laboral, además, a estos jóvenes se les exige flexibilidad y capacitación permanente, pero se les niega estabilidad, protección social y oportunidades reales de desarrollo. La incapacidad estructural del aparato productivo para absorberlos no es coyuntural: responde a un sistema que requiere mantener una amplia reserva laboral para sostener la rentabilidad del capital. Por lo tanto, el resultado es un contingente creciente de jóvenes que alterna entre informalidad, subempleo, desempleo y migración como estrategias de sobrevivencia.

Este planteamiento coincide con Hinkelammert y Mora (2013), quienes sostienen que rasgos como el desempleo estructural, la heterogeneidad tecnológica, la desigualdad social y de género y la exclusión constituyen elementos esenciales del capitalismo dependiente contemporáneo. En esta lógica, la pobreza y el bajo desarrollo humano observados en la región derivan de la persistencia del desempleo y del subempleo estructural, así como del carácter concentrador del modelo económico.

La expansión de la informalidad ilustra este proceso: el sistema integra fuerza laboral excedente mediante ocupaciones precarias, sin derechos laborales ni protección social, reproduciendo la exclusión bajo una apariencia de participación productiva. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2024) enfatiza que, pese al papel central que la juventud puede desempeñar en los procesos de transformación productiva, enfrenta obstáculos persistentes para acceder a empleos productivos y de calidad.

Estas dinámicas se profundizan debido a la débil diversificación económica, la escasa productividad del aparato productivo y la limitada capacidad fiscal del Estado para contrarrestar la desigualdad estructural. Como resultado, la mayoría de jóvenes encuentra oportunidades únicamente en la informalidad o en la migración.

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) elaborada por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF, 2024), de los más de 15 mil migrantes guatemaltecos devueltos por las autoridades de Estados Unidos entre julio y octubre de 2023, los jóvenes de entre 20 a 24 años representan alrededor del 33.0 % del total de retornados, consolidándose como el grupo más afectado por las políticas migratorias restrictivas. Asimismo, dos de cada tres personas retornadas (67.0 %) tienen menos de 30 años, lo que confirma que la migración internacional es, fundamentalmente, un fenómeno juvenil, situación que presiona el mercado laboral y la reinserción económica en Guatemala.

Cabe señalar que más de la mitad de los migrantes retornados (55.0 %) declaró haber emigrado por falta de empleo, mientras que cerca del 29.0 % lo hizo por bajos ingresos o malas condiciones laborales, los principales motivos reportados. Destaca, además, un incremento de las personas con estudios universitarios entre la población migrante: del 2.2 % en 2022 al 3.0 % en 2023, lo que evidencia que incluso quienes poseen formación superior enfrentan un mercado laboral sin capacidad de absorción.

Este patrón refleja una expulsión estructural de fuerza laboral joven, donde la falta de oportunidades internas y la precariedad del empleo empujan a la migración como válvula de escape. La juventud guatemalteca, al no encontrar condiciones para su desarrollo productivo y social, canaliza su potencial en otros países, reproduciendo la pérdida de capital humano y la dependencia económica por medio de las remesas familiares.

Bajo este marco teórico, el desempleo juvenil no puede entenderse como un fenómeno aislado o coyuntural, sino como una manifestación de las contradicciones estructurales del sistema económico. Su persistencia evidencia que no es producto exclusivo de crisis temporales ni de deficiencias en la formación laboral, sino una consecuencia inherente al funcionamiento del modelo económico vigente.

A partir de esta comprensión teórica, la siguiente sección presenta la estructura laboral y demográfica del país, con el fin de identificar cómo estas dinámicas estructurales se expresan en las

características de la población joven y en sus oportunidades reales de inserción en el mercado de trabajo.

Estructura laboral y demográfica de Guatemala

Según la ENCOVI 2023, el 66.3 % de la población guatemalteca se encuentra en edad de trabajar (PET), de la cual, cerca del 60.0 % integra la Población Económicamente Activa (PEA). Dentro de esta fuerza laboral, el 98.3 % se halla ocupada, aunque solo el 29.7 % labora en el sector formal, mientras que el 70.3 % lo hace en condiciones de informalidad. Asimismo, únicamente el 1.7 % de la PEA está desocupada [INE, 2024b] (Tabla 1).

Aunque la ENCOVI y la ENEIC son fuentes complementarias, presentan diferencias metodológicas importantes, no obstante, permiten corroborar que los principales indicadores laborales (desempleo, subempleo e informalidad) se mantienen estables en el corto plazo y, no alteran la conclusión sustantiva de que el desempleo abierto es bajo, pero concentra fuertemente a los jóvenes. Sin embargo, para una mayor consistencia estadística propio de muestras complejas y tomando en cuenta que la ENEIC publicada por el INE no incluye información de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM), ni estratos, el presente documento utiliza la ENCOVI 2023 como la fuente principal de este análisis.

Tabla 1
Estructura del mercado laboral en Guatemala, 2023

Indicador	Población	%
Población total	17,203,385	100
Población en Edad de Trabajar (PET)	11,400,630	66.3
Población Económicamente Activa (PEA)	6,725,459	59.0
Población ocupada	6,610,885	98.3
Formal	1,964,683	29.7
Informal	4,646,202	70.3
Población desocupada	114,574	1.7
Población subempleada	802,190	11.9

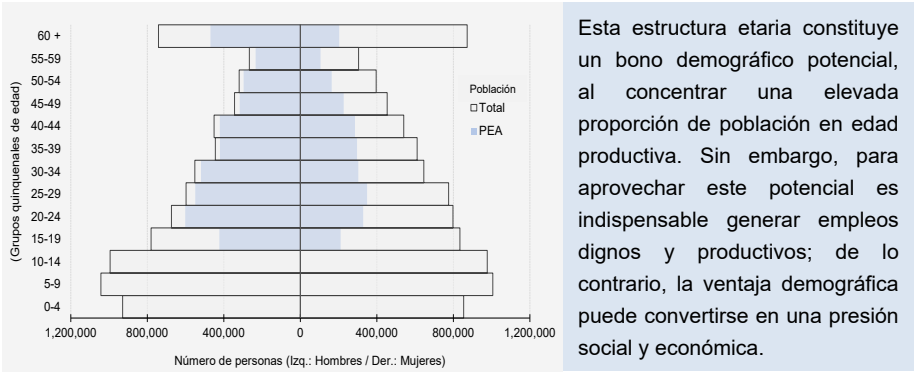
Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Los indicadores laborales reflejan marcadas desigualdades por edad, ya que los jóvenes de 15 a 24 años representan el 27.1 % de la PET, el 23.3 % de la población ocupada en la informalidad y más de la mitad (51.0 %) de las personas desempleadas. Al incorporar al grupo de 25 a 29 años, la proporción de jóvenes dentro del desempleo asciende a casi el 70.0 %, lo que confirma que, a pesar de los bajos niveles de desempleo a nivel nacional, su incidencia entre la juventud es significativamente mayor, evidenciando una brecha generacional en el acceso al empleo.

Esta situación se vincula estrechamente con la estructura poblacional del país, donde, según la ENCOVI 2023, el 33.7 % de los guatemaltecos tiene entre 0 y 14 años, mientras que los jóvenes de 15 a 29 representan el 25.9 % del total. Los adultos de 30 a 44 años conforman el 18.9 %, quienes tienen entre 45 y 59 años representan

el 12.1 %, y las personas en edad avanzada (60 años o más) el 9.4 %. En términos de sexo, las mujeres constituyen el 52.7 % de la población total y los hombres el 47.3 % (Figura 2).

Figura 2
Estructura por edad y sexo de la población total y la PEA de Guatemala, 2023 (valores absolutos)



Esta estructura etaria constituye un bono demográfico potencial, al concentrar una elevada proporción de población en edad productiva. Sin embargo, para aprovechar este potencial es indispensable generar empleos dignos y productivos; de lo contrario, la ventaja demográfica puede convertirse en una presión social y económica.

Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Este perfil demográfico revela el predominio de una población joven en Guatemala, ya que la mitad de los habitantes tiene menos de 23 años, y la edad media es de 27.7 años. Además, una cuarta parte de la población tiene 11 años o menos y tres cuartas partes no superan los 41 años. Asimismo, la edad más frecuente es de 6 años, lo que confirma la amplitud de la base poblacional y el predominio de una población joven.

Las características descritas de la estructura poblacional se manifiestan dentro de la PEA, los jóvenes de 15 a 29 años representan el 36.6 %, proporción ligeramente superior a la de los adultos de 30 a 44 años (33.4 %), y claramente mayor que la de los grupos de 45 a 59

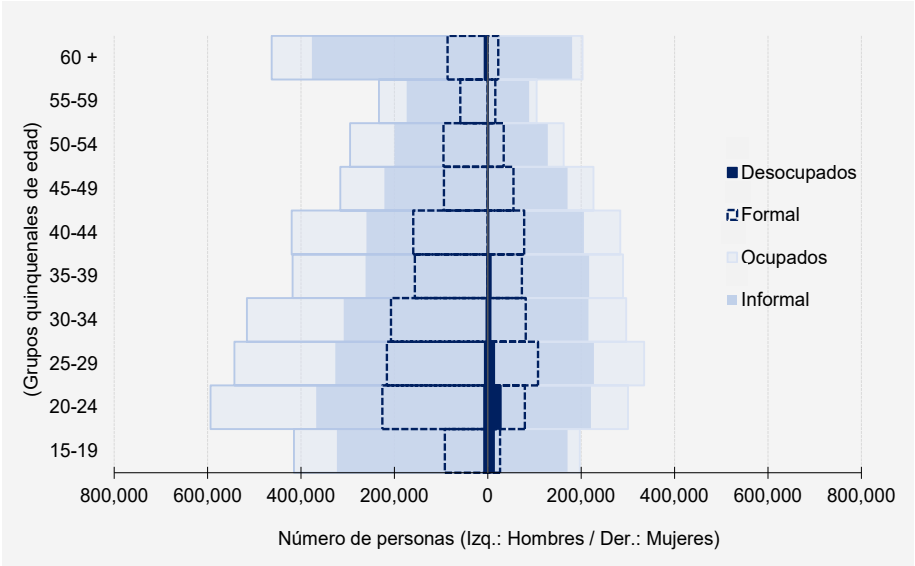
años (20.0 %) y de 60 años o más (10.0 %). Aunque las mujeres son mayoría en la población total, apenas representan el 36.8 % de la PEA, frente al 63.2 % de los hombres.

Al analizar la composición de la población ocupada, la Figura 3 muestra que los jóvenes de 20 a 29 años representan la mayor proporción de personas con empleo (26.8 %), seguidos por los adultos de 30 a 39 años (23.0 %). En todos los grupos etarios, la participación masculina supera a la femenina, reflejando que las desigualdades de género en la inserción laboral se manifiestan desde las primeras etapas de la vida económicamente activa.

A pesar de que la fuerza laboral se concentra en jóvenes y adultos jóvenes, esta inserción ocurre mayoritariamente en condiciones informales. Entre los 4.6 millones de trabajadores informales, el 60.7 % son hombres y el 39.3 % mujeres. En contraste, en el sector formal que agrupa cerca de dos millones de trabajadores, el 70.8 % son hombres y solo el 29.2 % mujeres.

En cuanto al desempleo abierto, este afecta con mayor intensidad a los jóvenes de 15 a 29 años, en especial a quienes tienen entre 20 y 24 años, grupo que representa el 51.0 % del total de personas desempleadas. En las edades adultas, la incidencia del desempleo es mínima, lo que confirma la mayor vulnerabilidad juvenil frente al mercado laboral.

Figura 3
Estructura por edad y sexo de la población ocupada (formal e informal) y desempleada, Guatemala 2023 (valores absolutos)



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Para complementar el análisis, se presentan diagramas de caja que ilustran la distribución de la edad según la condición laboral. En la PET, PEA y población ocupada se observa una estructura etaria similar, con medianas cercanas a los 35 años y medias ligeramente superiores.

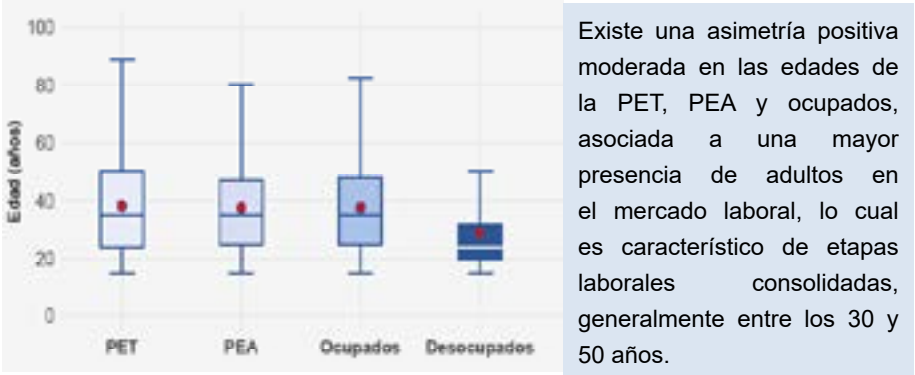
En contraste, la población desempleada presenta una distribución notablemente más joven: la mediana se aproxima a los 24 años y la media es inferior a 30 años, con menor dispersión que los demás grupos. Este patrón confirma que el desempleo se concentra en la juventud, coherente con la literatura regional que destaca las

barreras de acceso al empleo formal durante las primeras etapas de inserción laboral (Figura 4).

Los valores extremos refuerzan este patrón: mientras en la PET, PEA y los ocupados se observan edades que alcanzan los 80 años o más, entre los desocupados la edad máxima se concentra muy por debajo de los 60 años, evidenciando nuevamente la sobrerrepresentación juvenil en la desocupación.

Figura 4

Diagrama de caja de la edad de la PET, PEA, ocupados y desocupados, Guatemala 2023



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Características de población joven y situación laboral en Guatemala

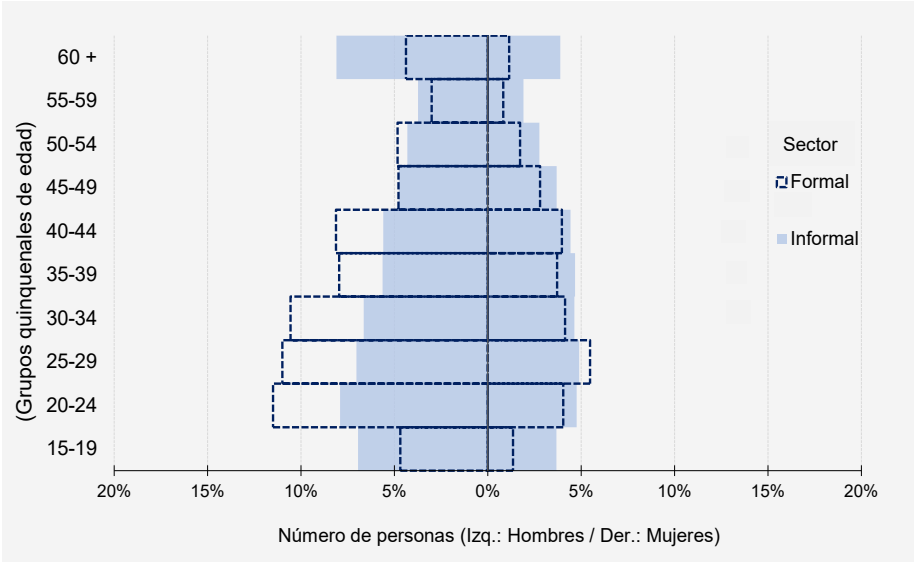
Comprender el desempleo juvenil implica también analizar la situación de los jóvenes ocupados, tanto en el sector formal como en el informal, así como de quienes se encuentran en condición de subempleo, ya que todos forman parte de un mismo conjunto de condiciones de precariedad laboral.

Población juvenil y adulta ocupada según sector formal e informal

La estructura por edad y sexo de la población ocupada muestra que los jóvenes de 15 a 29 años constituyen el 38.1 % de los ocupados, siendo el grupo de 25 a 29 años el de mayor participación. Asimismo, tanto en el sector formal como informal, predomina la participación de los hombres.

Dentro del sector formal, los hombres representan el 70.8 % y las mujeres el 29.2 %, además, el grupo de 15 a 19 años presenta la menor proporción de ocupación formal. Entre los hombres, los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años muestran niveles similares de participación en el empleo formal, mientras que entre las mujeres la mayor presencia se observa en el grupo de 25 a 29 años. En el sector informal, los hombres representan el 61.0 % y las mujeres el 39.0 %, además, los jóvenes de 15 a 29 años representan el 35.2 %, siendo el grupo de 20 a 24 años el más afectado (Figura 5).

Figura 5
Estructura por edad y sexo de la población ocupada según sector formal e informal, Guatemala 2023 (valores porcentuales)

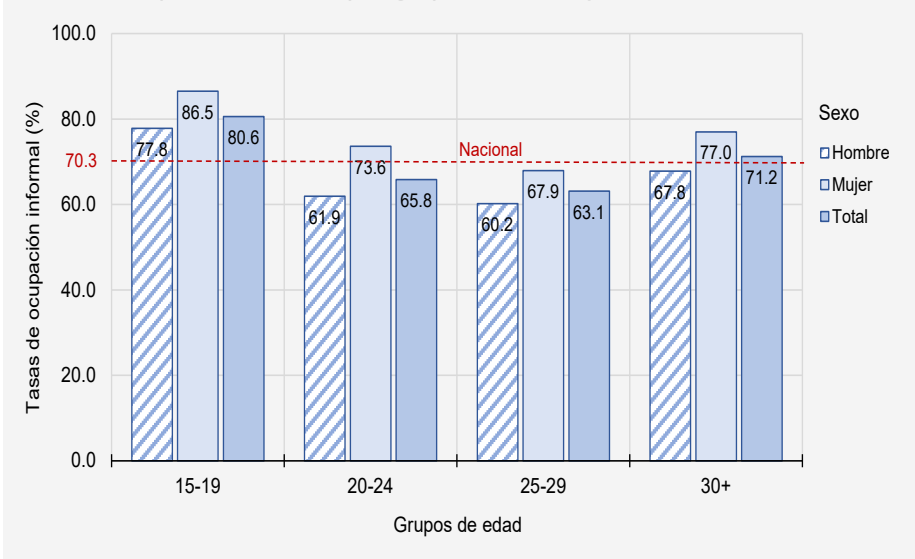


Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Este análisis se complementa con las tasas de ocupación informal por edad y sexo, las cuales evidencian que la informalidad afecta de manera desproporcionada a la población joven y, en particular, a las mujeres (Figura 6). La brecha de género se mantiene en todos los grupos etarios, pero la informalidad juvenil alcanza su nivel más alto entre quienes tienen de 15 a 19 años, la informalidad se eleva aún más, hasta 86.4 %, con tasas superiores al 90.0 % entre las mujeres y de 84.1 % entre los hombres, lo que se asocia a las restricciones legales y estructurales que limitan el acceso al empleo formal a estas edades.

En los grupos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, la informalidad disminuye a 65.8 % y 63.1 %, respectivamente, lo que confirma que las mayores barreras de inserción formal se concentran en la juventud más temprana. Aunque la informalidad se reduce conforme aumenta la edad, incluso entre los jóvenes de 25 a 29 años se mantiene en niveles elevados (67.9 % en mujeres y 60.2 % en hombres), cercanos al promedio nacional (70.3 %). A partir de los 30 años, la informalidad vuelve a incrementarse, lo que pone de manifiesto su carácter estructural y persistente a lo largo del ciclo laboral.

Figura 6
Tasas de ocupación informal por grupos de edad y sexo, Guatemala 2023



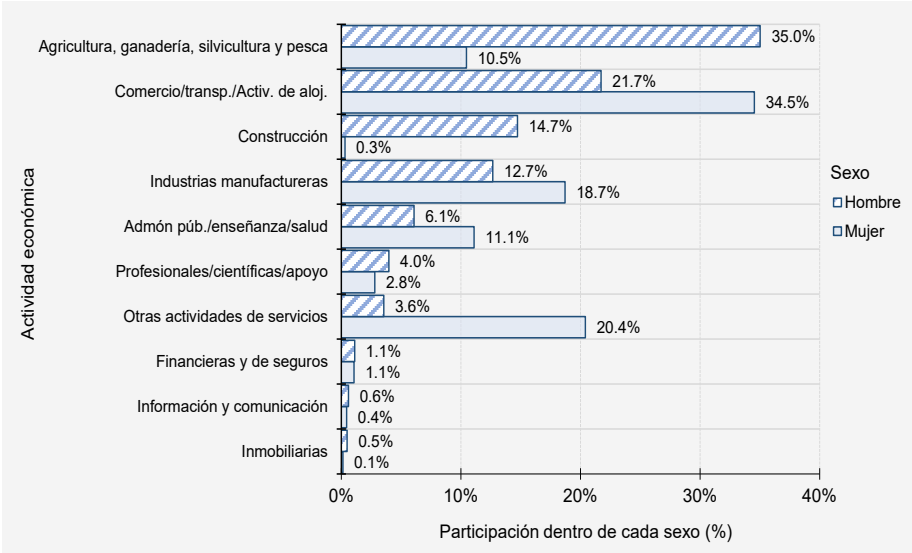
Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Actividad económica de la población ocupada

Según la distribución por rama de actividad económica (Figura 7), las principales actividades en las que participa la población ocupada son: comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (26.4 %); agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (26.1 %); e industrias manufactureras (14.9 %). Entre los hombres predominan la agricultura (35.0 %), el comercio (21.7 %) y la construcción (14.7 %); mientras que entre las mujeres destacan el comercio (34.5 %), otras actividades de servicios (20.4 %) y las industrias manufactureras (18.7 %).

Cabe resaltar que los niveles de informalidad más altos se registran en su orden: otras actividades de servicios (94.2 %), agricultura (86.2 %), construcción (76.8 %) y comercio (72.5 %), todos por encima del promedio nacional. Es decir, la inserción laboral juvenil se concentra en actividades de baja productividad y alto grado de informalidad.

Figura 7
Distribución de la población ocupada según actividad económica, Guatemala 2023 (valores porcentuales)



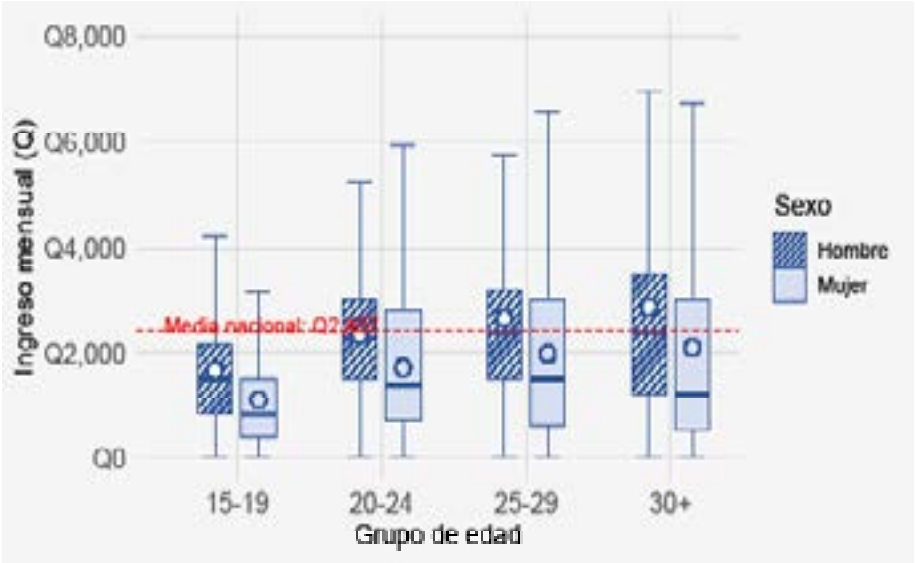
Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Ingreso laboral de la población ocupada

Los datos de la ENCOVI 2023 muestran que el ingreso laboral aumenta conforme avanza la edad, ya que, entre los jóvenes de 15 a 19 años, la mayoría percibe ingresos mensuales bajos, concentrados entre Q 600.00 y Q 2,000.00, con un promedio cercano a Q 1,490.00. En el grupo de 20 a 24 años, los ingresos se desplazan hacia niveles más altos, con valores habituales entre Q 1,200.00 y Q 3,000.00 y un promedio aproximado de Q 2,141.00. Para los jóvenes de 25 a 29 años, el ingreso promedio asciende a Q 2,401.00, mientras que entre las personas de 30 años o más alcanza Q 2,579.00.

La Figura 8 confirma este patrón de incremento de los ingresos con la edad y evidencia, además, una brecha salarial por sexo a favor de los hombres. Esta diferencia se observa en todos los grupos etarios y refleja una mayor concentración masculina en los niveles de ingreso más altos, lo que pone de manifiesto la persistencia de desigualdades de género en el mercado laboral de Guatemala.

Figura 8
Ingreso mensual de la población ocupada según sexo y grupo de edad, Guatemala 2023 (en miles de quetzales)



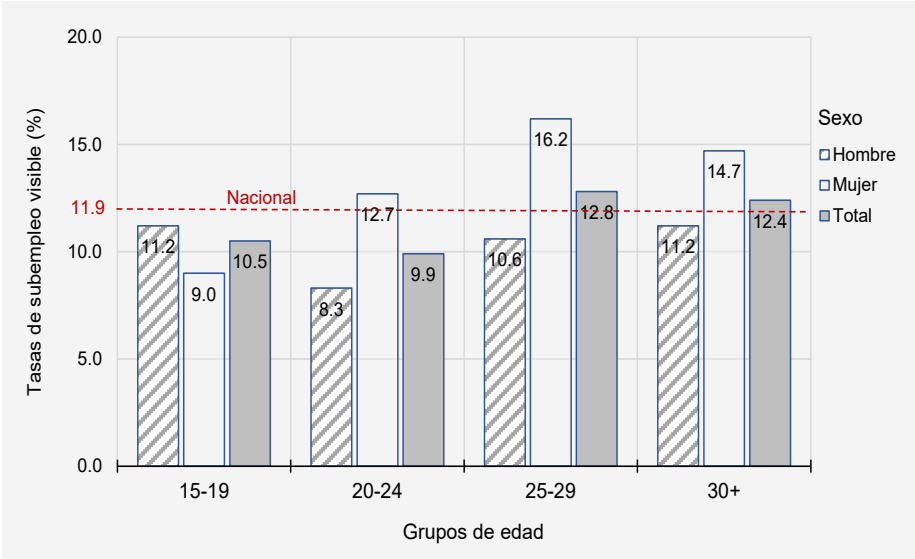
Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Se estableció una escala máxima de Q 8,000.00 para conservar la legibilidad, ya que existen casos atípicos con ingresos de hasta Q 50,000.00, siendo valores extremos que fueron considerados en los cálculos de medias. Elaboración propia.

Población juvenil subocupada o en subempleo visible

El subempleo constituye otra expresión de la precariedad laboral que afecta de manera significativa a la juventud guatemalteca. De acuerdo con datos de la ENCOVI 2023, cerca de un millón de personas que integran la PEA se encuentran en condición de semiocupación o subempleo visible, es decir, trabajan menos horas de las que están disponibles o perciben ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

La Figura 9 muestra que los jóvenes de 25 a 29 años son el grupo más afectado, con una tasa de subempleo visible superior al promedio nacional (11.9 %). En este rango de edad, la incidencia es particularmente alta entre las mujeres (16.2 %) en comparación con los hombres (10.6 %), evidenciando una doble vulnerabilidad asociada a la edad y al género. Entre los grupos más jóvenes 15-24 años), las tasas de subempleo se sitúan ligeramente por debajo del promedio nacional, pero ello no necesariamente refleja mejores condiciones laborales.

Figura 9
Tasas de subempleo visible por grupo de edad y sexo, Guatemala 2023



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

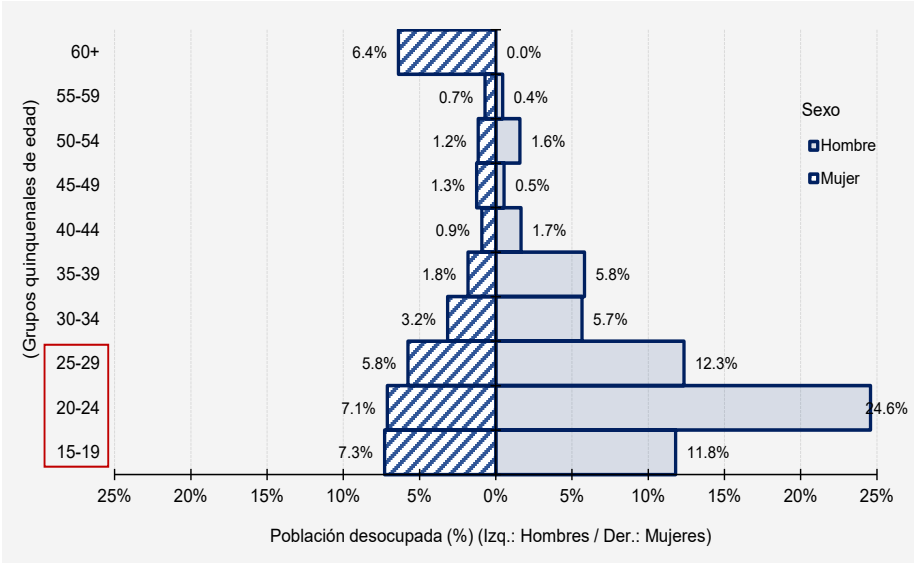
Población juvenil en desempleo abierto

Del total de 11.4 millones de personas en condición de desempleo, el 35.6 % corresponde a hombres y el 64.4 % a mujeres, con tasas de desempleo equivalentes al 1.0 % y 3.0 % respectivamente, lo que evidencia una brecha de género significativa en la inserción laboral.

Según la estructura por edad y sexo (Figura 10), los grupos de 15 a 29 años son los más afectados por la desocupación. El grupo de 20 a 24 años concentra el 31.7 % del total de personas desempleadas y, en conjunto con el grupo de 25 a 29 años, representa cerca del

70.0 % del desempleo total del país. Apartir de los 30 años, la proporción de personas desempleadas disminuye de forma pronunciada, lo que confirma que la desocupación afecta principalmente a la población joven, especialmente a las mujeres, quienes enfrentan mayores obstáculos para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral.

Figura 10
Estructura por edad y sexo de la población desocupada, Guatemala 2023 (valores porcentuales)



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

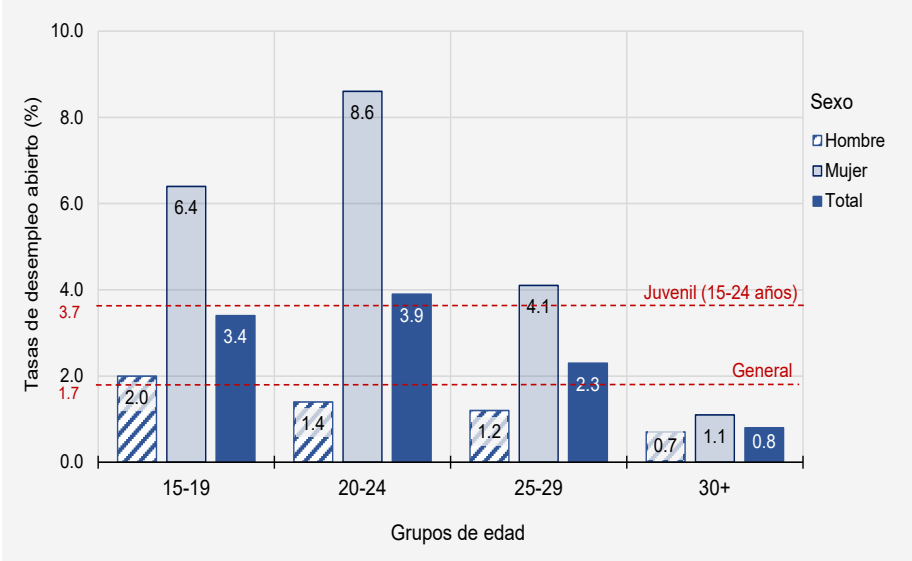
Brecha generacional y de género

El desempleo incide con mayor intensidad en los jóvenes de 15 a 24 años, cuya tasa promedio (3.7 %) duplica la tasa nacional (1.7 %). Dentro de este rango, el grupo de 20 a 24 años registra la incidencia más alta (8.6 %), seguido por el grupo de 15 a 19 años (3.4 %). En contraste, la tasa disminuye a 2.3 % en el grupo de 25 a 29 años y cae por debajo de 1.0 % entre quienes tienen 30 años o más, lo que muestra una marcada brecha generacional en el acceso al empleo (Figura 11).

La brecha de género es igualmente significativa, ya que, en todos los grupos de edad, las mujeres jóvenes presentan tasas de desempleo superiores a las de los hombres. Entre los 20 y 24 años, la tasa femenina (8.6 %) más que duplica la masculina (3.9 %); en el grupo de 15 a 19 años, la diferencia también es amplia (6.4 % frente a 2.0 %). Estas diferencias reflejan barreras estructurales que dificultan la inserción laboral de las mujeres jóvenes.

Figura 11

Tasas de desempleo abierto por grupos de edad y sexo, Guatemala 2023

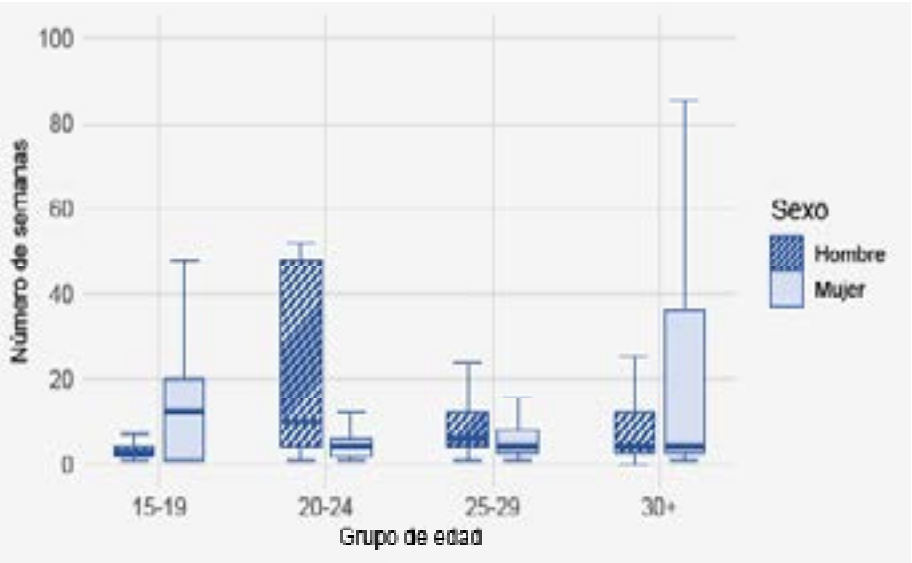


Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Es importante mencionar que los jóvenes de 15 a 19 años son los menos afectados al momento de buscar trabajo o emprender un negocio propio, sus tiempos de búsqueda son más cortos, mientras que son más prolongadas en los grupos de 25 a 29 años y 30 años y más, indicando dinámicas distintas: los más jóvenes rotan con mayor rapidez o aceptan empleos de menor calidad con relativa facilidad, mientras que quienes se acercan a los 30 años enfrentan restricciones para encontrar ocupaciones acordes a su experiencia o escolaridad (Figura 12).

Asimismo, se observa que en varios grupos de edad las mujeres presentan colas superiores más largas, es decir, búsquedas más prolongadas, compatibles con sesgos de contratación y segmentación sectorial. Esto indica que la duración del desempleo está asociada tanto a la edad como al sexo, ya que los hombres jóvenes son reabsorbidos más rápidamente, mientras que las mujeres y los adultos enfrentan mayores obstáculos para reincorporarse. Ello revela un mercado laboral con brechas persistentes de género y edad, característico de economías con predominio del empleo informal y escasez de oportunidades formales.

Figura 12
Diagrama de caja del tiempo de búsqueda de trabajo por grupo de edad y sexo, Guatemala 2023 (en semanas)



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Nivel educativo y desempleo

Las tasas más altas de desempleo se registran entre quienes poseen educación diversificada (4.3 %), seguidos por quienes tienen educación básica (1.8 %) y universitaria (1.6 %), la cual, no incluye estudios de maestría o doctorado. En contraste, las tasas son notablemente bajas entre quienes poseen educación primaria (0.6 %), preprimaria (0.7 %) o ningún nivel educativo (0.6 %).

Un mayor nivel de educación no significa que genere mayor desempleo, este patrón refleja diferencias estructurales en los procesos de inserción laboral, ya que, en Guatemala, las personas con menor escolaridad suelen incorporarse rápidamente al mercado laboral, especialmente en actividades agrícolas o informales, donde las barreras de acceso son reducidas. Por el contrario, quienes alcanzan niveles medios o superiores tienden a buscar empleos más especializados y formales, en un mercado con menor capacidad de absorción y mayor competencia.

La desagregación por edad (Tabla 2) muestra que, entre los jóvenes de 15 a 19 años con educación diversificada, la tasa de desempleo alcanza 13.4 %, y entre los de 20 a 24 años llega a 7.3 %, siendo las más altas del país. En cambio, entre los adultos de 30 años y más, las tasas descienden de manera considerable en todos los niveles educativos.

Tabla 2
Tasas de desempleo abierto según nivel educativo y grupos de edad, Guatemala 2023 (valores porcentuales)

Nivel educativo	Grupos de edad				Total
	15-19	20-24	25-29	30+	
Ninguno	1.9	0.7	1.1	0.5	0.6
Preprimaria	0.0	0.0	3.8	0.0	0.7
Primaria	0.9	0.4	0.9	0.5	0.6
Básico	1.6	3.5	3.6	0.5	1.8
Diversificado	13.4	7.3	3.1	2.1	4.3
Universitario	3.8	4.8	2.1	0.9	1.6
Total	3.4	3.9	2.3	0.8	1.7

Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Pertenencia étnica y desempleo

El desempleo abierto en Guatemala presenta diferencias relevantes según la pertenencia étnica y la edad (Tabla 3). Las tasas más elevadas se observan entre la población extranjera (13.4 %) y la población garífuna (4.4 %), seguidas por los ladinos (2.3 %) y afromestizos (2.2 %). En contraste, las tasas más bajas corresponden a la población xinka (1.1 %) y maya (0.5 %).

En la población extranjera y garífuna, el desempleo se concentra casi exclusivamente en el grupo de 20 a 24 años, con tasas de 40.7 % y 30.6 %, respectivamente, mientras que en los demás grupos etarios no se registra desempleo abierto. Este comportamiento

responde a un patrón específico y no necesariamente generalizable, asociado a la reducida participación relativa de estos grupos dentro de la PEA y a la concentración del desempleo en edades puntuales.

Por su parte, en la población ladina que concentra la mayor parte de la PEA, las tasas más altas se registran entre los jóvenes de 15 a 19 años (5.8 %) y de 20 a 24 años (5.2 %), y disminuyen progresivamente a medida que aumenta la edad, alcanzando 1.0 % entre los adultos de 30 años y más. Este comportamiento confirma que el desempleo abierto en Guatemala se concentra principalmente en la juventud, incluso dentro del grupo étnico mayoritario.

Tabla 3
Tasas de desempleo según pertenencia étnica y grupos de edad, Guatemala 2023 (Valores porcentuales)

Pertenencia étnica	Grupos de edad				Total
	15-19	20-24	25-29	30+	
Maya	0.3	0.9	1.0	0.4	0.5
Garífuna	0.0	30.6	0.0	0.0	4.4
Xinka	2.2	0.0	1.7	1.1	1.1
Afromestizo	0.0	0.0	0.0	2.9	2.2
Ladino	5.8	5.2	3.0	1.0	2.3
Extranjero	0.0	40.7	0.0	0.0	13.4
Total	3.4	3.9	2.3	0.8	1.7

Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Elaboración propia.

Distribución territorial del desempleo e informalidad laboral

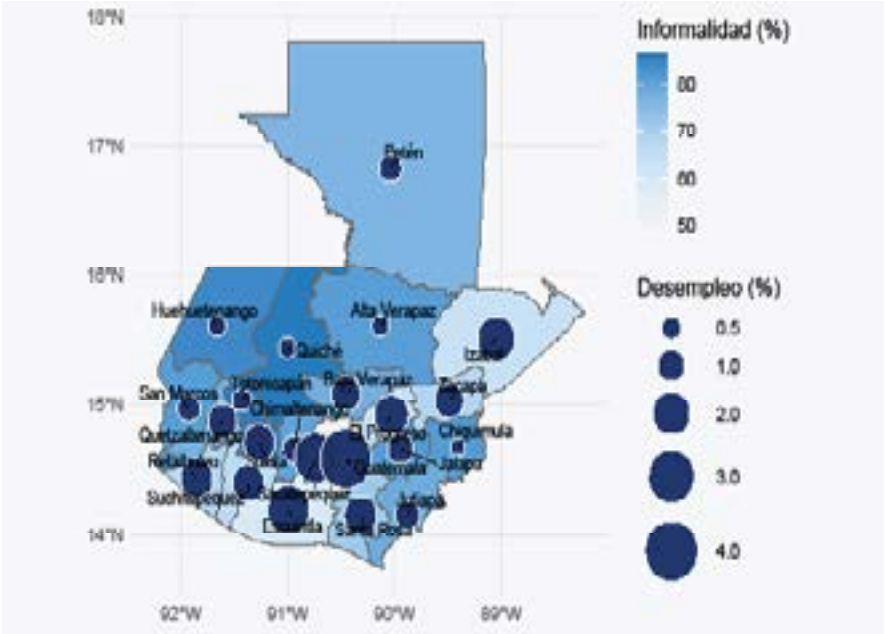
Los departamentos con mayores tasas de desempleo total son Guatemala (3.8 %), Sacatepéquez (2.6 %), Escuintla (2.5 %) e Izabal (2.0 %). En estos departamentos, el desempleo juvenil es el principal impulsor de las tasas globales, entre las edades de 15 a 19 años, Sacatepéquez alcanza el 10.7 % y Escuintla 6.8 %; en el grupo de 20 a 24 años, Guatemala registra una tasa del 9.4 %; e Izabal presenta 5.1 % (Figura 13).

Por el contrario, Quiché, Huehuetenango, Sololá y Totonicapán, muestran las tasas más bajas de desempleo en todos los grupos de edad. Sin embargo, esto no indica necesariamente mejores condiciones laborales: en estas regiones rurales, la inserción temprana en actividades informales o agrícolas reduce la desocupación abierta, pero no mejora la calidad del empleo.

Aunque el desempleo nacional es bajo, la informalidad continúa siendo elevada, superando el 85.0 % en varios departamentos (Figura 13). Los departamentos con mayor desempleo (Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla e Izabal) presentan niveles relativamente menores de informalidad (entre 49.0 % y 63.0 %).

El mayor nivel de informalidad lo presentan Totonicapán (85.9 %), Quiché (86.5 %) y Sololá (84.3 %) y, al mismo tiempo tasas de desempleo muy bajas (0.4 % a 0.7 %), lo que indica que la mayoría logra ocuparse, aunque en condiciones de subsistencia y sin protección social.

Figura 13
Tasas de desempleo abierto e informalidad por departamento, Guatemala 2023



Nota. Datos obtenidos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Generado en R-Studio. Elaboración propia.

Factores sociodemográficos asociados al desempleo juvenil en Guatemala

El análisis descriptivo presentado en la sección anterior mostró que el desempleo juvenil en Guatemala tiene una incidencia mayor que la observada en el resto de la población, con patrones diferenciados según el territorio, el nivel educativo y la pertenencia étnica. No obstante, las tasas de desempleo abierto, por sí solas, no

permiten identificar con precisión cuáles son los factores individuales que incrementan la probabilidad de que una persona se encuentre desempleada, particularmente dentro de la población joven.

Con el propósito de profundizar en estos determinantes, se estimaron modelos de regresión logística binaria (*logit*) tanto para el empleo total como el juvenil. Este tipo de modelo permite analizar la probabilidad de estar desempleado en función de un conjunto de características sociodemográficas, controlando simultáneamente por el efecto del resto de variables explicativas. De acuerdo con Wooldridge (2010), los modelos de respuesta binaria especifican la probabilidad condicional de ocurrencia de un evento como una función no lineal de las covariables, lo que garantiza que las probabilidades estimadas se encuentren estrictamente en el intervalo [0,1] y permite capturar relaciones no lineales entre las variables explicativas y la variable dependiente.

En este sentido, la probabilidad de que una persona se encuentre desempleada se modela como:

$$P(Y_i = 1|X_i) = G(\beta_0 + \beta_1 x_{i1} + \dots + \beta_k x_{ik}) \quad (1)$$

donde $Y_i = 1$ indica que la persona i está desempleada y $Y_i = 0$ que está ocupada; X_i es el vector de características sociodemográficas (sexo, edad, nivel educativo, pertenencia étnica, dominio de residencia, entre otras); y $G(\cdot)$ es la función logística, definida como:

$$G(z) = \frac{e^{(z)}}{1 + e^{(z)}} \quad (2)$$

Adicionalmente, y siguiendo a Ortega (2020), se incorporó un *spline* cúbico natural para modelar la edad como una variable continua y capturar posibles efectos no lineales a lo largo del ciclo de vida laboral.

Los modelos se estimaron utilizando los datos de la ENCOVI 2023 (INE, 2024b), incorporando el diseño muestral complejo de la encuesta mediante el uso de módulo de muestras complejas de SPSS y el paquete *survey* en R. La selección de variables explicativas se basó en la literatura especializada sobre desempleo juvenil, los resultados del análisis descriptivo y pruebas de diferencia de medias.

Modelo *logit* para el desempleo total (15 años y más)

Como paso previo al análisis específico del desempleo juvenil, se estimó un modelo de regresión logística para el desempleo total de la PEA (15 años y más), con el fin de comparar las probabilidades de estar desempleado entre jóvenes y adultos. En este modelo, se incorporó la edad como una variable dicotómica que distingue a la población joven (15-29 años) de los adultos (30 años y más). La especificación del modelo es la siguiente:

$$P(Y_i = 1 | X_i) = G(\beta_0 + \beta_1 \text{mujer} + \beta_2 \text{edadjoven} + \beta_3 \text{indígena} + \beta_4 \text{unido} + \beta_5 \text{edu_div} + \beta_6 \text{edu_sup} + \beta_7 \text{resturb} + \beta_8 \text{rural}) \quad (3)$$

donde la categoría base corresponde a hombres, adultos de 30 años o más, no indígenas (ladino/mestizo, extranjero o afromestizo), no unidos o que no viven en pareja, con educación básica o menor y residentes en el dominio metropolitano.

Los resultados confirman lo observado en el análisis descriptivo, ya que, al comparar jóvenes y adultos en condiciones similares, es decir, mismo sexo, nivel educativo, pertenencia étnica y dominio de residencia, la probabilidad estimada de estar desempleado es de alrededor de 3.2 % entre las personas jóvenes de 15 a 29 años, frente a aproximadamente 0.8 % entre quienes tienen 30 años o más. Esta diferencia equivale a una brecha cercana a 2.4 puntos porcentuales, lo que evidencia una mayor exposición de la juventud al desempleo, aun entre personas con características sociodemográficas similares.

En términos comparativos, la Tabla 4 muestra que la condición juvenil incrementa de manera significativa la probabilidad de desempleo. El efecto marginal promedio (AME) revela que ser joven aumenta la probabilidad de estar desempleado en alrededor de 2.1 puntos porcentuales, mientras que el riesgo relativo indica que la probabilidad de desempleo entre jóvenes es más de tres veces la observada entre los adultos. De forma consistente, también se identifica un mayor riesgo entre las mujeres y entre quienes cuentan con educación diversificada, mientras que la residencia rural y la pertenencia indígena se asocian con menores niveles de desempleo abierto.

Tabla 4
Resumen de resultados del modelo logit del desempleo total: razones de probabilidades, probabilidades ajustadas, efectos marginales promedio y riesgo relativo

Variable	Razón de probabilidades (OR, dds ratio)	P(Desempleo X=0) (%)	P(Desempleo X=1) (%)	AME (p.p.)	Riesgo relativo (veces)
Mujer	2.794	1.022	2.706	1.684	2.648
Edad joven (15-29 años)	3.516	0.886	2.942	2.057	3.321
Indígena	0.467	1.92	0.928	-0.991	0.483
Educación diversificado	2.436	1.152	2.686	1.534	2.332
Resto urbano	0.447	2.312	1.08	-1.233	0.467
Rural nacional	0.230	2.458	0.599	-1.859	0.244

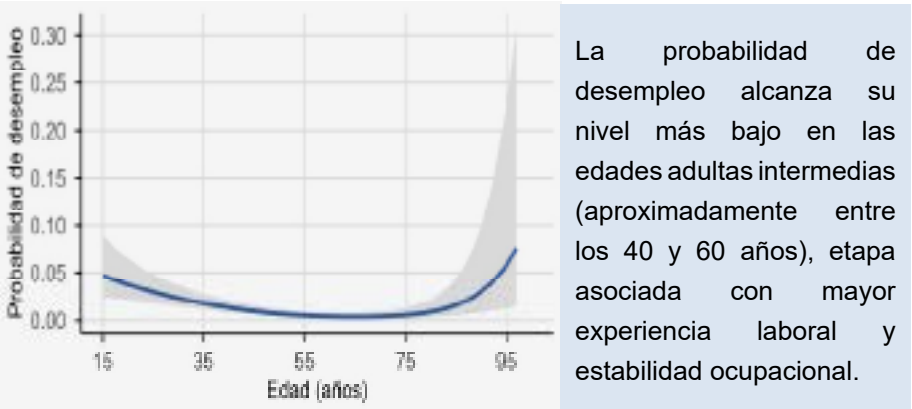
Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Las probabilidades ajustadas corresponden a valores predichos del modelo, donde, X=0 indica la categoría base y X=1 la categoría de interés. Elaboración propia.

Con el fin de evaluar la robustez de estos resultados, se estimó un modelo alternativo en el que se incorpora la edad como una variable continua mediante un *spline* cúbico natural. Los coeficientes asociados a los términos del *spline* resultan significativos, lo cual, confirma que la relación entre edad y desempleo no es lineal y varía a lo largo del ciclo de vida laboral.

De acuerdo con la Figura 14, la probabilidad de desempleo presenta un patrón en forma de U, es decir, un comportamiento claramente no lineal a lo largo del ciclo de vida laboral. Los niveles más altos se observan en las edades más tempranas, particularmente entre los jóvenes que se incorporan recientemente al mercado de trabajo.

A medida que aumenta la edad, la probabilidad de desempleo disminuye de forma sostenida, alcanzando sus niveles más bajos en las edades adultas intermedias. En edades avanzadas, la probabilidad estimada tiende a incrementarse nuevamente; sin embargo, este aumento se acompaña de intervalos de confianza considerablemente más amplios, lo que refleja una mayor incertidumbre estadística asociada a estos grupos etarios.

Figura 14
Probabilidad ajustada de desempleo por edad: modelo spline para el desempleo total en Guatemala



Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Probabilidades ajustadas estimadas mediante un modelo *logit* con diseño muestral complejo e incorporando un *spline* cúbico natural (3 g.l.). Las bandas en gris corresponden a intervalos de confianza al 95 %. Elaboración propia.

En síntesis, los resultados indican que la condición juvenil incrementa significativamente la probabilidad de desempleo. Por lo tanto, a continuación, se presenta un modelo logístico específico para la población joven, en el cual se analiza con mayor detalle la heterogeneidad interna por grupos de edad, sexo y territorio, manteniendo la misma estructura de variables explicativas.

Modelo *logit* para el desempleo juvenil (15-29 años)

Con el fin de analizar específicamente el desempleo juvenil, se estimó un modelo logístico restringiendo la muestra a personas de 15 a 29 años, manteniendo la misma estructura funcional del modelo para el desempleo total. La variable dependiente identifica a las personas jóvenes desocupadas (1) frente a las ocupadas (0). La especificación del modelo es la siguiente:

$$P(Y_i=1 | X_i) = G(\beta_0 + \beta_1 \text{mujer} + \beta_2 \text{edad15_19} + \beta_3 \text{edad20_24} + \beta_4 \text{indígena} + \beta_5 \text{unido} + \beta_6 \text{edu_div} + \beta_7 \text{edu_sup} + \beta_8 \text{resturb} + \beta_9 \text{rural}) \tag{4}$$

donde la categoría base corresponde a hombres de 25 a 29 años, no indígenas, no unidos, con educación básica o menor y residentes en el dominio metropolitano.

Los resultados confirman que el desempleo juvenil no afecta por igual a todos los grupos. El intercepto presenta un valor negativo ($\beta_0 = -3.98$, $p < .001$), lo que indica que, para la categoría de referencia, la probabilidad de desempleo es baja (alrededor de 1.8 %), lo que es

consistente con las tasas directas observadas para el grupo de 25 a 29 años, que presenta el menor nivel de desempleo dentro de la juventud.

Los coeficientes del modelo muestran que ser mujer incrementa de manera significativa la probabilidad de desempleo en comparación con los hombres (Tabla 5). La edad también es un factor clave, los jóvenes de 15 a 19 años tienen una probabilidad significativamente mayor de desempleo, mientras que el grupo de 20 a 24 años presenta un efecto positivo de menor magnitud y significancia marginal que quienes tienen 25 a 29 años (grupo de referencia).

El nivel educativo también marca diferencias importantes, ya que los jóvenes con educación diversificada presentan una probabilidad de desempleo más alta que quienes tienen educación básica o menor, esto indica que la transición entre la educación media y el mercado laboral formal continúa siendo un punto crítico. En cambio, la educación superior no muestra un efecto significativo dentro del grupo juvenil, reflejando su baja cobertura y su impacto aún limitado sobre el desempleo.

La pertenencia indígena y el territorio muestran efectos negativos sobre la probabilidad de desempleo, donde jóvenes indígenas, así como aquellos que residen en el resto urbano o en el dominio rural nacional, presentan menores niveles de desempleo abierto que los jóvenes metropolitanos no indígenas. Este resultado no debe interpretarse como una mejor inserción laboral, sino como una incorporación más temprana a actividades informales, de subsistencia o autoempleo, que reducen el desempleo abierto sin implicar mejores condiciones laborales.

El estado conyugal, por su parte, no muestra un efecto estadísticamente significativo dentro del grupo juvenil, es decir que, vivir en pareja o no hacerlo no modifica sustancialmente la probabilidad de estar desempleado.

Tabla 5
Modelo logit para la probabilidad de estar desempleado en Guatemala entre jóvenes de 15 a 29 años

Variable	B (Coef.)	Error Est.	OR	IC_95 %		P valor	Categoría base
				Inferior	Superior		
(Intercepto)	- 3.982	0.381	0.019	0.009	0.039	0.000 ***	
Mujer	1.373	0.223	3.946	2.548	6.112	0.000 ***	Hombre
Edad 15-19	0.725	0.314	2.065	1.115	3.821	0.021 *	Edad 25-29
Edad 20-24	0.534	0.277	1.705	0.989	2.938	0.054 .	Edad 25-29
Indígena	- 1.017	0.258	0.362	0.218	0.600	0.000 ***	No indígena
Unido	- 0.005	0.370	0.995	0.482	2.055	0.989 (ns)	No unido
Educ. diversificado	0.820	0.269	2.271	1.339	3.850	0.002 **	Básica o menos
Educación superior	0.006	0.480	1.006	0.392	2.581	0.990 (ns)	Básica o menos
Resto urbano	- 0.795	0.221	0.452	0.293	0.697	0.000 ***	Metropolitano
Rural	- 1.592	0.274	0.204	0.119	0.349	0.000 ***	Metropolitano

Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Variable dependiente: desempleo (1 = desocupado; 0 = ocupado). Significancia estadística: p < 0.05 (*), p < 0.01 (**), p < 0.001 (***), ns = no significativo. Elaboración propia.

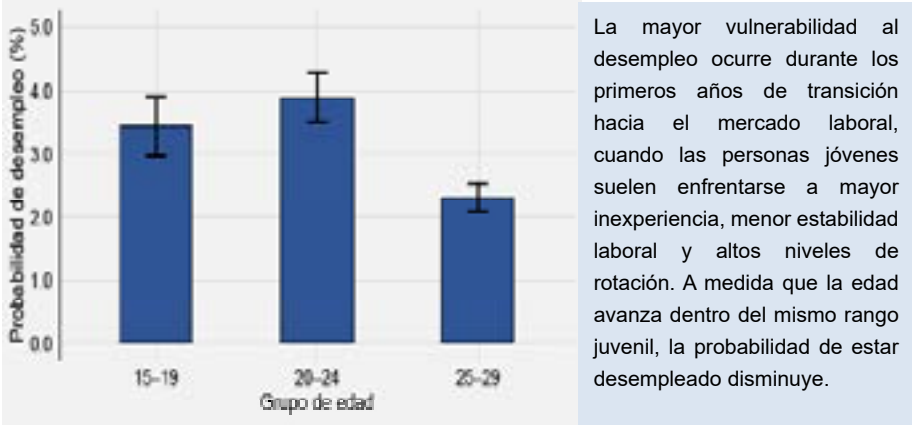
Probabilidades ajustadas y diferencias por edad y sexo

Las probabilidades ajustadas muestran una clara heterogeneidad dentro de la juventud. Quienes tienen 20 a 24 años son el grupo más afectado, con una probabilidad cercana al 4.0 % de estar desempleados, seguidos por los jóvenes de 15 a 19 años (3.4 %). En cambio, entre las personas de 25 a 29 años el desempleo se reduce a aproximadamente 2.3 % (Figura 15).

Las diferencias por sexo son marcadas en todos los grupos etarios, mientras que entre los hombres jóvenes la probabilidad de desempleo oscila entre 1.0 % y 1.8 %, entre las mujeres jóvenes varía entre 4.3 % y 7.7 %, con los valores más altos en los grupos de 15 a 19 y 20 a 24 años (Figura 16). Estos resultados muestran que la desventaja femenina persiste incluso al comparar jóvenes con características similares.

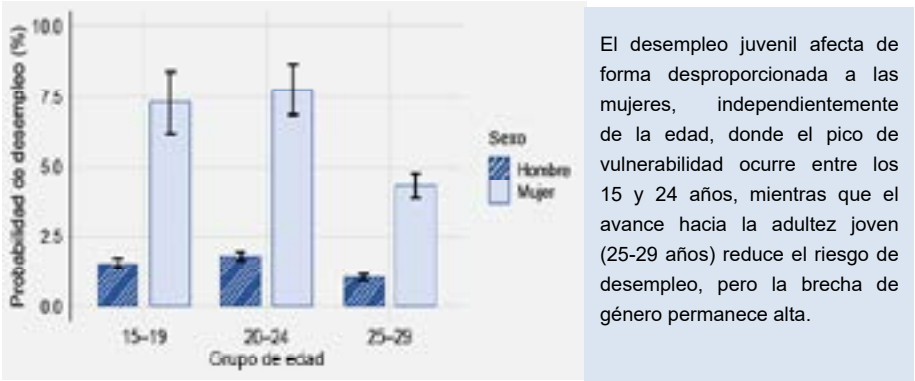
Figura 15

Probabilidad ajustada de desempleo juvenil por grupo de edad (en porcentaje)



Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Probabilidades predichas por un modelo *logit*. Las barras muestran las probabilidades ajustadas y las líneas representan intervalos de confianza al 95 %. Universo: población joven de 15 a 29 años perteneciente a la PEA. Elaboración propia.

Figura 16
Probabilidad ajustada de desempleo juvenil por edad y sexo (en porcentajes)



Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Probabilidades predichas por un modelo *logit*. Las barras muestran las probabilidades ajustadas y las líneas representan intervalos de confianza al 95 %. Universo: población joven de 15 a 29 años perteneciente a la PEA. Elaboración propia.

Efectos marginales promedio

Para facilitar la interpretación de los resultados, se calcularon efectos marginales promedio (*Average Marginal Effects, AME*), los cuales indican el cambio promedio en la probabilidad de desempleo (en puntos porcentuales) cuando una característica pasa de la categoría base ($x = 0$) a la categoría de interés ($x = 1$), manteniendo constantes las demás variables.

Los resultados muestran que ser mujer es el factor que más incrementa la probabilidad de desempleo juvenil: la probabilidad aumenta en aproximadamente 4.1 puntos porcentuales respecto a los hombres. En términos de edad, los jóvenes de 15 a 19 años presentan

un incremento de 2.5 puntos porcentuales frente al grupo de 25 a 29 años, mientras que los de 20 a 24 años muestran un aumento de 1.6 puntos porcentuales.

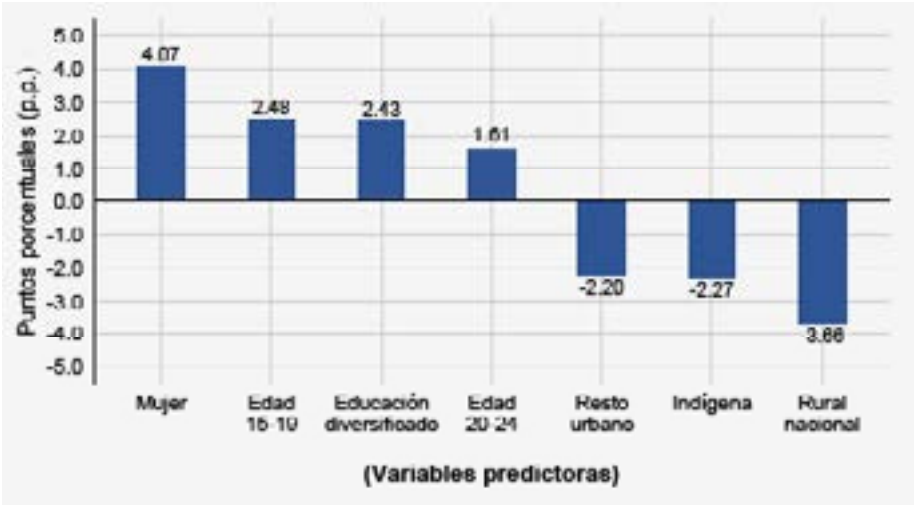
La educación diversificada incrementa la probabilidad de desempleo en alrededor de 2.4 puntos porcentuales, confirmando las dificultades de inserción laboral tras la educación media. En sentido opuesto, ser indígena reduce la probabilidad de desempleo en 2.3 puntos porcentuales, y residir en el resto urbano o en el área rural la reduce en 2.2 y 3.7 puntos porcentuales, respectivamente (Tabla 6 y Figura 17).

Tabla 6
Probabilidades estimadas de desempleo, efectos marginales y riesgos relativos según características sociodemográficas (Modelo logit del desempleo juvenil)

Variable	P(Desempleo X=0) (%)	P(Desempleo X=1) (%)	AME (p.p.)	Riesgo relativo (veces)
Mujer	1.577	5.643	4.066	3.578
Edad 15-19 años	2.777	5.258	2.481	1.893
Edad 20-24 años	2.637	4.249	1.611	1.611
Indígena	3.704	1.431	-2.272	0.386
Educación diversificada	2.156	4.582	2.426	2.125
Resto urbano	4.298	2.082	-2.216	0.484
Rural nacional	4.709	1.052	-3.657	0.223

Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Probabilidades predichas por el modelo *logit*. Se incluyen solo las variables significativas. Elaboración propia.

Figura 17
Efectos marginales de las características sociodemográficas sobre la probabilidad de desempleo juvenil en Guatemala (puntos porcentuales)



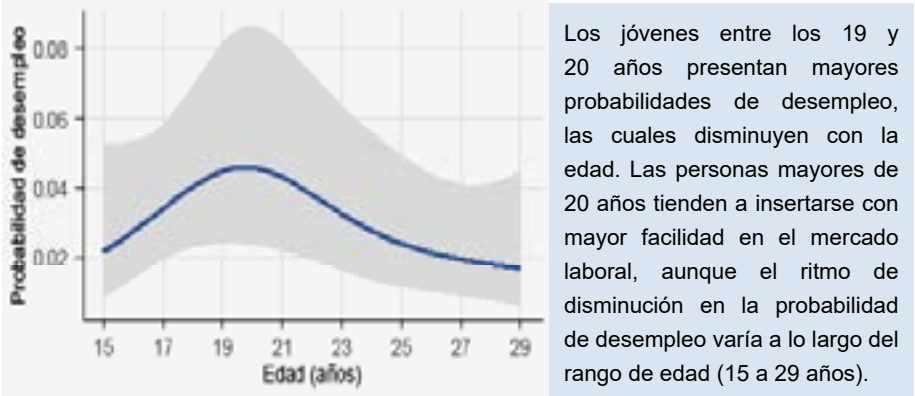
Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Efectos marginales estimados a partir del modelo *logit*. Solo variables con $p < 0.05$. Elaboración propia.

Edad y ciclo de vida laboral

El modelo alternativo que incorpora la edad mediante un *spline* cúbico natural muestra que la relación entre edad y desempleo juvenil no es lineal. La probabilidad de desempleo aumenta en las edades más tempranas, alcanza un máximo alrededor de los 19-20 años y luego disminuye de forma sostenida entre los 21 y 29 años.

Este patrón es coherente con las tasas directas observadas y refuerza la interpretación del desempleo juvenil como un fenómeno asociado a la transición inicial hacia el mercado laboral (Figura 18).

Figura 18
Probabilidad ajustada de desempleo por edad: modelo *spline* para el desempleo juvenil en Guatemala



Nota. Estimaciones basadas en la ENCOVI 2023 (INE, 2024b). Probabilidades ajustadas estimada mediante un modelo *logit* con diseño muestral complejo e incorporando un *spline* cúbico natural (3 g.l.). Las bandas en gris corresponden a intervalos de confianza al 95 %, evidenciando una relación no lineal entre edad y desempleo. Elaboración propia.

Validación y desempeño de los modelos

Los modelos *logit* estimados para el desempleo total y juvenil presentan coeficientes con signos coherentes con la literatura y un ajuste global estadísticamente significativo. Los pseudo- R^2 (Cox & Snell: 0.03-0.05; Nagelkerke: 0.17-0.19; McFadden: 0.16-0.17) son moderados, lo cual es consistente con la naturaleza de modelos que analizan eventos de baja prevalencia como el desempleo abierto.

La capacidad predictiva, evaluada mediante la curva ROC, muestra un área bajo la curva (AUC) de 0.792 para el modelo del

desempleo total y de 0.770 para el desempleo juvenil, indicando un desempeño satisfactorio en la correcta clasificación de los casos.

Si bien los modelos que incorporan la edad mediante un *spline* cúbico natural presentan un menor criterio de información de *Akaike* (AIC), los modelos con categorías de edad captan adecuadamente el efecto central de la edad sobre el desempleo. Además, tomando en cuenta que el objetivo del estudio es comparar jóvenes y adultos, el uso de categorías etarias ofrece mayor claridad interpretativa sin pérdida relevante de información.

Conclusiones

Los resultados muestran que el desempleo juvenil en Guatemala es un fenómeno estructural marcado por profundas desigualdades. Aunque las tasas de desempleo abierto son bajas a nivel nacional, los jóvenes de 15 a 29 años concentran más de la mitad de las personas desempleadas, especialmente quienes se encuentran en la transición del sistema educativo al primer empleo. Las mayores desventajas se observan entre las mujeres jóvenes y quienes residen en áreas urbanas, en particular en el dominio metropolitano.

El análisis territorial confirma que el desempleo juvenil se concentra en los dominios urbanos, mientras que en las zonas rurales predomina la inserción temprana en actividades informales y de baja productividad. Las diferencias por sexo y pertenencia étnica son relevantes ya que los hombres presentan mayores tasas de participación laboral, pero son las mujeres jóvenes quienes enfrentan

una mayor probabilidad de desempleo. En el caso de la juventud indígena, el menor desempleo abierto responde principalmente a una incorporación temprana a ocupaciones informales y de subsistencia, más que a inserción laboral de mejor calidad.

Los resultados del modelo logístico refuerzan estos hallazgos al mostrar que la condición juvenil (especialmente entre los 15 y 24 años), el sexo femenino, la educación diversificada y la residencia en el área metropolitana incrementan significativamente la probabilidad de desempleo. En contraste, la residencia fuera del dominio metropolitano y la pertenencia indígena se asocian con menores niveles de desempleo abierto, reflejando estrategias de inserción temprana en mercados laborales informales y precarios. Esto indica que el desempleo juvenil no afecta de manera homogénea a la juventud, sino que se estructura a partir de desigualdades de género, territorio y trayectoria educativa.

En síntesis, el desempleo juvenil refleja limitaciones estructurales del modelo productivo de Guatemala, caracterizado por una baja capacidad de generación de empleo formal, desajustes entre la formación educativa y la demanda laboral, y persistentes brechas sociales y territoriales. Enfrentar este problema requiere políticas que vayan más allá de la creación de empleo y avancen hacia transformaciones productivas e institucionales que garanticen oportunidades laborales dignas y sostenibles para la juventud.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Estudio prospectivo del empleo juvenil en América Latina: La educación y la formación para el trabajo como eje clave*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/846790fb-eb41-41b3-ba0a-e7dd80347bd7/content>

El Colegio de la Frontera Norte [COLEF]. (2024). Bases de datos y cuestionarios de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)* [Conjunto de datos]. <https://www.colef.mx/emif/basescuestionarios.html>

Hinkelammert, F. J. (1990). *Democracia y totalitarismo* (2.^a ed.) [PDF]. Departamento Ecuménico de Investigaciones. <https://coleccion.uca.edu.sv/files/original/10a0a34ae246f9cc13df26a93405d9e178e6b922.pdf>

Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2013). *Economía, vida humana y bien común: 25 reflexiones sobre economía crítica* [PDF]. Departamento Ecuménico de Investigaciones. <https://repositorio.uca.edu.sv/entities/publication/05d528e5-3644-4e19-851d-e6a58dc0ce66>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024a). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2023): Principales resultados de empleo, población y vivienda*. INE. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/10/08/20241008134527DG406HPyK1noFGisuuEp7dgBn6AfNrJe.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024b). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2023)* [Conjunto de datos]. Guatemala: INE. <https://www.ine.gob.gt>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Continua (ENEIC), abril-junio 2025: Principales resultados*. INE. <https://www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2025/06/ENEIC-IV-2024.pdf>

Marx, K. (1986). *El capital: Crítica de la economía política* (Tomo I, Caps. 13 y 23). Editorial de Ciencias Sociales. (Obra original publicada en 1867).

Marx, K. (1990). *El capital: Crítica de la economía política. Tomo primero. Libro I: Proceso de producción del capital* (C. Fazio, Trad.; Caps. 13 y 23). Editorial Progreso. (Obra original publicada en 1867).

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Diagnóstico sobre economía informal: Énfasis en el sector comercio en los países del norte de Centroamérica: El Salvador, Honduras y Guatemala*. Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. Web PDF: 9789220325537. <https://www.ilo.org/es/resource/diagnostico-sobre-economia-informal-0>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). *Global employment trends for youth 2024: Investing in transformations for a better future of work* [Tendencias mundiales del empleo juvenil 2024]. OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/GET_2024_EN.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025a). *WESO Data Portal: Empleo y desempleo mundial* [Conjunto de datos]. OIT. <https://wes-data.ilo.org>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025b). *Explorador de datos de la OIT* [Conjunto de datos interactivo]. <https://rshiny.ilo.org/dataexplorer57/?lang=es>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025c). *Juventud en cambio: Desafíos y oportunidades en el mercado laboral de América Latina y el Caribe* [Informe]. OIT. <https://www.ilo.org/sites/default/files/202502/Informe%20juventud%20en%20cambio%202025.pdf>

Ortega, J. A. (2020, noviembre 13). *Modelización avanzada con R: Análisis de encuestas. Doctorado en Economía, sesión 2. Análisis de encuestas complejas con survey: Introducción a las encuestas complejas* [Script en R]. RPubS. <https://rpubs.com/jaortega/EncuestaR2>

Verdera, F. (s.f.). *La población joven: ¿Qué edades abarca?* Oficina de la OIT para Países Andinos. OIT/Cinterfor. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/jov_edad.pdf

Wooldridge, J. M. (2010). *Modelos de elección discreta: Logit y probit* (Cap. 17). *En Introducción a la econometría: Un enfoque moderno* (4.ª ed.). Cengage Learning.

Guatemala: inversión pública y crecimiento económico

*Dr. Edgar A. Marroquín López**

Introducción

El crecimiento económico de cualquier país está relacionado con, y depende de, una multiplicidad de factores de diverso origen, naturaleza y magnitud. La inversión, en sentido amplio, y la inversión pública, en forma específica, tienen mucha relación con el comportamiento del Producto Interno Bruto, afectando de forma particular el crecimiento de este macro indicador. Así mismo, la magnitud y forma de los efectos depende, en mucho, del momento, del tamaño de las inversiones, del nivel de desarrollo y de otras condiciones propias de cada economía.

La inversión pública, y el gasto público, son formas de participación o intervención del Estado en la economía, intervención que, aún con el pesar de las élites neoliberales y de extrema derecha, es cada vez más necesaria, especialmente en los países pobres y tercermundistas, como Guatemala. Cualquiera que sea la perspectiva, escuela o ideología económica en que se sustente su análisis, en mayor o menor medida existe consenso sobre el efecto positivo que la inversión pública tiene sobre la actividad económica en general y en el PIB, en lo particular; sin embargo, los efectos positivos, o negativos, dependen en gran medida de la eficacia, eficiencia, probidad,

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

transparencia y gestión de la inversión y de los objetivos de las políticas públicas establecidas para su ejecución. Así mismo, debe tenerse en cuenta que cualquier beneficio o éxito macroeconómico pierde sentido si sus efectos no se trasladan a la sociedad y, especialmente, a las clases mayoritarias, desposeídas y marginadas de las bondades y beneficios de un crecimiento o bonanza económica.

El análisis de la temática anterior es el propósito de este artículo, delimitando el estudio a la economía guatemalteca durante el período 2016 – 2025, para lo cual la estructura de este documento contiene los temas y subtemas siguientes:

Aspectos generales y fundamentos teóricos de la inversión, Gasto público y crecimiento económico; Deuda, gasto e inversión pública, como variables entrelazadas de la política fiscal (subtemas: Principales componentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; Comportamiento del presupuesto y el tamaño del Estado; Aspectos relevantes de la deuda pública; Situación de la inversión); Inversión física o formación bruta de capital fijo; La inversión extranjera directa como complemento de la inversión pública: Efectos macroeconómicos y sociales (subtema: Inversión pública, crecimiento económico y los multiplicadores). El corolario del estudio se presenta con los comentarios finales y recomendaciones específicas.

Aspectos generales y fundamentos teóricos de la inversión, gasto público y crecimiento económico

El normal desempeño de las actividades económicas y el crecimiento económico de cualquier país depende de una diversidad de factores y actividades de origen interno y externo. En el ámbito interno destacan, por ejemplo, los relacionados con el gasto público, el consumo privado, los ingresos tributarios, las exportaciones netas, los niveles de empleo, la educación y capacitación de la fuerza de trabajo, la productividad, la inflación, el tipo de cambio, la deuda pública, la certeza jurídica, el clima de violencia, la coyuntura política, la solidez institucional, la innovación y la tecnología y la estabilidad macroeconómica, entre otros.

Los factores externos se relacionan más que todo con la situación geopolítica, las crisis económicas, el clima financiero internacional y disposiciones del comercio exterior, la demanda y precios de las materias primas, los eventos y catástrofes de orden natural y climático, las epidemias, entre otros. La epidemia del covid-19, la guerra entre Ucrania y Rusia, los exabruptos arancelarios y acciones contra los migrantes anunciados y puestos en práctica en los Estados Unidos de América desde el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump (a partir del mes de enero 2025), son algunos ejemplos claros de los factores externos aquí mencionados.

En términos del aporte directo al PIB (Producto Interno Bruto) el gasto público juega un papel dinamizador y promotor del resto de actividades económicas del país, especialmente privadas. Dentro del

gasto público, los rubros más importantes de donde dimanen estos efectos son los gastos de consumo y de capital, manifestando, dentro de estos, cierta particularidad económica multiplicadora la inversión pública, o más bien, la inversión real directa o formación bruta de capital fijo.

La inversión pública sintetiza su acción multiplicadora cuando se traduce en obra física o infraestructura económica y social (camino de acceso, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, centros de salud, tecnología de información y comunicación, puertos, aeropuertos, entre otras). Aunque, en el caso guatemalteco, los gastos de consumo del gobierno tienen mayor peso nominal relativo en la conformación del PIB, es esa acción multiplicadora de la inversión pública la que le da mayor connotación para efectos del presente análisis.

Hasta el año 2022 la inversión pública promedio expresada en formación bruta de capital fijo (FBCF) en América Latina fue de 2.1 % del PIB, considerada como la más baja del mundo; en el caso guatemalteco, según el Minfin (Ministerio de Finanzas Públicas), para el año 2025 esta clase de inversión fue de 0.9 % respecto al PIB. Sobre este particular, según los registros de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe), la FBCF en Guatemala en el año 2023 estuvo en el orden del 0.6 % del PIB, que fue la más baja de América Latina (CEPAL, 2025, p. 101).

La inversión pública, como uno de los principales instrumentos de ajuste fiscal, está imbuída de mucha volatilidad lo cual guarda relación con la fase del ciclo económico en que se ejecute, o del

carácter restrictivo o expansivo que de ella se requiera. En términos generales, a nivel latinoamericano y, especialmente en Guatemala, la inversión pública es de las más bajas en las dos últimas décadas.

Si bien la inversión y gasto privados son los de mayor relevancia en la conformación del PIB (enfoque del gasto), estas macro variables reciben de buena forma el estímulo lubricante e impulsador de la inversión pública, la cual tiene un efecto catalizador sobre la inversión privada.

No obstante, las contradicciones ideológicas de la economía clásica y neoclásica/neoliberal, sobre la intervención o no del Estado en la actividad económica de la sociedad, la evidencia probada del papel de la inversión y gasto público en la activación, estímulo, fomento y catálisis de la demanda y actividades económicas privadas, así como de atención y servicios a la sociedad, entre otras, supera cualquier posición extrema liberal de la economía (clásica, neoclásica y neoliberal); lo que se evidencia aún más cuando las condiciones “del mercado” exigen la reactivación de la economía en las fases de recesión, depresión o contracción, con la necesaria aplicación de instrumentos de política fiscal expansivos (o contractivos, según el caso). Se comprueba con esto la vigencia de muchos aspectos o postulados Keynesianos, sobre la necesaria intervención estatal (gasto) en la economía.

Acotando brevemente sobre los efectos socioeconómicos de la inversión y el gasto público, podría afirmarse que el “efecto derrame” de estas variables macroeconómicas es más evidente que el pregonado

concepto neoliberal del “derrame” de la inversión privada (cuando ese derramamiento se da), lo cual se percibe cuando la inversión pública se traduce en carreteras, hospitales, escuelas, calles, infraestructura en suministro eléctrico, telecomunicaciones, impacto en la producción, productividad, competitividad, reducción de la pobreza, protección ambiental y generación de empleos, entre otros. Claro, dando por asentado la respectiva calidad y eficiencia de los trabajos y los necesarios gastos de mantenimiento, buen estado y funcionamiento de las obras respectivas.

Es necesario también realizar algunas reflexiones generales sobre temas que afectan y condicionan la efectividad, el comportamiento y composición de la inversión pública, como lo son: la eficiencia de la gestión, el entorno político y los problemas de la institucionalidad.

Ninguna inversión o gasto gubernamental es bueno o funcional para la sociedad, si no se basa con una adecuada gestión, que incluye la planificación, dirección, control y ejecución en tiempo; con la asignación y provisión adecuada de fondos, respetando el marco legal y ambiental y con la transparencia debida. Con las personas adecuadas en los puestos de dirección, que dispongan de los recursos necesarios, la buena gestión es determinante en el avance y buena ejecución de la inversión pública.

No obstante, debe tenerse claro que los intereses particulares determinados y en contubernio con las ambiciones políticas partidistas (especialmente de opositores políticos), ejercen presión y crean

un ambiente hostil e incómodo que pone serias trabas a la debida ejecución. La corrupción juega también su papel en esta dinámica. Aunado a la improvisación y evidente inexperiencia, este ambiente político ha venido afectando la gestión de la inversión pública del actual gobierno.

Aunque la corrupción es un mal arraigado desde hace mucho tiempo en la administración pública, la heredada por la administración actual, de los gobiernos inmediatos anteriores (con énfasis en los dos últimos), en lo que respecta, por ejemplo, a la inversión pública, ha sido una fuerte barrera a superar y combatir, agregado a los obstáculos judiciales para perseguir y enjuiciar a los autores involucrados denunciados. Por sus características actuales, esta situación es expresión de una “debilidad” institucional, mal intencionada y politizada, observable en el sistema de justicia del país, lo cual, vale decir, crea un clima hostil y amenazante en cualquier administración pública.

Según el IPC (Índice de Percepción de la Corrupción), en el año 2024 Guatemala ocupó el puesto 146 (dentro de 180 países), con un puntaje de 25, mejorando dos puestos con relación a 2023. Sin embargo, desde el año 2014, el país venía observando una caída sostenida en este ranking, pasando de un puntaje de 32 en dicho año, a 23 en el año 2023 (Transparency International, 2024).

Respecto a la problemática de la institucionalidad, este es otro tema que desde hace mucho tiempo adolece de muchas falencias que afectan a la administración pública en general y, por ende, a la eficiencia del gasto e inversión pública. Muchos son los problemas

que afectan a las instituciones del Estado en general; a manera de ejemplo se podrían citar: la corrupción incrustada en la gran mayoría de dependencias (para este estudio, cabe destacar al MICIVI y a muchas municipalidades, entre otras), los intereses particulares y políticos, el clientelismo, la falta de personal especializado, la ausencia de una auténtica meritocracia, desactualizada normativa de servicio civil, falta de mecanismos de evaluación del desempeño, rezagos tecnológicos en la atención al usuario, exceso de trámites y burocratización, la colusión y cooptación de funcionarios y actores judiciales en puestos e instituciones claves en los organismos del Estado, con intereses políticos e ideológicos afines (contrarios al gobierno de turno), ahora muy evidenciados en el Legislativo y Judicial. A todo eso habrá que agregarle la ausencia de políticas públicas sólidas y de programas y planificación acorde con el programa político del gobierno de turno, cuyo eje principal sea el bienestar social, el respeto al estado de derecho y el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Ante esta problemática institucional, con el objetivo de fortalecer y mejorar la eficacia de la institucionalidad, se hace evidente la falta, entre otras, de una ley de servicio civil fortalecida y actualizada, un sistema de compras y contrataciones ágil y transparente acorde a las circunstancias, así como un sistema de control y supervisión de cuentas que garantice la transparencia y debida ejecución del gasto público, de forma pronta e imparcial.

Es obvio que lo anteriormente expuesto, y otros aspectos, configuran una institucionalidad endeble en el país, lo cual inevitablemente afecta el clima de inversión y a una adecuada y eficiente ejecución del gasto público.

Deuda, gasto e inversión pública, como variables entrelazadas de la política fiscal

Junto a los ingresos tributarios, la deuda, el gasto y la inversión pública son los principales elementos de la política fiscal. Cualquiera que sea el propósito económico de cualquier política fiscal, su buena ejecución requiere de una adecuada y especial coordinación macroeconómica con la política monetaria; por supuesto que también deberá estar integrada con el resto de las políticas económicas y sociales, en lo que corresponda.

Los ingresos tributarios son los principales recursos que financian el presupuesto de gasto público; cuando estos son insuficientes para un determinado nivel de gasto, entonces obligadamente se recurre al endeudamiento público, de fuentes internas o externas. Por sus efectos en el consumo (demanda agregada) y por el efecto multiplicador, toda ejecución prudente del gasto, inversión y de la deuda pública tiene efectos directos positivos en el PIB, además de los efectos indirectos por ser un lubricante y catalizador que fomenta la producción y demás actividades económicas de los individuos y unidades económicas privadas.

Como es sabido, en el caso guatemalteco, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado es el instrumento económico-financiero que, además de los ingresos, contiene los montos correspondientes a la deuda pública, gasto e inversión. Seguidamente se presenta el análisis de estas cuatro variables, con un enfoque transversal e interrelacionado, observando sus impactos socioeconómicos y su relación con el crecimiento económico.

Principales componentes del presupuesto general de ingresos y egresos del estado

Comportamiento del presupuesto y el tamaño del estado

El presupuesto público, con relación al PIB, es el parámetro financiero que mide el tamaño de un Estado, siendo a la vez, el instrumento político financiero a través del cual los gobiernos realizan sus acciones y desarrollan las políticas públicas.

Efectivamente, hasta mediados de la década pasada, Guatemala es el Estado más pequeño de Latinoamérica (y de los más pequeños del mundo), con un índice de ingresos públicos (totales o corrientes) con relación al PIB de 10 % (Banco Mundial, como citado en Fernández, 2018). Esta situación, sustancialmente, no ha cambiado en la actualidad, como se observa en la Tabla 1.

En los últimos diez años (2016-2025), los ingresos fiscales han representado, en promedio, el 11.38 % del PIB. En los dos últimos años fiscales, 2024 y 2025 (presupuestos aprobados), este indicador ha sido de 12.1 % y 12.3 %, respectivamente; por el lado de los gastos corrientes este indicador ha estado en los mismos niveles que los observados para los ingresos. Aunque pudieran ser mejor, los porcentajes de los años 2024-2025 son congruentes con la ligera tendencia creciente observada en la última década, así como con el crecimiento del PIB y de la población.

No obstante, si se toma en cuenta el gasto total -que incluye además del gasto corriente, los gastos de capital-, el tamaño del Estado medido por esta variable en términos del PIB, se eleva a los porcentajes observados en la Tabla 1, situándose en el año 2025 en 15.5 %. Con la inclusión de estos gastos, se hacen relevantes la inversión física y las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDES) y a las municipalidades.

Tabla 1
Desglose presupuestario de los ingresos y gastos totales como porcentaje del PIB^{1/}
Período 2016 – 2025

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos Totales	11.1	11.2	11.2	10.7	10.7	10.7	11.7	12.1	12.1	12.3
Ingresos Corrientes	11.1	11.2	11.2	10.7	10.7	10.7	11.7	12.0	12.0	12.3
Ingresos Tributarios (Carga Tributaria)	10.4	10.4	10.4	10.0	10.0	10.0	11.0	11.4	11.4	11.7
Ingresos No Tributarios y Transferencias	0.6	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.6	0.6	0.6
Ingresos de Capital	0.001	0.001	0.001	0.001	0.001	0.001	0.0003	0.02	0.02	0.004
Gasto Total	12.7	12.9	12.9	13.0	13.0	13.0	14.6	14.7	14.7	15.5
Gasto Corriente	10.3	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	11.9	12.0	12.0	12.3
Gastos de Consumo	5.9	6.0	6.0	6.1	6.1	6.1	6.9	6.7	6.7	6.9
Rentas de la propiedad	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.8
Prestaciones de la Seguridad Social	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0
Transferencias corrientes	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.7	2.9	2.9	2.7
Gastos de Capital	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.7	2.7	2.7	3.2
Inversión física	0.4	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.9
Transferencias de capital	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	2.0	2.1	2.1	2.2
Inversión financiera	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.003	0.003	0.01

Nota: 1/ Con base a presupuestos aprobados. Elaborado con base a datos del Minfin.

El presupuesto aprobado para el año 2025 (Q 148,526.0 millones), tuvo un incremento de 27.1 %, con respecto al del año 2024. Bajo la perspectiva del objeto del presente análisis, los

principales rubros presupuestarios aumentaron en consonancia y, en algunos casos, con mayor proporción, con el incremento indicado; por ejemplo: los gastos de consumo (remuneraciones y bienes y servicios) lo hicieron en un 27.5 %; los gastos de capital, 46.0 %; la inversión real directa y la formación bruta de capital fijo (FBCF), 93.9%¹; y, las transferencias de capital al sector público no empresarial, 24.8 % (entre otras, a los Codedes y a las municipalidades). La Tabla 2 contiene los montos y las variaciones porcentuales de los diferentes rubros de los presupuestos 2024-2025.

1 Los dos grandes componentes de los gastos de capital son la inversión real directa y las transferencias de capital; el principal componente de la primera es la formación bruta de capital fijo, mientras que las transferencias al sector público no empresarial son las de mayor relevancia dentro de las transferencias de capital.

Tabla 2
Presupuesto total, ingresos corrientes, gastos de consumo y gastos de capital.
Años 2024 – 2025
(Millones de quetzales y variación porcentual)

Descripción	2024	2025	Variación %
Presupuesto Total:	116,866.8	148,526.0	27.1
Ingresos Corrientes:	90,972.8	115,391.4	26.8
Gastos de consumo	50,550.6	64,474.6	27.5
Remuneraciones	32,316.8	39,490.3	22.2
Bienes y servicios	17,841.2	24,405.7	36.8
Intereses a/	11,712.9	16,278.6	39.0
De la deuda pública interna	6,071.0	10,155.6	67.3
De la deuda pública externa	5,641.9	6,123.0	8.5
Gastos de capital	20,316.1	29,653.0	46.0
Inversión real directa	4,371.1	8,476.6	93.9
Formación bruta del capital fijo	4,371.0	8,476.6	93.9
Edificios e instalaciones		4.3	
Bienes preexistentes			
Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	1,018.4	3,191.7	213.4
Construcción de bienes nacionales de uso común	1,897.6	3,603.3	89.9
Construcción de bienes nacionales de uno no común	1,245.6	1,328.1	6.6
Producción propia	209.5	349.3	66.7
Transferencias de capital	15,924.9	20,307.8	27.5
Al sector privado	1,197.9	1,929.9	61.1
Al sector público	14,727.0	18,377.9	24.8
Al sector público no empresarial	14,727.0	18,377.9	24.8
A la administración central	259.0	290.4	12.1
A los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	4,044.2	4,322.1	6.9
A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	353.2	376.1	6.5
A instituciones públicas financieras			
A municipalidades	10,070.5	13,389.3	33.0
A otras entidades del sector público			
Inversión financiera	20.0	868.6	4243.0

Nota: Elaborado con base en datos del Minfin.

Por su relación con el tema, cabe destacar el fuerte aumento del presupuesto en gastos destinados a la adquisición de maquinaria, equipo y otros bienes muebles (213.4 %), así como en la construcción de bienes nacionales de uso común (89.0 %), con respecto a lo presupuestado en el año 2024.

En lo referente a la integración interna del presupuesto 2025, en que concerniente a los ingresos corrientes y tributarios, su participación estructural y relativa, en términos generales, es prácticamente la misma con un 78 %, evidenciando el predominio clásico de los impuestos indirectos. Por su lado, lo destinado en el año 2025 a gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública fue del orden de 66.6 %, 13.4 % y 20.0 %, respectivamente (Tabla 3), situación muy parecida al resto de los diez años analizados.

Al comparar los porcentajes anteriores con los promedios del período 2016-2024, contenidos en la Tabla 3, se observa el cambio de tendencia para el año 2025, en lo concerniente a los gastos de inversión y de los destinados al servicio de la deuda pública; el porcentaje de los gastos de funcionamiento del año 2025 permaneció en los mismos niveles de los nueve años anteriores. En efecto, según se observa en la Tabla 3, después de tres años de permanecer en 17.6 %, los gastos de inversión suben a 20 %, siendo también superiores al porcentaje de 18.1 % del período 2016-2024. Por el lado del servicio de la deuda, el porcentaje de 13.4 correspondiente al 2025, fue inferior en casi un punto con respecto a los tres años anteriores, siendo también inferior en casi dos puntos respecto al promedio de los nueve años anteriores.

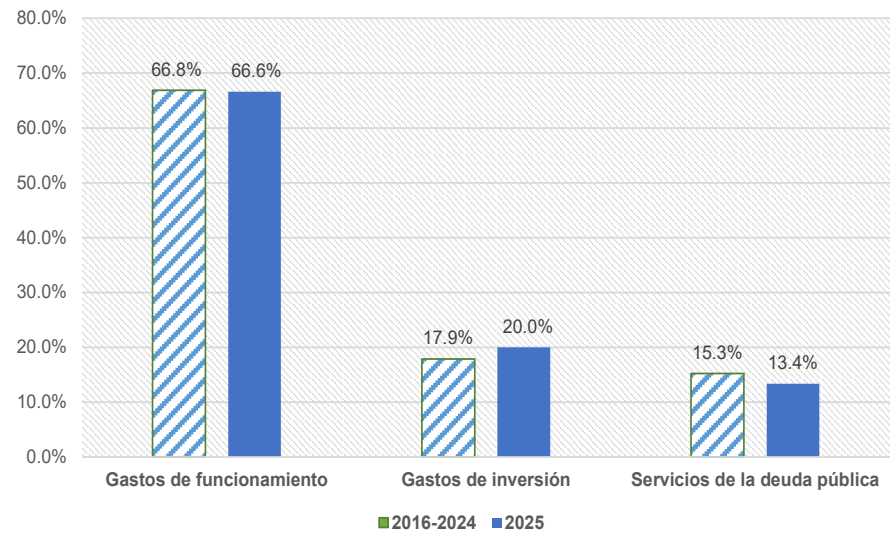
Tabla 3
Proporción de los gastos de funcionamiento e inversión y de los servicios de la deuda dentro de los presupuestos aprobados de igresos y gastos del estado
Período 2016-2025
(Cifras porcentuales)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2016-2024
											(Promedio)
Gastos de funcionamiento	65.0	66.6	66.6	66.2	66.2	66.2	68.0	68.4	68.4	66.6	66.8%
Gastos de inversión	17.4	17.7	17.7	18.5	18.5	18.5	17.6	17.6	17.6	20.0	17.9%
Servicios de la deuda pública	17.6	15.7	15.7	15.3	15.3	15.3	14.4	14.0	14.0	13.4	15.3%

Nota: Elaborado con datos del Minfin.

La Figura 1 ilustra la situación comparada de los tres rubros analizados, así como el cambio de tendencia de los porcentajes de los gastos de inversión y de los servicios de la deuda, en los presupuestos aprobados en el período 2016-2024 versus el año 2025.

Figura 1
Gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública
período agrupado 2016-2024 y Año 2025
(En porcentajes)



Nota: Elaborado con datos del Minfin.

Situación del Gasto. Cualquier monto que forme parte del rubro presupuestario público de gastos, puede representar un gasto de consumo directo o un gasto destinado para el consumo posterior. Ejemplo de estos últimos son las remuneraciones en forma de sueldos y salarios, dietas y gastos de representación y otras prestaciones relacionadas con los salarios. Mientras que lo presupuestado para bienes y servicios (servicios no personales, materiales y suministros, equipos y construcciones militares), son ejemplo de los gastos directos. En todo caso, todos estos componentes del gasto, al final se destinan

al consumo inmediato o postergado (por el ahorro) de los individuos, entidades o empresas que los perciben, lo cual tendrá sus respectivos efectos en el PIB.

La proporción de los gastos de consumo sobre el total del presupuesto 2025 fue de 43.4 %; las remuneraciones representaron un 26.6 % y la compra de bienes y servicios tuvo una participación de 16.4 %. En la Tabla 4 se muestran estos porcentajes con sus respectivos valores.

Tabla 4
Presupuesto total, gastos de consumo y en remuneraciones y bienes y servicios. Año 2025
(Cifras en millones de quetzales y en porcentaje)

Descripción	2025	%
Presupuesto Total:	148,526.0	
Gastos de consumo	64,474.6	43.4
Remuneraciones	39,490.3	26.6
Sueldos y salarios	31,357.7	21.1
Aportes patronales	2,720.4	1.8
Dietas y gastos de representación	42.0	0.0
Otras prestaciones relacionadas con salarios	5,369.2	3.6
Bienes y servicios	24,405.7	16.4
Servicios no personales	15,918.0	10.7
Materiales y suministros	8,295.6	5.6
Equipo y construcción militares	192.1	0.1

Nota: Elaborado con informes presupuestarios del Minfin.

Es ilustrativo indicar que “la burocracia” (en la Administración Central), concepto tan satanizado por el sector empresarial, imbuido en la ideología neoliberal, presupuestariamente estaría representada en el rubro de Remuneraciones de la Tabla 4, con una participación de un poco más de una cuarta parte (26.6 %) del presupuesto total (sin tomar en cuenta las prestaciones de la seguridad social), lo cual no es tan exacerbado como lo plantean sectores interesados. Vale mencionar que este razonamiento no justifica un crecimiento desmedido improductivo de burócratas.

Los gastos de consumo como porcentaje del PIB para el año 2025, fueron de 6.9 %, un tanto superior al promedio del período analizado (6.3 %). A esta expresión relativa en términos del PIB habrá que agregarle el efecto multiplicador de estos gastos en la demanda agregada y al resto de actividades productivas del país. La Tabla 1 contiene los valores porcentuales en términos del PIB de la variable gastos de consumo, del período 2016-2025, entre otros.

Situación de la Inversión. En términos presupuestarios públicos la inversión se identifica con el concepto de Gastos de capital, los que, a la vez, se subdividen en tres tipos de gastos: Inversión real directa, Transferencias de capital e Inversión financiera (Presupuesto 2025).

La inversión que atañe a los objetivos de esta investigación, es la que se identifica con la Inversión real directa, conocida también como Formación bruta de capital fijo (FBCF) o Inversión física. No obstante, sabidos del objeto y naturaleza inversionista de las

Trasferencias de capital en general, lo presupuestariamente asignado por este concepto al Sector público no empresarial, especialmente a los Codedes y a las municipalidades, serán consideradas en estos comentarios.

De acuerdo a la estructura porcentual del presupuesto 2025, los gastos de inversión (Gastos de capital) fueron del 20.0 %, con un incremento de 2.4 % respecto a los dos años inmediatos anteriores y al promedio de 18.1 % del período 2016-2024 (Tabla 3). A reserva de una mejor opinión técnica sobre el grado de avance de la ejecución de la obra pública, es interesante resaltar lo importante de esta decisión política del gobierno actual, por las razones positivas a la economía nacional, micro y macroeconómicamente, que se han venido exponiendo en este documento.

No obstante, en lo que respecta específicamente a la Inversión física (Inversión real directa), esta solo fue el 5.7 % del presupuesto total, sin incluir los montos para inversión física asignados al Sector público no empresarial, especialmente a los Codedes y a las municipalidades, que representan 2.9 % y 9.0 % del presupuesto total, respectivamente; la Tabla 5 muestra en detalle estas asignaciones.

Podría decirse que lo asignado presupuestariamente a los Codedes y a las municipalidades por concepto de Transferencia de capital en general, fundamentalmente es para inversión física, y otros gastos relacionados con inversión, por lo que estas instituciones se convierten en la extensión municipal y departamental de la inversión pública, complementaria a la ejecutada por las instituciones que son parte directa del gobierno central.

En efecto, a las dos instituciones mencionadas, se les asignan anualmente montos específicos para inversión (en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado), con lo cual tienen una “independencia relativa” para dicho gasto; sin embargo, por razones políticas, institucionales y de calidad del recurso humano, los niveles o avances de ejecución no son los adecuados, acorde a las necesidades y demandas de las comunidades respectivas. No obstante, lo ejecutado por concepto de gastos de inversión tanto por las municipalidades como por los Codedes, se verá reflejado en las cuentas nacionales relacionadas con el PIB.

La Tabla 5 contiene las asignaciones por concepto de Gastos de capital asignadas en el presupuesto aprobado para el año 2025, así como la relación porcentual de sus componentes con el presupuesto total.

Tabla 5
Presupuesto total, gastos de capital, inversión real directa, transferencias de capital e Inversión financiera. Año 2025
(Cifras en millones de quetzales y en porcentaje)

Descripción	2025	%
Presupuesto Total:	148,526.0	100.0
Gastos de capital	29,653.0	20.0
Inversión real directa	8,476.6	5.7
Formación bruta del capital fijo	8,476.6	5.7
Edificios e instalaciones	4.3	0.0
Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	3,191.7	2.1
Construcción de bienes nacionales de uso común	3,603.3	2.4
Construcción de bienes nacionales de uso no común	1,328.1	0.9
Producción propia	349.3	0.2
Tierras y terrenos		
Activos intangibles		
Transferencias de capital	20,307.8	13.7
Al sector privado	1,929.9	1.3
Al sector público	18,377.9	12.4
Al sector público no empresarial	18,377.9	12.4
A la administración central	290.4	0.2
A los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	4,322.1	2.9
A entidades descentralizadas y autónomas no financieras	376.1	0.3
A instituciones públicas financieras		
A municipalidades	13,389.3	9.0
A otras entidades del sector público		
Inversión financiera	868.6	0.6

Nota: Elaborado con datos del Minfin.

De acuerdo a los presupuestos aprobados en la última década, los Gastos de capital nunca han superado la tasa del 2.7 % respecto al PIB, mientras que en el año 2025 este indicador fue de 3.2 %. La Inversión física y las Transferencias de capital, para el mismo año, fueron de 0.9 y 2.2 % respecto al PIB, respectivamente, superando la tendencia de la última década en lo que a estos indicadores corresponde. Los valores aquí referidos pueden apreciarse en la Tabla 1.

Los detalles de la Formación bruta de capital físico (FBCF), se desarrollan en el siguiente capítulo titulado con el mismo nombre.

Aspectos relevantes de la deuda pública. El endeudamiento es una situación a la cual se acude por diversos factores. La deuda pública es el instrumento de política fiscal más expedito y muy recurrente para cualquier gobierno, lo que depende de la magnitud del problema presupuestario, el tamaño del déficit, los objetivos de política económica, la coyuntura externa, los objetivos y presiones políticas, entre otros factores.

Guatemala se encuentra entre los países latinoamericanos con menor proporción de deuda en términos del PIB. Conforme a diversos informes del Minfin, según el presupuesto aprobado para 2025, este indicador de deuda pública fue de 26.1 % (al mes de junio), siendo el país el segundo menos endeudado, bajo estos términos, aventajado solo por Haití (11.8 %). En el año 2024 la deuda pública fue de 27.0 % en términos del PIB. En comparación con los países de Centroamérica, Guatemala también tiene el indicador más bajo de deuda respecto al PIB.

De acuerdo a informes oficiales, en lo que va del presente siglo, la relación deuda pública/PIB, solo en el año 2021 ha estado por arriba del 30 %, reflejando de buena manera un adecuado manejo de la política fiscal en este aspecto, así como prudencia y buen margen de endeudamiento. El complemento adecuado, y socialmente demandado, debe ser su destino específico y la buena eficiencia en su ejecución y administración.

En el año 2025 se asignaron Q 16,278.6 millones para el pago de intereses de la deuda pública total, lo que, sumado a los Q 3,683.5 millones para amortización de préstamos a largo plazo, equivalente al 13.4 % del presupuesto total 2025. Con estas cantidades, el Presupuesto de Servicios de la Deuda Pública, con relación al PIB, fue de 2.1 % para el año 2025 (en el 2024 también fue de 2.1 %).

Dados los intereses y condicionamientos oligárquicos que determinan y dominan la estructura y el modelo económico-político prevaleciente en el país, que también moldean la estructura tributaria regresiva de las finanzas públicas, con los históricos e insuficientes ingresos públicos (dadas las profundas e ingentes necesidades y demandas sociales, expresadas en altos índices de pobreza y desigualdad); sumado, en mayor o menor grado, a la indisciplina del gasto público, se ha configurado una situación donde los déficits fiscales han sido la constante en la historia presupuestaria nacional. Con todo esto, si bien el déficit fiscal del año 2025 es uno de los relativamente más altos en las últimas dos décadas (3.1 %), de acuerdo a parámetros y opiniones de organismos multilaterales y

nacionales especializados, este déficit, así como la deuda pública, aún no se encuentran en niveles críticos y son aún manejables.

Además de los propósitos de subsanar los déficits fiscales, el destino principal de los recursos obtenidos por medio de la deuda debe ser el fortalecimiento de la inversión pública y el fomento y promoción de las demás actividades productivas y el crecimiento económico del país. A este propósito, cabe resaltar y tener presente el beneficio social implícito de la contratación de deuda pública, contemplado en el Artículo 61 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), que literalmente expresa en su cuarto párrafo: “Los recursos provenientes del crédito público se destinarán a financiar: a. Inversiones productivas, de beneficio social y de infraestructura; ...”

Inversión Física o Formación Bruta de Capital Fijo

La FBCF forma parte de la demanda interna, es un componente del PIB, cuando este se integra por el enfoque del gasto. Por ser la economía guatemalteca pequeña y no industrializada, la participación de la FBCF en la conformación del PIB también es pequeña comparada con el gasto de consumo final, tanto público como privado. No obstante, por su efecto multiplicador implícito, esta inversión física dinamiza el crecimiento económico al aumentar y catalizar capacidad productiva de un país, especialmente en el mediano y largo plazo.

Sobre la definición de la Formación Bruta de Capital Fijo, el Glosario de Metadatos del Banco Mundial indica que:

(...) consiste en los desembolsos por adiciones a los activos fijos de la economía, más las variaciones netas en el nivel de inventarios. Los activos fijos incluyen las mejoras de terrenos (cercas, zanjas, desagües, etc.); la adquisición de plantas, maquinaria y equipo; y la construcción de carreteras, ferrocarriles y similares, incluyendo escuelas, oficinas, hospitales, viviendas particulares y edificios comerciales e industriales. Los inventarios son existencias de bienes que mantienen las empresas para hacer frente a fluctuaciones temporales o inesperadas en la producción o las ventas, y los trabajos en curso. Según el SCN 1993, las adquisiciones netas de objetos valiosos también se consideran formación de capital. (Banco Mundial, <https://databank.worldbank.org/metadataglossary/jobs/series/NE.GDI.TOTL.ZS>)

Como componente del PIB y acorde con los sistemas de cuentas nacionales, tanto el Gasto de consumo final como la FBCF se integran con la participación del sector público como del privado, aunque con menor proporción del primero respecto al segundo, en ambas variables. Dando por sentada esta proporcionalidad, también se hace evidente el aporte de la inversión pública (en FBCF) en la conformación, tamaño y comportamiento del PIB a través del tiempo. El mismo razonamiento aplicaría a el Gasto de consumo final del gobierno general. Sobre ambas variables se hizo referencia en el capítulo inmediato anterior.

Es en las estadísticas de la banca central, donde, entre otros, se registra lo correspondiente a los gastos de consumo y los gastos de inversión que, junto a otras variables, conforman al PIB en diversos períodos. De acuerdo a las últimas cifras publicadas por dicha institución, la FBCF del año 2024 se integra de la siguiente manera:

Tabla 6
Formación bruta de capital fijo. Año 2024
(Cifras en millones de quetzales y en porcentaje)

Variable	2024 ^{p/}	%
1 Formación Bruta de Capital Fijo (2 + 3)	141,521.9	100.0%
2 Formación Bruta de Capital Fijo Privada	131,999.2	93.3%
Construcción	75,446.2	53.3%
Maquinaria, equipo y otros	56,553.0	40.0%
3 Formación Bruta de Capital Fijo Pública	9,522.7	6.7%
Construcción	7,407.8	5.2%
Maquinaria, equipo y otros	2,114.9	1.5%

Nota: p/ Cifras preliminares. Elaborado con datos del Banguat.

En la Tabla 6 se evidencia la alta participación del sector privado en la FBCF, con un 93.3 %. mientras que el sector público aporta una mínima parte de 6.7 %, lo cual guarda lógica con el modelo económico-productivo liberal donde la participación estatal en la actividad económica es reducida.

En párrafos anteriores se indicó que la integración del PIB por el enfoque del gasto, toma en cuenta, entre otros factores, la FBCF (como parte de la demanda interna); consecuentemente, en la Tabla 7 se exponen los valores de esta variable que forman parte del PIB.

Tabla 7
Producto interno bruto por el enfoque del gasto. Año 2024
(Cifras en millones de quetzales y en porcentaje)

Conceptos	2024 ^{p/}	%
1 Demanda interna (a + b +c)	1,014,907.5	115.6%
a. Gasto de consumo final	868,381.4	98.9%
Gasto de consumo final de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro	772,663.8	88.0%
Gasto de consumo final del gobierno general	95,717.6	10.9%
b. Formación bruta de capital fijo	141,521.9	16.1%
Construcción	82,854.0	9.4%
Maquinaria, equipo y otros	58,667.9	6.7%
c. Variación de existencias	5,004.2	0.6%
2 Exportaciones - Importaciones	-136,644.2	-15.6%
Producto Interno Bruto (1 + 2)	878,263.3	100.0%

Nota: p/ Cifras preliminares. Elaboración con datos del Banguat.

Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo K’atún: Guatemala 2032, en las Prioridades Nacionales de Desarrollo se encuentra la relacionada con el impulso a la Inversión y Empleo, donde en la Meta E3P3M1, primer párrafo, se fija un indicador de “nivel de inversión en capital físico /FBCF) no menor al 20% del PIB real, y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.” (<https://pnd.gt/home/Metas?i=4>).

Como se observa en la Tabla 7, hasta el año 2024 la FCB como proporción del PIB (precios corrientes) es de 16.1 %, con lo cual aún se está por debajo del 20 % pretendido en las Prioridades Nacionales de Desarrollo. En lo que respecta al Gasto público de capital, en el

año 2024, según el presupuesto aprobado, este indicador es de 3.2 % del PIB (Tabla 1).

Además de su impacto en el PIB la inversión es determinante para la generación de empleo, lo cual queda plenamente evidenciado al interrelacionar esta dos variables, inversión y empleo, en una de las diez metas de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. De igual forma, el componente de inversión física a través de la FBCF es sumamente importante, especialmente por su efecto multiplicador en la demanda agregada, como se ha venido exponiendo en este documento.

El alcance de los logros macroeconómicos pretendidos con la inversión, se complementará con el aumento constante de mejores niveles de inversión pública; niveles que deben ser no solo cuantitativos sino también mejores en calidad y de eficiente ejecución.

La inversión extranjera directa como complemento de la inversión pública

La inclusión del tema de la Inversión Extranjera Directa (IED) dentro de este trabajo, se hace con la intención de analizar una variable cuya buena parte de su composición se destina a inversión física, principalmente de naturaleza privada, obteniendo con esto una visión general más amplia de la dinámica de la inversión en el país. También por el hecho que forma parte de la inversión privada que se integra al PIB, en un período determinado.

Muchas son las ventajas de la IED para el país receptor; dentro de estas ventajas podrían citarse, como ejemplo, las relacionadas con la transferencia de conocimientos y tecnología, el incremento a las exportaciones, diversificación de la producción local, y, sobre todo, la generación de empleo. Podría decirse que el aporte final de todos estos aspectos sería su contribución a la competitividad y al crecimiento económico del país.

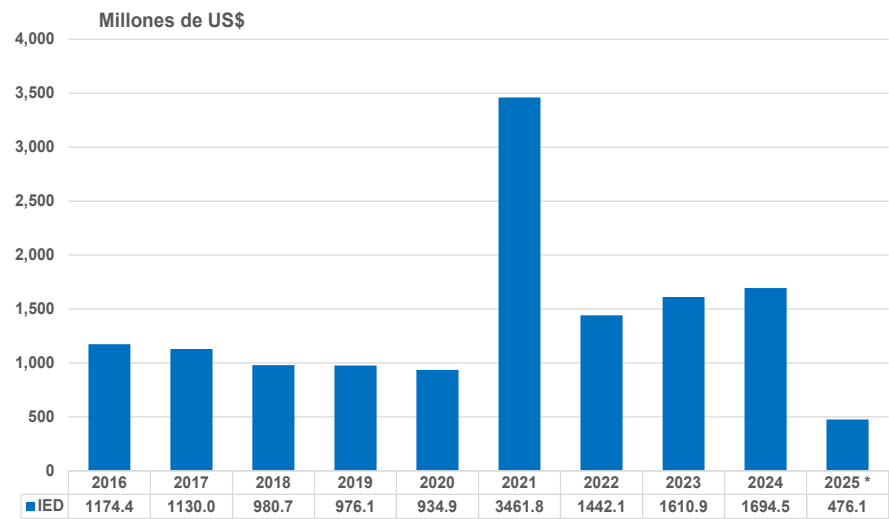
Hasta el mes de marzo de 2025, según cifras oficiales, los ingresos por IED fueron de US\$ 476.1 millones; de mantenerse la tendencia observada en ese primer trimestre, se esperaría que al final del año se superen los US\$ 1,694.5 millones ingresados en el 2024.

Tomando como referencia los ingresos de IED de enero a marzo 2025, reportadas por el Banguat (en su sitio web), solo el 1.7 % de IED se destinó a la Construcción (US\$ 6.8 millones), mientras que los grandes receptores son las actividades financieras y de seguros (35.7 %), comercio y reparación de vehículos (32.4 %), Industrias manufactureras (22.3 %), y, las actividades de información y comunicaciones (11.2 %). Por lo observado, es evidente que la obra física como la construcción, infraestructura, caminos y otras similares, no son el principal destino de la IED en el país, siendo, por lo contrario, muy reducido su papel en este aspecto.

Los países/regiones de donde proviene la mayor parte de IED son: Centroamérica y República Dominicana (25.0%), Estados Unidos de América (17.2 %), México (14.9 %) y Suiza (14.1 %); estos cuatro países/regiones representan el 71.2 % del origen de la IED hacia Guatemala.

En la Figura 2 se observa el comportamiento de los ingresos de IED al país durante el período 2016 - 2025.

Figura 2
Guatemala: Inversión extranjera directa
Período 2016-2025
(Millones de US Dólares)



Nota: () Al mes de marzo. Elaborado con datos del Banguat.*

A pesar de su poca participación en cuanto a inversión física, la IED, como todo gasto de esta naturaleza, tiene las características de ser dinamizador e impulsor de otras diversas actividades económicas generadoras de renta y empleo, entre otros beneficios.

Para su reactivación económica, su diversificación financiera y productiva, así como para su crecimiento económico, Guatemala necesita de mucha inversión productiva, tanto pública como privada, siendo la IED el complemento idóneo en este sentido. Los proyectos de infraestructura de gran envergadura conforman un área de oportunidades para la IED.

El país tiene las bondades y características geográficas, ambientales, naturales y demás atractivos para esta clase de inversión. Todo esto, con el debido cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional aplicable, respeto a los derechos laborales, ambientales, económicos y a los recursos naturales del país.

Si bien se debe fomentar y crear las condiciones necesarias para la atracción de IED a nuestro país, el gobierno debe cumplir con su papel regulador, de vigilancia y garante de los derechos y obligaciones de cualquier IED, en los aspectos sociales, económicos, laborales, ambientales y de soberanía del país.

En el caso del gobierno actual, en el mes de junio de 2024, el presidente de la república presentó la Estrategia Nacional para Atracción de Inversión Extranjera Directa, en cuya presentación expuso diferentes aspectos que, por coincidir con las apreciaciones de este trabajo, se citan a continuación.

“En el corazón” de la estrategia -enfaticó- “está la convicción de que podemos, de que debemos crear un entorno donde la

inversión extranjera se convierte en un motor para el desarrollo incluyente y equitativo”. (sic)

Recalcó que además de la IED, se busca atraer innovación, conocimientos, tecnologías. “Son sistemas de gestión que mejorarán nuestro trabajo, nuestras empresas”, convirtiéndolos “en más productivos y competitivos”. (sic)

(...) los esfuerzos de atracción de inversiones se enfocan “en sectores estratégicos y en mercados específicos”, con el objetivo de fomentar “la generación de empleos dignos y bien remunerados”. (sic)

En cuanto al rol del Estado en la economía y la inversión, indicó:

“La inversión y el crecimiento son necesarios, pero es la responsabilidad de un Estado democrático asegurarse de que los resultados de estas inversiones alcancen y beneficien a los distintos sectores de la sociedad y de forma particular a los más vulnerables para que se desarrollen de forma social y ambientalmente sostenible”. (sic)

(...) “el diseño e implementación de esta estrategia es una ilustración apropiada de la visión que tenemos para el rol del Estado en la economía: un actor proactivo, orientador y garante de derechos y obligaciones”. (sic) (<https://bernardoarevalo.presidencia.gob.gt/presidente-arevalo-establece-estrategia-de-atraccion-de-inversiones-extranjeras-para-el-desarrollo/>)

En efecto, en toda estrategia de atracción de IED deben crearse o promoverse las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo normal de las actividades económicas financiadas con esas inversiones.

Siendo la IED la tercera fuente más importante de inversión, después de los sectores público y privado, requiere para su buen desarrollo, de adecuada infraestructura pública y demás facilidades que solo la inversión pública debe y puede proveer. Se evidencia de nuevo el papel catalizador de la inversión pública para el adecuado desarrollo en el país de muchas otras actividades económicas.

Efectos macroeconómicos y sociales

Cualquiera que sea la perspectiva, escuela o ideología económica en que se sustente su análisis, en mayor o menor medida todas aceptan el efecto positivo que la inversión pública tiene sobre la actividad económica en general y en el PIB, en lo particular; aunque, vale decir, algunas posiciones extremas lo cuestionan o minimizan (e.g., el Neoliberalismo y sus versiones ideológicas de extrema derecha). Sin embargo, debe quedar claro que los efectos positivos, o negativos, dependen en gran medida de la eficacia, eficiencia, probidad, transparencia y gestión de la inversión y de los objetivos de las políticas públicas establecidas para su ejecución.

En términos sociales y desde el punto de vista país, cualquier beneficio o éxito macroeconómico pierde sentido si sus efectos no se trasladan a la sociedad y, especialmente, a las clases mayoritarias, desposeídas y marginadas de las bondades y beneficios de un crecimiento o bonanza económica.

Toda inversión tiene efectos positivos en la economía; efectos que se dan en diferentes etapas y en diferentes formas a través del tiempo en un proceso que va desde su desembolso, pasando por su transformación (a forma física, por ejemplo), hasta el consumo (o ahorro, si fuera el caso).

En el caso específico de la inversión física, conocida también como Formación Bruta de Capital Físico (FBCF), su transformación en caminos, carreteras, puentes, edificios, puertos, maquinaria, equipo y demás infraestructura, es de por sí ya un activo con un valor agregado intrínseco por ser un producto final o intermedio dentro de la dinámica económica y productiva del país.

En los párrafos siguientes se expondrá más ampliamente la relación de la inversión pública con el comportamiento del PIB y sus principales efectos en la actividad económica del país.

Inversión pública, crecimiento económico y los multiplicadores

Las condiciones de subdesarrollo expresadas en grandes brechas de pobreza, desigualdad, hambre, salud, educación, desempleo, entre otras, requiere cada vez más la participación del Estado a través de diferentes instrumentos macroeconómicos y políticas públicas diseñadas para su solución, tratamiento o reducción de sus efectos.

Como un gran desafío por su propia idiosincrasia, para enfrentar de mejor forma su situación, así como la superación de las grandes brechas sociales y ambientales, los países pobres y

subdesarrollados, como Guatemala, requieren de un modelo de desarrollo que tenga como base y objetivo un crecimiento sólido, inclusivo, sostenible y productivo, lo cual demanda, entre otros, de un sector público activo, proactivo, eficiente en lo concerniente al gasto público e inversión, con el apoyo de una sólida política fiscal.

De acuerdo con CEPAL (2025), para el logro de lo anterior, se deben emprender grandes transformaciones que obligadamente requieren que “el sector público desempeñe un fuerte papel catalizador, con políticas activas para hacer frente a las trampas del desarrollo y a las brechas estructurales. La inversión pública es crucial por su carácter transversal y su potencial para promover múltiples transformaciones”. (p. 95).

Cualesquiera que sean las condiciones económicas y sociales prevalecientes, el crecimiento de la economía de un país necesariamente hay que medirlo; para esto, la forma más utilizada es a través del instrumento económico-estadístico denominado PIB, el cual se mide por medio de tres métodos equivalentes: el Método del Gasto, el Método del Valor Agregado y el Método de los Ingresos. Para efectos de este trabajo, el Método del Gasto es el utilizado para visualizar, ejemplificar y analizar lo requerido en cada fase del documento.

Por ser un instrumento cuantitativo estadístico *per se*, el crecimiento económico medido a través del PIB no necesariamente se traduce íntegramente a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ni mucho menos en un mejor índice de desarrollo humano de la población. De esta limitante se debe

estar muy consciente en cualquier análisis objetivo, aunque su medición es muy útil y necesaria para los análisis, comparaciones y recomendaciones sobre el rumbo y tamaño de una economía, en un período determinado.

Acorde con las condiciones socioeconómicas tradicionales persistentes, recientes y actuales, los niveles de inversión pública aún son bajos, tanto en nuestro país como en América Latina. Según el Minfin, para el año 2025 esta inversión fue de 0.9 % respecto al PIB, mientras que, para la CEPAL, la FBCF en Guatemala en el año 2023 fue de 0.6 % del PIB, siendo la más baja de América Latina (CEPAL, 2025, p. 101). Si bien no existen niveles estándar o fijos de inversión pública recomendados para países pobres y subdesarrollados, a juicio propio se estima que una inversión en gastos de capital en un nivel no menor de 4 % del PIB, sería el adecuado para Guatemala; con una tasa de 2 % del PIB para el componente de inversión física. Aun así, lo cierto es que, para nuestro caso, la tendencia debe ser siempre al aumento, con el requisito *sine qua non* de una mejora constante en la eficiencia en su gestión y ejecución.

Según consideraciones sobre la inversión pública y el desarrollo económico en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2019), considera que:

La inversión pública sigue siendo relevante en la agenda de desarrollo económico, puesto que: i) persisten altas brechas de inversión con respecto a regiones emergentes y ii) existe evidencia de que las brechas de inversión de América Latina se traducen en brechas de productividad. (p.3).

Así mismo, a esta consideración habría que complementarla con el hecho imprescindible de que el desarrollo debe ser concomitante con el crecimiento económico, ya que está plenamente comprobado de que también la inversión pública es importante para el crecimiento económico, lo cual es aceptado por las diversas corrientes de pensamiento económico. A este respecto, el BID indica “Según la prescripción de política de los modelos clásicos y neoclásicos de desarrollo económico, los países deberían cerrar sus brechas de inversión como variable para impulsar el crecimiento económico” (Harrod-Domar, 1946; Solow-Swan, 1956, como se menciona en BID 2019, p. 3).

En líneas atrás se ha tratado de dejar claro la importancia de la inversión pública para la sociedad y para el crecimiento económico. A continuación, se procederá a realizar una pequeña ilustración sobre como la inversión pública se inserta y se relaciona con el PIB, así como de sus efectos multiplicadores.

Como se explicó, el método más utilizado para medición del PIB es el conocido como Método del Gasto; en términos algebraicos este método se expone de la siguiente manera:

$PIB = C + I + G + (X - M)$, en donde:

- C : Consumo privado.
- I : Inversión privada.
- G : Gasto público (Gasto del gobierno en bienes y servicios, incluyendo gastos de capital o de inversión física).

- X : Exportaciones (de Bienes y servicios producidos en el país y vendidos al extranjero).
- M : Importaciones (Bienes y servicios comprados al extranjero).

Los gastos de gobierno (Gasto Público) dentro del PIB incluyen todo gasto en compra de bienes y servicios, lo que abarca desde los sueldos de los funcionarios y empleados públicos, hasta los gastos para construcción de infraestructura, entre otros. La construcción de infraestructura se refiere a la inversión en proyectos como carreteras, puentes, escuelas, hospitales, puertos, aeropuertos, plantas de energía, u otros proyectos de capital público.

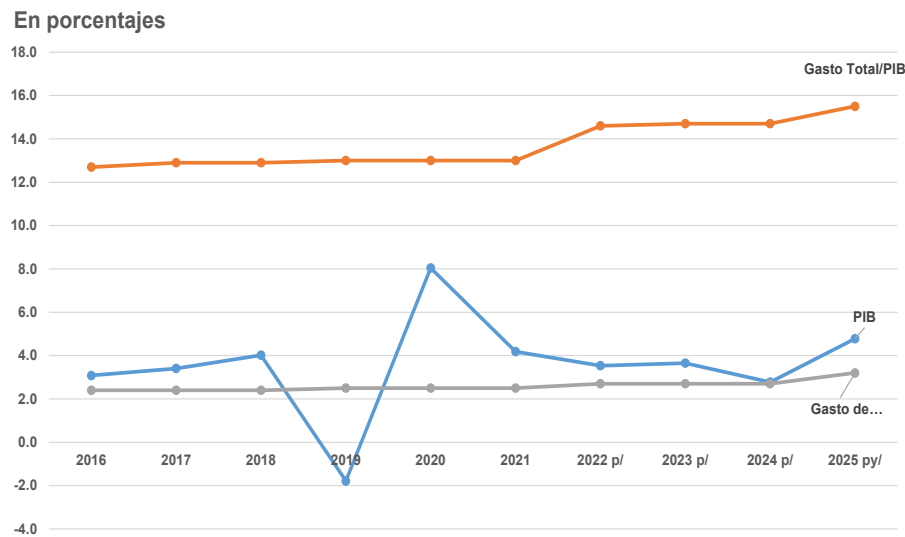
Como se puede observar, generalmente en la ecuación utilizada como ejemplo, la inversión del gobierno no aparece como una variable independiente o específica, ya que se encuentra incluida dentro del gasto público o los gastos de gobierno; sin embargo, esto no le resta su importancia la estratégica innata de la inversión.

En los cuadros estadísticos “oficiales” del Banguat, donde se publica la integración del PIB por el método del gasto, la inversión pública como tal no tiene un rubro específico; esta se encuentra integrada dentro del rubro identificado como Formación bruta de capital fijo, que incluye también la inversión privada (ver Tabla 7, de este documento).

Sin embargo, el mismo Banguat también publica el cuadro específico de la Formación Bruta de Capital, donde sí se identifica claramente, en rubros específicos, la FBCF Pública y también la privada (Tabla 6, de este documento).

El comportamiento anual de las tasas de crecimiento del PIB y de las tasas del Gasto Total y del Gasto de Capital (inversión pública), en términos del PIB, durante los últimos años, se observa en la Figura 3, donde se hace evidente que la dinámica de estas dos últimas variables no guarda una correlación positiva con la del PIB, en cuanto a su direccionalidad o proporcionalidad; salvo en lo estimado y proyectado por las autoridades económicas y de gobierno para el presente año fiscal 2025. En efecto, pareciera que el gobierno actual apuesta a un crecimiento sustancial de los gastos de inversión, con la intención de un impacto positivo al PIB para el año 2025.

Figura 3
PIB, Gasto total en % del PIB y gasto de capital en % del PIB
Período 2016 – 2015



Nota: p/ = preliminar; py = proyectado. Elaborado con datos del Minfin y del Banguat.

Además del aumento del gasto de inversión del presupuesto de egresos año 2025 comparado con el año 2024, contenidos en los presupuestos aprobados (Tabla 3), lo presupuestado en gastos totales y gastos de capital, ambos en relación al PIB, para el año 2025 equivalen a incrementos del 4.4 % y 18.5 %, respectivamente, con relación al año 2024; vale señalar que en el año 2024 no se dio ninguno de estos tipos de incrementos, comparado con el año inmediato anterior, situación que se observa en la Figura 3.

Los multiplicadores y otros efectos económicos y sociales del gasto e inversión pública

Son muchos los efectos directos e indirectos de la inversión pública (IP) en la sociedad y en la economía de cualquier país. Directa e inmediatamente la inversión pública manifiesta estos efectos por sí misma, como gasto en sí; los efectos indirectos se materializan por sus secuelas multiplicadoras o catalizadoras expresadas en otras inversiones y en otras actividades económicas agregadas.

En el entendido que de la IP dimanar muchos efectos y beneficios a la economía; a manera de ejemplo, dentro de los efectos relevantes de la IP, se deben señalar los que se dan en la producción, la productividad, la demanda agregada y en el empleo; contribuyendo, con todo esto, también a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

La inversión pública al transformarse en infraestructura como puentes, caminos, puertos, aeropuertos, terminales, complejos de generación y transmisión de electricidad, medios de comunicación, tecnología, entre otros, hace más eficiente e incrementa la productividad de las actividades que requieren de esa infraestructura para su normal desarrollo. Por supuesto que para tal efecto es requisito fundamental el buen estado y mantenimiento, remoción y reparación, a tiempo, de la infraestructura respectiva.

Los resultados inmediatos de la productividad son, en menor o mayor grado, el incremento en la producción y en la competitividad tanto empresarial como del país.

La demanda agregada se incrementa por el gasto mismo de la inversión y con los ingresos generados a los agentes económicos (propietarios, empresarios, trabajadores, comercio, industria, servicios y demás actividades agregadas), que, con mayores ingresos por efectos de la IP, incrementan su demanda o consumo de otros bienes y servicios.

En términos generales, la economía de cualquier país se ve beneficiada por el gasto de gobierno, siempre y cuando este gasto se realice de forma racional y que no provoque desequilibrios monetarios y fiscales o inestabilidad económica. La IP es parte del gasto de gobierno, con características específicas que podrían resumirse en su naturaleza multiplicadora e impulsadora de la inversión y el gasto privados, así como de otras actividades económicas productivas, sociales y, por supuesto, del crecimiento económico del país.

La IP tiene la característica de aumentar la productividad global a nivel país, lo que la hace relevante en el aporte al crecimiento económico; su contribución al mejoramiento de la productividad lo hace a través de la Formación Bruta de Capital Fijo, especialmente en infraestructura económica y de comunicaciones o movilidad, entre otros.

Respecto al papel del consumo público (de gobierno), la inversión pública, la producción, productividad y el crecimiento económico, la CEPAL (2025) indica lo siguiente:

A diferencia del consumo público, la inversión pública influye directamente en la función de producción de la economía a través de su impacto en la acumulación de capital y la

productividad (Baxter y King, 1993; Aschauer, 1989a). Dado un nivel fijo de productividad total de los factores y de otros insumos, la inversión pública redundará en una mayor producción. Un aumento del acervo de capital público, en particular de infraestructura, puede desempeñar un papel complementario al del capital privado, al elevar la productividad marginal del capital privado y del trabajo e incentivar la inversión privada y el empleo. Esto compensa parcialmente el desplazamiento de la actividad privada causado por el efecto riqueza negativo, al reorientarse los recursos desde el sector privado (Aschauer, 1989b). (p. 97)

Académicamente, los efectos del gasto público y de la inversión pública en la economía y la sociedad han sido objeto de estudio, ensayos y de construcción de modelos económicos y matemáticos por parte de diversas escuelas económicas que van desde los clásicos, los neoclásicos hasta los modernos. En este sentido, es necesario indicar que la intención de este documento no es el examen, la exposición e interpretación detallada de esos modelos, ni mucho menos entrar al desarrollo de los mismos.

Aclarado lo anterior, y debido a las variables relevantes de análisis de este trabajo (gasto e inversión pública), a continuación, se presenta de forma muy sucinta una exposición del multiplicador fiscal y del multiplicador keynesiano del gasto o de la inversión pública.

El multiplicador fiscal. Como su nombre lo indica, este multiplicador se refiere a las intervenciones del gobierno a través del instrumento de política fiscal del gasto público y más específicamente de la inversión pública (donde los impuestos son la principal fuente de ingresos). Realmente el multiplicador fiscal aquí referido, así como el multiplicador keynesiano, actúan a través del gasto de gobierno y de una variedad de diversos factores de orden fiscal que, al final, se traducen en gastos e inversiones públicas.

Básicamente el objeto de los multiplicadores fiscales es medir los cambios en el PIB (los efectos se miden principalmente en el PIB real) y, por lo tanto, los cambios en el crecimiento económico, lo que incluye también cambios en otras variables macroeconómicas.

El factor tiempo es imprescindible para evaluar el impacto de los multiplicadores fiscales; su efecto y magnitud varía en el corto, mediano o largo plazo, dependiendo de diversos factores tales como: el inicio y magnitud del gasto público; forma de los desembolsos y de su ejecución; condiciones monetarias vigentes (como el tipo de cambio, inflación tasa líder, entre otros); montos y niveles de la deuda pública; estructura y situación tributaria; la coyuntura económica (recesión o crisis); la eficiencia en la ejecución del gasto; entre otros factores.

Por su manifiesta evidencia, cada vez es más aceptado el papel necesario del Estado en la economía, sin importar el nivel de desarrollo o tamaño del país o de su economía. Los multiplicadores fiscales son indicadores numéricos que miden los grados o niveles de los aportes macroeconómicos de esa intervención. Esa intervención

se hace más relevante en períodos de crisis, contracción o recesión económica, y es cuando los multiplicadores fiscales expresan sus mejores resultados, especialmente en economías subdesarrolladas.

A nuestro juicio, el aporte multiplicador más relevante de la inversión y gasto público en otras variables macroeconómicas, se da sobre la demanda agregada, con la consecuente mejora en el empleo y los salarios, especialmente en los períodos de contracción o recesión.

A este respecto, la CEPAL (2025), citando a varios actores, expone que “En tales condiciones, el gasto público puede generar fuertes efectos del lado de la demanda que favorece a la producción económica, especialmente cuando se producen fenómenos extremos” (p. 98). Continúa exponiendo que “Cuando la demanda agregada es débil y la economía funciona por debajo de su potencial, una menor utilización de la capacidad permite que el gasto público impulse la producción sin desplazar la actividad del sector privado (Batini et al, 2014, como citado en CEPAL, 2025, p. 98).

Dejando por sentado las bondades del gasto e inversión públicas, y del papel de los multiplicadores fiscales para medir el beneficio cuantitativo de esas intervenciones, para finalizar esta breve exposición sobre los multiplicadores, es necesario hacer una reflexión sobre la diferenciación entre el gasto público total y el gasto en inversión pública como tal (inversión física).

Organismos internacionales especializados, como la CEPAL, acertadamente advierten que es necesario distinguir entre el gasto público total y la inversión pública (física o acervo de capital). Esto es así porque, como se indicó en apartado anterior de este documento, el gasto público total (o gasto de gobierno total), se divide en dos componentes específicos: el gasto de consumo y el gasto de capital o en inversión física.

En tal sentido, el efecto o resultado de los multiplicadores es diferente según sea el tipo de gasto que se utilice para su cálculo; es decir, es diferente el resultado con el gasto público total que el resultante de utilizar el gasto en inversión pública. Es evidente, deja entrever la Comisión, que la acumulación o existencia de capital fijo hace un aporte especial en la expansión de las capacidades productivas de la economía y que los efectos de los multiplicadores sean aún mayores que los gastos en consumo (CEPAL, pp. 98-99).

Otro aspecto relevante a considerar es sobre la interrelación existente, en determinadas circunstancias, entre el acervo de capital público, que sería el equivalente a la FBCF, los multiplicadores fiscales y el nivel de eficiencia institucional, tal como se evidencia en lo indicado por la CEPAL (2025), cuando expone:

Se espera que la productividad marginal de la inversión pública adicional sea mayor en los países con escaso acervo de capital, lo que se traduciría en multiplicadores fiscales más elevados. [...] Esto también concuerda con las conclusiones de Berg et al. (2015), que muestran que el efecto de crecimiento de la inversión pública es invariable

con respecto al nivel de eficiencia del sector público cuando el capital público es escaso. En este caso, la productividad marginal excepcionalmente alta de cada unidad adicional de capital público puede compensar las pérdidas debidas a las brechas de eficiencia. (p. 99)

La reflexión anterior se hace con el propósito de hacer conciencia en el sentido de que, especialmente en los países pobres y con marcadas deficiencias de infraestructura económica y social (como el caso guatemalteco), si bien los efectos positivos de la inversión pública (y del gasto público) dependen en gran medida de la eficiencia en su gestión y ejecución, el hecho de que el nivel de eficiencia no sea el adecuado o existan las brechas como las señala la CEPAL, las bondades y efectos positivos de la IP para con la economía siempre se hacen presentes, de alguna u otra forma. Esto, sin pretender de ninguna forma justificar situaciones de ineficiencia arraigada o mal intencionada latente y amenazante en la administración pública y otros entes privados involucrados, en lo que respecta a nuestro país.

El multiplicador de la inversión Keynesiana. Hasta mediados del siglo XX la Escuela Neoclásica sostenía plenamente que los desequilibrios micro y macroeconómicos eran corregidos solo por el mecanismo de los precios, a través del mercado (con la magia de una *mano invisible*); en tal virtud, se rechazaba y no se consideraba necesaria la intervención del Estado en la economía (posición que sigue arraigada en la ideología neoliberal). Varias circunstancias de la realidad, como siempre, desvirtuaron ese

paradigma neoclásico; como ejemplo, en el orbe capitalista, se dieron la Gran Depresión de los años 30 y la crisis de post segunda guerra mundial. Ambas crisis mundiales evidenciaron la gran necesidad e importancia de la intervención estatal en su solución; supliendo y subsidiando, en mucho, las actividades económicas privadas. Guatemala sufrió los efectos colaterales de estas y otras crisis, aunque también ha tenido las suyas propias de origen económico, político y por causas de la naturaleza o de salud pública (pandemias o epidemias, por ejemplo).

Sin embargo, de manera “subversiva” dentro de la misma teoría neoclásica, en esa época surge la Teoría Keynesiana, cuyo planteamiento abogaba por la intervención estatal en la solución de esas crisis (especialmente de desempleo, producción e inversión), con el fin de reactivar la economía y lograr el pleno empleo (aunque, especialmente en el corto plazo). Con este planteamiento se conforma la llamada Síntesis Neoclásica, que combina las ideas de la economía neoclásica con las de la economía keynesiana.

Sin entrar en detalles de la teoría keynesiana (por su obvia complejidad, extensión y seriedad, entre otros) y acorde con la naturaleza sucinta en la exposición del tema en este documento, se considera necesario solamente indicar que el indicador macroeconómico keynesiano que en esencia y sustancia expresa los efectos de la intervención estatal en la economía, es el conocido como “multiplicador de la inversión” o “multiplicador del gasto”.

Aunque este multiplicador puede ser utilizado en los análisis de ámbito público o privado, aplica plenamente y es representativo del

impacto del gasto o de la inversión pública en la economía, especialmente en el crecimiento del PIB. La fórmula de este multiplicador es la siguiente: $1/(1 - PMC)$, donde PMC = propensión marginal al consumo.

La PMC es un supuesto cuantitativo proporcional que expresa la decisión de los individuos o agentes económicos de cuanto destina al consumo por cada unidad monetaria agregada a sus ingresos. Es decir, es su propensión marginal a consumir, demandar o comprar bienes o servicios ofertados en la economía. La diferencia, o lo que queda de la unidad monetaria no destinada al consumo, sería el equivalente al ahorro (expresado generalmente como PMS).

Un sencillo ejemplo: Si la PMC fuese de 0.5, el multiplicador sería de 2.0. Con este valor, por cada Q 100.00 de gasto o inversión efectuado por el gobierno, se obtendría un incremento marginal a la economía de Q 200.00 por efectos del aumento equivalente en la demanda agregada. La economía se beneficia no solo de los Q 100.00 iniciales de gasto o inversión, sino también de los Q 200.00 agregados por el efecto multiplicador (total = Q 300.00). Este efecto agregado se da bajo el supuesto de que todos los demás factores son constantes.

Con sus defectos, críticas, recelo y rechazo de las élites neoliberales y de extrema derecha, y dadas las condiciones y el contexto de las economías de los países pobres tercermundistas, se hace cada vez más evidente la necesidad de la aplicación de medidas intervencionistas más serias, sólidas y transparentes, acorde con las circunstancias económicas o sociales de cada país, o, en todo caso, de tipo keynesianas o neokeynesianas sobre la cada vez más necesaria

intervención del Estado en la regulación y fomento del crecimiento económico, y para enfrentar de mejor forma las crisis económicas vividas o amenazantes en todos los países. Sin embargo, es en los países del tercer mundo donde el multiplicador resultante de las inversiones o gastos del gobierno, eficientemente ejecutados, donde el multiplicador alcanza sus mejores dimensiones. La experiencia, los análisis y conclusiones de organismos y entes especializados, lo confirman.

Comentarios finales y recomendaciones específicas

Es evidente la correlación que existe entre la inversión pública, la actividad económica y el Producto Interno Bruto. Si bien existen casos aislados de resultados neutrales o poco influyentes, la generalidad y la mayor parte de los resultados son positivos en cuanto a los gastos o inversión del gobierno en la reactivación, fomento o crecimiento de la economía y, por lo tanto, del PIB. En términos coloquiales se diría que la inversión pública y el gasto público traen más beneficios que aspectos negativos a la economía.

Es obvio que la corrupción, la falta de transparencia, la ineficiencia, una débil institucionalidad, los intereses y acciones políticas ominosas, entre otros, echan al traste y desconfiguran los loables objetivos y resultados positivos de la inversión pública, y al gasto público en lo que corresponde. Superados estos factores negativos, aunado a una mayor diligencia en la ejecución, planificación, programación y ejecución de las inversiones, así como la superación de intereses particulares, ideológicos y políticos; la inversión debe expresar y trasladar plenamente sus beneficios a la economía y a la sociedad.

Con el pesar de las élites neoliberales y de extrema derecha, en economías como la guatemalteca y del resto de los países pobres tercermundistas, cada vez es más evidente la necesidad de la aplicación de medidas intervencionistas más sólidas y transparentes, acorde con las condiciones de cada sociedad, o, en todo caso, de tipo keynesiano, o similares, referidas a la necesaria intervención del Estado en la regulación y fomento del crecimiento económico, y para enfrentar de mejor forma las crisis económicas. Está probado y lo confirma la experiencia. Al respecto, son ilustrativas las apreciaciones del Premio Nobel de Economía, Joseph E. Stiglitz, al indicar que:

La naturaleza cambiante de la sociedad y de la economía exige que ahora la intervención del gobierno y la inversión pública sean mayores que en el pasado y, en consecuencia, aumenten los impuestos y la regulación. Podemos discutir sobre la mejor manera de realizar estas inversiones, pero ninguna persona razonable puede negar que son imprescindibles, [...]. (Stiglitz, J., 2025, p. 112)

Diversos sectores -en su mayoría neoliberales- insisten en que el Estado no produce rentas ni riqueza para la sociedad, afirmando, contrariamente, que solo el sector privado es el que genera y produce riqueza, bienestar y crecimiento económico en la sociedad. Sin embargo, es evidente y está comprobado que el Estado, a través de la inversión pública (y del gasto estatal, en formas específicas), produce bienes que, entre otros beneficios, no solo son acervos de capital para la sociedad, sino que son productos que fomentan, catalizan y multiplican la renta y ganancias privadas empresariales

en la ejecución de, por ejemplo, las obras de infraestructura; que sin esa intervención estatal no tendrían la oportunidad de realizarlas o lo harían en condiciones económicas mucho menos ventajosas.

Según publicaciones especializadas y de prensa, Guatemala está solo a un paso de que las tres principales calificadoras internacionales de riesgo país, la posicionen en el grado máximo de inversión. Con esto, se abren muchas puertas internacionales (y nacionales) para la inversión en general. Debe, entonces, reforzarse y promoverse en el país, las condiciones adecuadas para aprovechar la atracción de más y mejores inversiones que procuren los mejores beneficios socioeconómicos para el país, respetando la soberanía, los derechos laborales, los recursos naturales y culturales y todos aquellos derechos, leyes y obligaciones para con la población y el país en general. El respeto pleno al estado de derecho, la certeza jurídica, la prevalencia y respeto al sistema democrático y estabilidad política e institucional, también son aspectos que cualquier inversionista demanda.

Finalmente, en el caso específico del asunto analizado en este documento, se considera prudente tomar en cuenta, entre otras, las siguientes sugerencias:

Incrementar y fortalecer la función supervisora del gobierno en la ejecución de la infraestructura, así como la pronta implementación de la planificación estratégica y diseño de una agenda de infraestructura prioritaria para el país.

Actualizar y fortalecer el marco jurídico que agilice y transparencia de la ejecución de la obra pública.

Actualizar la Ley de Contrataciones del Estado, con el objeto de hacer más ágil y expedita las fases administrativas, financieras y presupuestarias en las diferentes instituciones encargadas de los gastos y ejecución de las obras, acorde a las circunstancias y necesidades urgentes y prioritarias, sin perder la fortaleza jurídica en cuanto la prevención y penalización de la corrupción.

Realizar en las instituciones estatales en general, y en las relacionadas con la IP, mejoras continuas en pro de una ejecución pronta y oportuna, así como la tecnificación del recurso humano, aumento en eficiencia administrativa y operativa en la ejecución de la obra y en las capacidades institucionales.

Eliminar los focos de corrupción como los que se identifican en la ejecución de infraestructura por parte de las municipalidades, viabilizados por los Codedes.

Operativizar y fortalecer la política de alianzas público-privadas en lo referente a la inversión en infraestructura económica, social y de movilidad, pero de tal manera que el Estado sea un socio activo y de amplia capacidad y cobertura de supervisión y fiscalización; además de prever, en estas alianzas, los mejores beneficios y mejor renta social y económica para el Estado, adecuados a su función social, y no realizar el papel de “socio tonto”, que solo absorbe costos y recibe mínimas o nulas ganancias.

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2019). *El gasto e inversión pública en América Latina. Cuánto, quién y en qué*. Agosto 2019.

Banco Mundial. *Glosario de Metadatos*. [https://databank.worldbank.org/metadataglossary/jobs/series/NE.GDI.TOTL.ZS\)Banguat](https://databank.worldbank.org/metadataglossary/jobs/series/NE.GDI.TOTL.ZS)Banguat). www.banguat.gob.gt

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2025. Impulsar la inversión para el crecimiento y el desarrollo sostenible*.

Fernández, Daniel. *¿Es Guatemala el Estado más pequeño del mundo?* Abril 2018. <https://trends.ufm.edu/articulo/guatemala-estado-mas-pequeno-del-mundo/>

(<https://bernardoarevalo.presidencia.gob.gt/presidente-arevalo-establece-estrategia-de-atraccion-de-inversiones-extranjeras-para-el-desarrollo/>)

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97.

Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Guatemala 2032. (<https://pnd.gt/home/Metas?i=4>)

Prensa Libre. <https://sso.prensalibre.com/biblioteca>

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. *Presupuestos Aprobados, años 2016 al 2025*.

Stiglitz, Joseph E. *Camino de Libertad. La economía y la buena sociedad*. México, febrero 2025. Primera edición.

Transparency International, 2024. IPC (Índice de Percepción de la Corrupción).

Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo para Guatemala

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz**

Introducción

La necesidad de una nueva estrategia progresista de desarrollo en Guatemala, es muy relevante para un inicio de erradicación de los grandes problemas socioeconómicos que afectan severamente a grandes mayorías de la población de esta sociedad, al acentuarse la desigualdad en la distribución de la riqueza social, que conforme se expande esta desproporción, se presiona de manera exacerbada sobre la apropiación y redistribución del excedente económico, en donde los grandes empresarios son los más favorecidos.

Esta problemática, que atenta contra la vida humana, se ha extendido aún más con la financiarización de la economía desde la década de los años ochenta del pasado siglo XX, que es una característica esencial de la economía de libre mercado, que se impulsó desde los centros de poder de Inglaterra y Estados Unidos, desarrollándose en mayor proporción la economía especulativa parasitaria que la economía productora de valor y de plusvalía, forma de economía estéril, que no genera riqueza material, ni empleos, ni valor ni plusvalía, aumentándose aceleradamente el valor de las capitalizaciones en las bolsas de valores, en un movimiento sin precedentes de economía de casino, espacio económico para las

* Economista, Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

inversiones financieras, ante las dificultades encontradas para la inversión productora de bienes materiales que tiene que ser competitiva desde el comienzo, lo que no es fácil por la existencia de empresas con altos niveles de competitividad, así como por el rezago de la capacidad de consumo que, en la actualidad, se ha agudizado, por la crisis que se observa en los países neoliberales como Estados Unidos de América y la Unión Europea.

Este ámbito dominante dentro de la formación socioeconómica capitalista neoliberal, no presenta ninguna perspectiva de desarrollo social al interior de las naciones que lo integran, lo que se evidencia en la realidad objetiva al aumentar la precariedad laboral y socioeconómica, sin mayores indicios de reversibilidad, agudizándose el antagonismo entre trabajo productivo y trabajo improductivo, que repercute negativamente en las condiciones materiales de vida de grandes mayorías de familias trabajadoras.

Esta transformación de la forma de capital especulativo dominante en la actualidad, es un movimiento histórico hacia la decadencia inminente del capitalismo neoliberal, puesto que, al articular a los países por medio de la subsunción real a este capital financiero improductivo, significa la fragmentación de los procesos productivos haciendo que muchas actividades laborales desaparezcan, o se expanda la deslocalización de estos procesos, por medio del traslado de las empresas de sus centros de trabajo o procesos productivos y de servicios hacia países donde se reduzcan los costos de producción de las mercancías y de los servicios, buscando mejorar la competitividad y aumentar los márgenes de ganancia, aprovechando los bajos

salarios y las materias primas y auxiliares más baratas, que permite que las unidades económicas aprovechen las economías de escala para optimizar las condiciones de competitividad en los mercados globales, con la contraparte de agudización aún más del deterioro de las condiciones de vida de grandes segmentos de la población.

Dentro de este contexto, la presente investigación trata acerca de la estrategia de desarrollo capitalista ultraliberal de la economía guatemalteca en las últimas décadas, sobre la base del análisis del comportamiento de la producción interna bruta, así como la necesidad de concretar nuevas estrategias de desarrollo socioeconómico, ante los efectos negativos que se han tenido desde mediados de los años ochenta del pasado siglo XX, con la imposición de la economía de libre mercado, que ha marcado el carácter de los procesos de producción, distribución de la riqueza, intercambio mercantil y el consumo personal y productivo, con las consecuencias nefastas en las condiciones materiales y espirituales de vida de la mayoría de familias guatemaltecas, que se refleja con las estadísticas oficiales publicadas en diferentes medios nacionales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco de Guatemala, Ministerio de trabajo, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y otros, e internacionales como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y muchos más, que hacen obligada la transformación del proceso de desarrollo económico y social por el cual debe transitar la estrategia de desarrollo socioeconómico de nuestra sociedad, negando, conservando y superando el neoliberalismo como forma de organización social de las actividades económicas, que repercuten en todos los ámbitos de las

esferas de la sociedad guatemalteca, con efectos totalmente adversos al progreso social, ya que la finalidad del neoliberalismo no consiste en elevar los niveles de vida material y espiritual de la sociedad en su totalidad, sino que, su radio de acción tiene a la acumulación de capital en su horizonte de sentido, derivando de allí las diferentes políticas económicas, en sus diferentes aspectos como la fiscal, monetaria, depreciación de la moneda con los ajustes en el tipo de cambio para hacer más competitivas las exportaciones para garantizar el pago del servicio de la deuda, recortes en los programas sociales, liberalización del comercio, eliminación de aranceles y barreras comerciales para incentivar la competencia extranjera y atraer más capitales foráneos, privatización de empresas estatales, concesiones, salarios mínimos por debajo del costo de la canasta básica de alimentos y, en general, fomento de un clima empresarial favorable a la inversión de capitales, prácticas que se implementaron desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX, y continuaron en los años noventa del mismo siglo y durante la nueva centuria, caracterizada por los desmedidos gobiernos corruptos, con una ideología imperante de enriquecimiento rápido, sin importar los medios, con total implementación de la razón instrumental, lo que hace evidente el carácter de clase de la política económica puesta en vigencia.

El proceso de implementación de estas políticas fue gradual y se extendió durante varios años, con duraciones variables, desde pocos meses, hasta diversos lustros, por los cambios en la administración pública, problemas políticos y correlación de fuerzas con la resistencia popular.

En general, el seguimiento y la evaluación de los programas de ajuste estructural se realizaban de manera continua, lo que significa que las políticas se modificaron o adaptaron a lo largo del tiempo, en respuesta a condiciones económicas específicas y resultados obtenidos, en este contexto particular de Guatemala, que reflejan el complejo proceso de ajuste económico y sus consecuencias a lo largo del tiempo, lo que refleja una mezcla de logros y desafíos socioeconómicos en el país.

La estrategia de desarrollo actual de Guatemala

En la filosofía el movimiento ha sido un principio esencial para entender la realidad objetiva, tanto natural como social, expresándose en una de sus manifestaciones, en el proceso histórico-natural de la sociedad, con los cambios de formas de organización social que se suceden unas a otras, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y político concreta e históricamente determinada, lo cual es indispensable para entender la realidad objetiva, puesto que, al considerar los fenómenos en movimiento, nos encontramos con las contradicciones internas que constituyen el motor de la transformación histórica.

Este es el caso de la historia económica de Guatemala, donde, desde los tiempos coloniales, se han venido sucediendo las formas de organización económica y social, que han funcionado con fines elitistas, a excepción del corto período de la revolución de mediados del siglo XX, donde se vislumbraba una finalidad humanista

de bienestar socioeconómico para la mayoría de la población, con decisiones políticas progresistas como el primer Código de Trabajo, la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Autonomía de la Universidad de San Carlos (USAC), una nueva Constitución Política, expansión de la educación pública, la Reforma Agraria que estaba transformando la estructura económica en el área rural y otras, que el gobierno de Estados Unidos no podía permitir alentar contra sus intereses, por lo que se gestó la contrarrevolución de 1954 que representó una ruptura histórica con el proceso democrático y revolucionario iniciado diez años antes, restaurando el poder oligárquico-militar, que significó la pérdida del poder popular, anulando el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, con la consecuente devolución de tierras a la United Fruit Company y a los latifundistas nacionales, restableciendo la dependencia del capital estadounidense y el retorno a la subordinación de la economía nacional, acentuando la dependencia y el subdesarrollo.

Ya en pleno siglo XX, durante los años sesenta y setenta y principios de los ochenta, se impuso el desarrollismo, fundamentado en ideas keynesianas, que fue la estrategia que guio el progreso social, caracterizándose en uno de sus aspectos esenciales por la participación activa del Estado en la economía, pero llegó a su culminación en la década de los años ochenta del mismo siglo XX, por varios factores, entre los que se encuentra la dependencia de las exportaciones de materias primas, la profunda corrupción de los gobiernos militaristas como el caso de nuestro país, especialmente durante los últimos años de la década de los setenta y principios de los ochenta, profundas contradicciones sociales internas que

provocaron ingobernabilidad e inestabilidad política, la imposibilidad de una integración económica y política a nivel centroamericano, mucho menos en la región latinoamericana, competencia entre países por atracción de capitales extranjeros ofreciendo condiciones laborales precarias, por no decir miserables, endeudamiento externo relativamente elevado de acuerdo a nuestras condiciones, que genera dificultades para el pago de su servicio y, ante todo, el mantenimiento de estructuras económicas obsoletas que no corresponden al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas potenciadas por los progresos de la ciencia y la tecnología, determinó la imposición de la estrategia de desarrollo capitalista neoliberal que, en América Latina inició con el sangriento golpe de estado al gobierno progresista del Dr. Salvador Allende y la imposición del fascistoide régimen genocida del General Augusto Pinochet que, para el caso de Guatemala, se inició a mediados de los años ochenta con la imposición del ajuste estructural, después del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, que significó la adopción de políticas económicas orientadas a reducir la intervención estatal, promover la apertura comercial y la privatización de las instituciones del Estado, con el objetivo de modernizar la economía y mejorar su inserción en el mercado global, impulsadas por las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que generaron profundas transformaciones en lo referente a la liberalización de la economía, desregulación, privatización, reducción del gasto público, disolución del Estado social, flexibilidad laboral, diversificación de las exportaciones y otras medidas, en lo que los ideólogos neoliberales denominaron estructura económica, con un contenido totalmente diferente al que históricamente se ha conocido en la concepción materialista de la historia, tratando de confundir a la

sociedad, no obstante, esta estrategia del ajuste estructural impuesto por las Instituciones mencionadas, significó la renuncia a un cambio profundo en la estructura económica y asegurar la sobrevivencia del capitalismo, transformándolo en extremo y antisocial (Hinkelammert, 1990), con el propósito de apropiarse del máximo excedente creado en los países latinoamericanos y otros, no obstante, en materia de crecimiento económico, esta estrategia neoliberal ha tenido efectos positivos, para beneficio de las élites burguesas, en tanto que, en materia de desarrollo social, el fracaso ha sido evidente.

Por otro lado, esta transformación de la estrategia de desarrollo del capital en Guatemala, se entiende dentro del contexto del movimiento histórico-natural de la formación socioeconómica capitalista, en donde sus leyes de funcionamiento y desarrollo se imponen inexorablemente en todas las naciones que forman parte de esta totalidad socioeconómica, por lo que Guatemala no podía quedar al margen de este proceso evolutivo, produciéndose diversos cambios en su entorno económico y político, que han profundizado su carácter dependiente y subdesarrollado, desempeñando un papel influyente y complejo en la resolución de problemas en el plano internacional, coadyuvando al dominio de las grandes potencias capitalistas, esencialmente Estados Unidos de América, que ha tratado a este subcontinente latinoamericano como su “patio trasero”, al ser considerado como una región socialmente débil, pero con un enorme potencial en recursos naturales sumamente importantes para la economía estadounidense, por lo que se han producido invasiones en varios países de esta región, como el que se intenta en la actualidad sobre la República Bolivariana de Venezuela, pero que,

a su vez, demuestra la pérdida de hegemonía que se evidencia en el imperio del norte de América, que ya no puede imponer su voluntad sin ninguna reacción en esta región, al estar en decadencia histórica, como ha acaecido con todos los imperios que han existido en este planeta tierra a lo largo de la historia, por lo que el de Estados Unidos de América en ningún momento puede ser la excepción, sino que, por el contrario, se sigue dando una diversidad de manifestaciones que permiten vislumbrar una nueva época, sin el sometimiento al que hemos sido obligados, que indudablemente se concretará en un nuevo orden global menos injusto que represente una segunda independencia, con soberanía plena sobre estos territorios.

Asimismo, esta estrategia de desarrollo capitalista neoliberal que se nos impuso desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX, representa una respuesta a las presiones internas y externas, necesidad de estabilización macroeconómica tras la crisis de la deuda externa en América Latina, firma de acuerdos con organismos financieros internacionales y la tendencia mundial hacia la liberalización de los mercados, sin la participación activa y directa de los Estados en la economía como se había venido dando en la estrategia desarrollista anterior, justificándose esta nueva fase con criterios de eficiencia y competitividad, desde la práctica filosófica de la razón instrumental, no obstante, un análisis más profundo desde la razón dialéctica, nos permite identificar las contradicciones estructurales de esta nueva estrategia, cuestionándose, tanto sus medios como sus fines (Velásquez, 2017), que dejan fuera del ámbito del progreso social a las clases trabajadoras, creadoras de la riqueza material social, ya que esta concepción del mundo, en términos filosóficos, se refiere a

la lógica de emplear los medios más adecuados para alcanzar fines determinados, sin preocuparse por la legitimidad de esos fines, ni por sus consecuencias en la sociedad.

En esta lógica, el desarrollo se entiende como el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y la estabilidad macroeconómica, sin que se considere una mejor distribución de la riqueza social o los efectos en la sociedad y en el medio ambiente, que bien podrían hacerse realidad con la implementación de otra clase de políticas de desarrollo social, ya que la estrategia burguesa neoliberal en nuestro país no es solo una serie de políticas económicas, sino un proyecto político de consolidación del poder de grupos elitistas de empresarios tradicionales y transnacionales, que han precarizado a las clases sociales del campesinado, proletariado y grupos sociales desprotegidos de trabajadores urbanos y rurales, evidenciándose que estas políticas de apertura y modernización capitalista, conviven con una creciente conflictividad social, precariedad laboral, migración forzada y dependencia de remesas familiares como sostén económico.

De la misma manera, a pesar de que el neoliberalismo en Guatemala ha evidenciado ciertos logros en variables macroeconómicas como el crecimiento sostenido del producto interno bruto, la estabilidad monetaria, control relativo de la inflación, diversificación de exportaciones y atracción de inversión extranjera, el impacto de las políticas del FMI en Guatemala ha sido objeto de debate, si bien se lograron algunos logros en términos de estabilización económica, también hay críticas acerca de los efectos negativos en el bienestar social, aumentando la pobreza y la desigualdad, donde el análisis

dialéctico manifiesta fenoménicamente contradicciones profundas constatado en la pobreza y extrema pobreza estructural, modernización económica sin inclusión social, y aumento de la inversión junto con mayor conflictividad socioeconómica y ambiental.

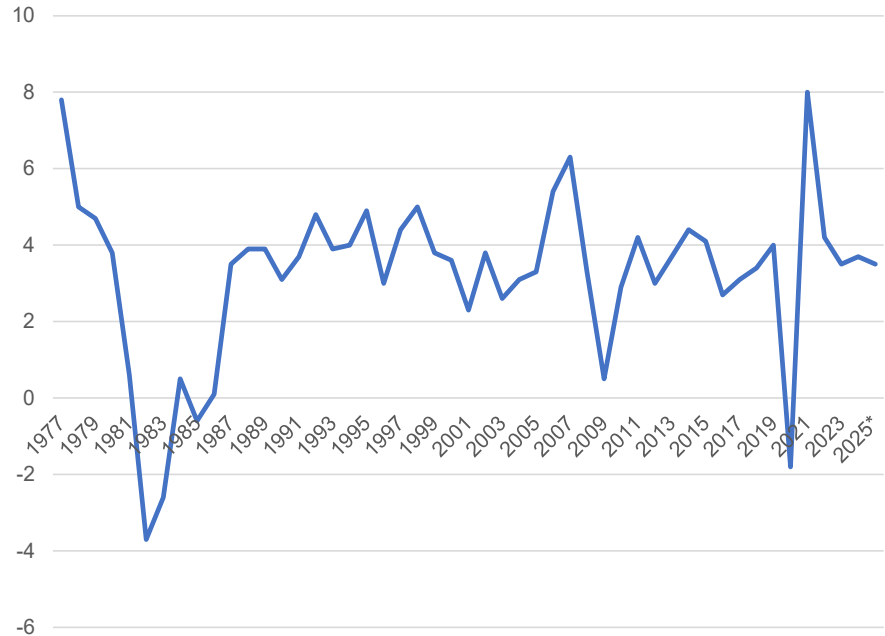
El análisis de las estadísticas socioeconómicas, nos demuestra que la aplicación de la razón instrumental al desarrollo económico y social, político de Guatemala en su forma histórica neoliberal, ha privilegiado el crecimiento económico desde su implementación, eficiencia y competitividad, con resultados macroeconómicos relativamente estables que contradicen el desarrollo socioeconómico, puesto que la economía política nos permite comprender que detrás de esos logros se esconden contradicciones sociales, al limitarse severamente el verdadero desarrollo humano y enfocarse la economía a partir del problema de la reproducción de los factores de la producción, fundamentalmente la vida humana, apareciendo juntamente con la reproducción de la fuerza de trabajo, igualmente la reproducción del propio aparato productivo, ya que para que haya producción continua, los medios de producción consumidos tienen que ser constantemente reemplazados y por tanto reproducidos, por lo que, se considera que desde este punto de vista, todas las alternativas posibles de las decisiones políticas en la sociedad están subordinadas a esta finalidad última (Hinkelammert F., 1990), lo que hace imprescindible la sustitución de la interpretación neoliberal junto con su práctica política, constituyéndose la transformación de la estrategia del desarrollo de la sociedad burguesa imperante actualmente en esta sociedad guatemalteca, por una superior que asegure una vida digna de las grandes mayorías de la población, lo que hace indispensable repensar

el actual modelo, trascendiendo la lógica instrumental y abrirse a alternativas más inclusivas, equitativas y sostenibles, sobre la base de la toma de conciencia de las contradicciones sociales para una práctica política emancipadora.

En este sentido, las políticas de ajuste impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a Guatemala, especialmente durante las décadas de 1980 y 1990, se enmarcaron en un contexto de crisis económica y alta deuda externa, conociéndose estas políticas, como programas de ajuste estructural, con las que se pretendía estabilizar la economía del país y fomentar el crecimiento a largo plazo, para que el nuevo Estado neoliberal tuviera capacidad de pago y cumpliera con el servicio de la deuda externa, especialmente el pago de los intereses que es lo que más les interesa a los acreedores financieros internacionales, puesto que el pago del capital significaría liberarse de la esclavitud financiera, en tanto que el pago de intereses indefinidamente, mantendría esta subordinación eternamente.

Derivado de las consideraciones anteriores, se aprecia el comportamiento del producto interno bruto real en términos relativos, que es una de las variables macroeconómicas más importantes para observar una de los efectos de la imposición de la estrategia de desarrollo capitalista neoliberal.

Figura 1
Comportamiento porcentual del Producto Interno Bruto
Años 1977 – 2025
Porcentajes



* Año 2025 proyectado.

Nota. Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Como se puede apreciar en la figura anterior, el desarrollismo fundamentado en la intervención del Estado en la economía y la sustitución de importaciones, entró en decadencia desde finales de la década de los años setenta del pasado siglo XXI y principios de la siguiente década, implementándose el neoliberalismo como estrategia de desarrollo capitalista, que desde su inicio empezó con una recuperación económica sostenida de la producción interna bruta, con

excepción de los años 2008-2009 y 2020, los primeros, por la aguda crisis económico-financiera del régimen capitalista de producción del cual nuestro país es parte integrante en condiciones de subdesarrollo y dependencia, por lo que las consecuencias se sintieron en la economía nacional muy severamente, con una caída del PIB de 6.3 % en 2007, a 3.3 % en 2008 y 0.5 % en 2009, que se considera como la crisis del capitalismo más grave desde la gran depresión de 1929, que en gran medida fue causada por los riesgos excesivos asumidos por las instituciones financieras de los Estados Unidos de América, con las hipotecas subprime por la venta de viviendas sin medir la capacidad de compra de los demandantes ante un aumento significativo de las tasas de interés, que provocó el estallido de la burbuja inmobiliaria en ese país epicentro de la crisis, desde el año 2006.

No obstante, las repercusiones de la crisis hipotecaria subprime, comenzaron a manifestarse de manera extremadamente grave desde inicios de 2008, afectándose primero al sistema financiero estadounidense y, después, a nivel internacional, dando como consecuencia una profunda crisis de liquidez, que afectó a otros sectores económicos, como la crisis alimentaria global en el año 2008, al igual que la crisis bursátil a fines del mismo año (Wikipedia, 2009).

En lo que respecta a la crisis de 2020 como consecuencia de la pandemia del covid-19, anteriormente, hasta antes de ese año, el comportamiento de la producción interna bruta se había desenvuelto dentro de un intervalo comprendido entre el 3.1 % y el 4.0 %, dentro de la forma de desarrollo capitalista neoliberal, situación que cambió bruscamente con la expansión de la pandemia del covid-19 por

todo el mundo, demostrándose nuevamente que esta forma social fundamental del crecimiento de la economía, donde el mercado libre es su máxima institución con carácter de deidad, ha fracasado en el proceso de estabilizar el movimiento histórico-natural del régimen capitalista de producción, mucho menos, garantizar el funcionamiento y desarrollo de esta formación socioeconómica que ha llegado a su caducidad histórica, desde mediados de la primera década del nuevo siglo XXI.

Lo anterior se entiende fácilmente, si consideramos que su racionalidad económica tiene como contenido la reproducción ampliada de los capitales, aunque se presente como una estrategia de desarrollo social y, por eso mismo, este progreso no se revierte hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de la gran mayoría de guatemaltecos que está fuera de la lógica del movimiento del capital, dejando al margen el aspecto esencial de garantizar la vida de los seres humanos, que debe concebirse en una nueva estrategia de transición socioeconómica, en donde el principal elemento político de nuestra sociedad como lo es el Estado, sea una institución comprometida con la sociedad y desempeñe un papel protagónico, conjuntamente con el mercado regulado y la organización y concientización de los seres humanos como fuerza esencial activa y participativa, en una ineludible necesidad histórica de una nueva forma de organización social superior, que es imprescindible empezar a forjar con posibilidades reales de convertirse en una realidad objetiva, lo que se posibilita dados los cambios que se están operando a nivel global, con transformaciones sociopolíticas en muchos países del mundo, que nos demuestra que el ordenamiento unipolar neoliberal

está en decadencia inminente, pues el movimiento histórico-natural es objetivo y no depende de los deseos, intereses ni preferencias de grupos elitistas que han dominado el mundo, sino que se rigen por la acción de leyes objetivas que rigen el movimiento histórico-natural de la sociedad inexorablemente, independientemente de las formas concretas e históricamente determinadas, que se han sucedido a través del tiempo.

Sin embargo, mantener el crecimiento económico se ha considerado necesario, para lo que la estrategia neoliberal ha sido positiva, pero no garantiza el desarrollo socioeconómico, como la misma realidad se encarga de demostrar y se sigue evidenciando en esta tercera década del siglo XXI que, después de superarse la crisis económica-financiera de 2008-2009 y la crisis de la pandemia del covid-19 de 2020, la economía mostró nuevamente una reactivación económica que, con una apreciación superficial, es de esperarse que se mantenga por muchos años, no obstante, la realidad objetiva nos recuerda que en el régimen capitalista de producción se impone una organización económica regida por la anarquía de la producción, que es una realidad concreta que provoca efectos negativos como las crisis de sobreproducción, que no se pueden evitar y que agudiza las contradicciones inherentes al régimen de producción capitalista que, por un lado socializa cada vez más la actividad productiva, pero a la vez, concentra y centraliza la apropiación privada de los frutos del trabajo asalariado, por lo que, oculta a las miradas aparentes, la realidad económica avanza en la gestación de una nueva crisis sin precedentes que, si bien es cierto, forman parte de las interioridades esenciales de este régimen histórico, la que se avecina no tiene

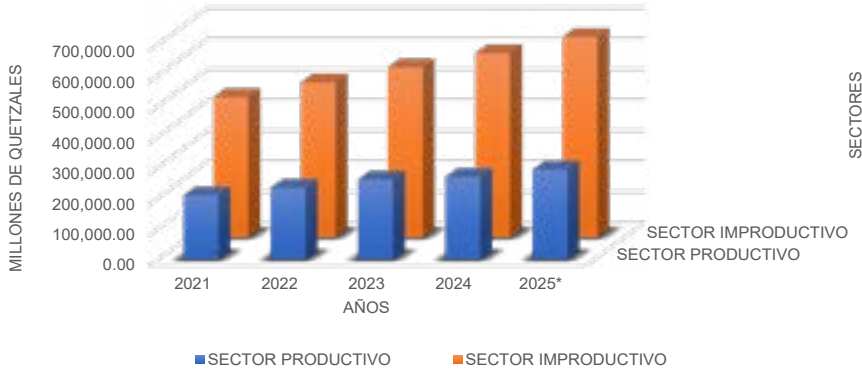
precedentes en la historia económica de este régimen de producción, pues es el hundimiento de un imperio que hasta los primeros años de este siglo XXI, mostraba signos engañosos de estabilidad y crecimiento económico a largo plazo, pero que objetivamente es imposible sostener sobre la base de una economía militar industrial, narcotráfico, economía especulativa y parasitaria que no es creadora de riqueza material social indispensable para la vida de la sociedad.

En esta misma figura I, se observa el proceso de recuperación económica de nuestro país, visto a través del comportamiento porcentual del producto interno bruto, para los años 2021, 2022, 2023, 2024 y proyectado para 2025, con tasas del 8.0 %, 4.2 %, 3.5 %, 3.7 % y 3.5 % que representa en promedio el 4.6 %, que, aunque es un crecimiento aceptable, la racionalidad capitalista no permite que sea el mecanismo que genere progreso social, mediante la creación de puestos de trabajo con salarios justos, que permitan reproducir las condiciones materiales y espirituales de vida de los trabajadores y sus familias, reduciéndose sensiblemente esa problemática socioeconómica esencial como lo es el creciente desempleo dramático, que es un potencial factor de la inestabilidad política de la sociedad, que permitía mantener las condiciones socioeconómicas ya de por sí graves, que es imprescindible mejorar, ya que necesariamente se tiene que garantizar la reproducción mínima de los factores de la producción, especialmente la vida del ser humano conjuntamente con la naturaleza, para mantener cierta relativa estabilidad económica, esencial para el ordenamiento sociopolítico imperante, lo que la práctica social demuestra que es imposible con estrategias neoliberales de libre mercado.

Al observar superficialmente este movimiento económico de Guatemala, indubitadamente da la apariencia de una certeza en las expectativas de crecimiento por muchos años, pero hay que ser objetivos y comprender que la sociedad capitalista neoliberal se rige por la acción de leyes de funcionamiento y desarrollo que se imponen inexorablemente, a través de la competencia, que agudiza las contradicciones inmanentes a este régimen de producción histórico, que socializa cada vez más la actividad productiva, pero que, como contrapartida, a la vez concentra y centraliza en forma privada la apropiación de los frutos del trabajo humano, con una tendencia hacia una significativa elevación de la composición orgánica que es una de las leyes objetivas que rigen a esta forma de sociedad histórica, como consecuencia de que las empresas tienen obligatoriamente que aplicar los progresos científicos y tecnológicos a los procesos productivos y de servicios, con los consecuentes efectos negativos para la estabilidad del sistema, dado el aumento de la brecha antagónica entre capital global y todas las clases y grupos sociales en los que impacta negativamente el proceso de acumulación de capital en la actualidad, al potenciar el proceso de marginación y exclusión social.

Por otro lado, al caracterizar la actividad económica del país, en una de sus manifestaciones, se observa que el sector productivo de valor y plusvalía únicamente representa un poco menos de la tercera parte, consolidándose la terciarización de la economía, como se observa en la siguiente figura.

Figura 2
Sectores Productivo e improductivo de Guatemala
Años 2021 – 2025



* Año 2025 proyectado.
Nota. Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Desde hace varios años la terciarización de la economía guatemalteca se ha venido imponiendo sistemáticamente. Así, por ejemplo, con el inicio del siglo XXI, específicamente el año 2000, el sector productor de valor y plusvalía representaba el 42.6 %, en tanto el sector improductivo era del 57.4 %, caracterizándose la agricultura, silvicultura, caza y pesca por ser el de las actividades más importantes con Q 1157.9 millones a precios de 1958, que en términos relativos representaba el 22.82 % de la producción interna bruta total (Guatemala, 2008), pero a medida que se han ido desarrollando las fuerzas productivas, especialmente la ciencia y la tecnología, ante todo, los progresos en las tecnologías de la

información y comunicación, han permitido la expansión de servicios como la educación, la salud y el entretenimiento, que ha facilitado la creación de nuevas actividades dentro de este sector terciario; asimismo, con la proliferación de estas acciones, las preferencias de los consumidores van cambiando progresivamente hacia los servicios, con el crecimiento de las ciudades que ofrecen mayores prestaciones personales, recreativas y profesionales que, con el proceso de globalización, la integración global de los mercados permitió que muchas economías se especialicen en servicios que pueden ser ofrecidos a nivel internacional, como diseños, consultorías, desarrollo de software, servicios financieros y ventas de diferente clase de mercancías con el progreso significativo del comercio electrónico.

Un aspecto muy significativo consiste en el aumento de la productividad en los sectores productores de valor, con los progresos de las ciencias tecnológicas, que permiten que estos conocimientos se utilicen en los procesos productivos y de revalorización de los capitales, aumentando aceleradamente la composición orgánica de los capitales, que, con aplicaciones del progreso científico de la inteligencia artificial, robótica, cibernética, informática, nanotecnología, biotecnología, telemática y otros conocimientos científicos, impactan negativamente en las actividades laborales provocando mayores niveles de marginación y exclusión socioeconómica, precarizando aún más los ingresos de los trabajadores guatemaltecos, como se evidencia con las estadísticas de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023, publicada por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala en el mes de agosto del año recién pasado, que nos indica que para 2023, el 56 % de la población se encontraba en condiciones

de pobreza, mismo porcentaje que se observó a principios de este siglo XXI, lo que significa que los intentos de reducir este flagelo han sido estériles e, incluso, en el año 2014 casi aumentó esta condición socioeconómica al 60.0 % (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024), en tanto que en lo que se refiere a la pobreza extrema, la misma encuesta, muestra que el 16.1 % de la población guatemalteca se mantiene en esta condición.

Por otro lado, a nivel departamental, la misma fuente afirma que es en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Baja Verapaz donde se encuentran los mayores porcentajes de pobreza total, por encima del 80.0 %, de los cuales, en el primero de los mencionados, se registra las mayores cantidades de personas en esta condición, representando un porcentaje de 90.3 % (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024), lo que es muy alarmante, al evidenciar condiciones de vida sumamente precarias para una inmensa mayoría de la población, en tanto que, en el polo contrario, el departamento de Guatemala registra el porcentaje más bajo con el 20.6 %, lo que sin lugar a dudas demuestra, aún con cifras oficiales, que la estrategia de desarrollo capitalista neoliberal está totalmente en contra del mejoramiento socioeconómico y político de las grandes mayorías de la población, por lo que es de urgencia su sustitución, pues es un problema de vida o muerte, en donde el contenido necrófilo de esta estrategia, se impone, al tener como racionalidad económica la reproducción ampliada del capital sin importar los sectores económicos, como se observa en la actualidad con el crecimiento de las actividades económicas especulativas, la industria militar y el narcotráfico, que son las más importantes en la forma de acumulación capitalista en su fase de decadencia inminente.

Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico

Desde sus inicios, el régimen capitalista de producción se ha desarrollado en condiciones de trabajos privados formalmente independientes unos de otros, lo que determina la existencia de una anarquía en la producción de los bienes materiales y los servicios, caracterizada porque el carácter privado de los trabajos productores de mercancías nunca pueden encajar adecuadamente con las necesidades reales globales, de donde resultan movimientos incontrolables que redundan en resultados diversos sobre los seres humanos, algunos son favorecidos y otros perjudicados, pero, dada la base material prevaleciente, no es posible evitar las sobreproducciones de mercancías, por lo que los valores materializados en ellas no siempre se realizan al no poderse transformar de su forma de capital mercancías a su forma de capital dinero.

De esta manera, la inevitabilidad de la crisis en la formación socioeconómica capitalista es ineludible, dadas las condiciones en que se desarrolla la acumulación de capital, que en su forma neoliberal se aleja relativamente cada vez más de la materialización de valor, por lo que aún antes de la profundización de la caída de las actividades económicas, que, por un lado se fundamentan en expectativas de reproducción ampliada sin ninguna creación de riqueza material y, por el otro, en la agudización de las condiciones de producción que se incrementan progresivamente en relación inversamente proporcional a las condiciones de consumo, aumentan significativamente la exclusión, marginación y pauperización de las grandes mayorías de la población que, en competencia más aguda y compleja en que se desarrollan

las gigantescas corporaciones supranacionales, en situaciones anarquizantes de los procesos productivos y de servicios, conducen a la humanidad hacia su destrucción.

En este sentido, es importante resaltar que esta problemática es una inevitabilidad histórica que se encuentra a lo largo de la historia, con el nacimiento, desarrollo, auge y caída de todos los imperios, al imponerse inexorablemente las leyes objetivas del desarrollo social, que obligan, ante todo en la actualidad del capital globalizado impulsado por las grandes asociaciones monopólicas, que exacerban y complican la competitividad en búsqueda de beneficios altísimos muy por encima de las condiciones normales, a la agudización de las contradicciones internas de este régimen, al lanzar estructuralmente de manera permanente a grandes contingentes de trabajadores a las filas del desempleo dramático, dentro del que se encuentra el subempleo como el del sector informal, determinando que el fundamento de este crecimiento económico esté establecido por el proceso acelerado de incremento de la composición orgánica del capital, que es *sine qua non* para mantener la competitividad de las empresas que se desenvuelven en los mercados cada vez más libres, para el desplazamiento de los capitales globalizados, a pesar de los intentos proteccionistas en algunos países como Estados Unidos de América, que están condenados al fracaso por encontrarse en contra del movimiento de la historia, en una tendencia al funcionamiento y desarrollo del régimen capitalista de producción, que tiene necesidad de ampliar sus mercados a nivel mundial, libre de obstáculos al movimiento del capital en sus diferentes formas, puesto que únicamente con sus mercados internos, es imposible que se realice el trabajo abstracto materializado en las mercancías, necesitando de mayores espacios

económicos para mantener su dinámica de reproducción ampliada de los capitales, pues de lo contrario, se tendría que forjar una estrategia de crecimiento sustancial de los mercados internos mediante el aumento de la capacidad adquisitiva de la población que en el capitalismo es sumamente difícil, con la dinámica progresiva del conocimiento científico y tecnológico implementados en los procesos productivos, más temprano que tarde tendría que romper las divisiones políticas de las naciones para que circule la materialización del trabajo abstracto en las mercancías, en condiciones de libertad de mercado, circunstancias que han encontrado su límite infranqueable en el desarrollo y expansión del ordenamiento global multilateral, lo que se manifiesta ostensiblemente en los fracasos obtenidos en las guerras en Ucrania, medio oriente y la amenaza de invasión militar a Venezuela, donde después de casi tres meses, no se concreta, que tiene como propósito controlar y saquear los enormes recursos naturales con que cuenta esta nación latinoamericana y que, sin lugar a dudas, representaría una oxigenación a la nación imperial del norte de América, que ve cómo se agotan sus recursos energéticos, por lo que, también anteriormente el presidente Donald Trump había amenazado con anexar Canadá a la Unión Americana como el Estado número 51, comprar Groenlandia rico en recursos naturales como las llamadas tierras raras, volver nuevamente a tener el control del canal de Panamá y conminaciones a México con el pretexto de combatir los carteles de la droga, que son acciones desesperadas por recuperar la ya perdida hegemonía que tuvo en el siglo XX, cuando fue la nación más poderosa del mundo en todos los ámbitos, económico, político y militar, sin embargo todo cambia y en esta ocasión, se concreta la caída de otro imperio, ya que ninguno es eterno y están determinados concreta e históricamente en el tiempo.

Este proceso de hundimiento del capitalismo neoliberal occidental, regido hegemonícamente por Estados Unidos de América, todavía en la primera década de este siglo XXI, mostraba a esta nación imperial como vigorosa y todopoderosa, ante todo, tomando en consideración que solo habían transcurrido diez años del derrumbe de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), no obstante, ningún imperio es eterno, y las diferentes dinámicas internas han variado, como se observa con la decisión de varios países que han optado por un desarrollo económico, social, político y ambiental independiente del sometimiento que históricamente han experimentado de Estados Unidos de América, que ha utilizado el poder del dólar como la moneda reserva de valor mundial con fines políticos, al constituirse desde finales de la segunda guerra mundial y, ante todo, en la última década del siglo XX y primeros años del siglo XXI, dado su poderío económico, político y militar, como la nación más poderosa del siglo anterior.

Este proceso histórico de decadencia del ordenamiento global unipolar con Estados Unidos como país hegemón, posibilita el alejamiento de este sometimiento en todos los órdenes, entre los que se encuentra el abandono del uso del US dólar, que es una característica de las naciones que ingresan al nuevo ordenamiento mundial multipolar, con lo cual se convierte el movimiento histórico-natural de la sociedad guatemalteca en una posibilidad real de abandonar la estrategia neoliberal, de resultados adversos al progreso social.

A este respecto, el Estado tiene que desempeñar una función muy especial, debiendo comprometerse totalmente en el desarrollo social, mediante la práctica de involucramiento necesario, juntamente con la sociedad civil organizada y concientizada con un proyecto de sociedad viable derivado de una finalidad última del reino de la libertad y, además, el mercado, que no puede ser abandonado, mucho menos tratar de eliminarlo como se pretendió en el socialismo histórico del pasado siglo XX, sino que, por el contrario, tiene que ser sometido, pues es una fuerza social sumamente vigorosa que le imprime dinámica a la economía, por lo que es de vital importancia en el encauzamiento histórico de un mejoramiento de las condiciones materiales de vida.

En este sentido, el Estado tiene que participar directamente en el desarrollo económico y social, para lo cual tiene que formular estrategias económicas y sociales a largo plazo, derivadas de una visión del reino de la libertad como negación de cualquier realidad histórica, para lo que deben concretar sistemas que respondan a las necesidades básicas de la población como trabajo, salud, educación, vivienda, infraestructura, seguridad y reproducción medioambiental, acciones mínimas para garantizar la vida de la sociedad, que es la instancia fundamental de toda política estatal progresista, para lo que se debe contar con un sistema tributario progresivo, para financiar las actividades esenciales del Estado.

En esta misma línea, encontramos la importancia de la organización y concientización de la sociedad civil, fuerza fundamental del progreso social, sobre la base del desarrollo de las contradicciones de la sociedad, toma de conciencia de esta problemática y práctica política

transformadora de las relaciones sociales de producción imperantes, para que el Estado pueda participar activamente en el fortalecimiento, ampliación y desarrollo de sus funciones socioeconómicas fundamentales e ir progresivamente eliminando los graves problemas que aquejan a las grandes mayorías, derivadas de las formas de propiedad que determinan las desigualdades en la distribución de la riqueza social, para lo que la sociedad civil tiene que desempeñar un papel protagónico, a pesar de la agudización de las contradicciones a su interior, dada la existencia de diferentes clases y grupos sociales con intereses distintos, pero en esta correlación de fuerzas debe imponerse la de las fuerzas progresistas que propugnan por el bienestar social, considerando que el desarrollo de la sociedad obedece a la actividad de los seres humanos que se fijan metas alcanzables históricamente, encauzando su práctica política hacia la consecución de los objetivos planteados, negando, conservando y superando las formas de organización históricas que pasan a formar parte de la historia de la sociedad.

Conclusiones

La práctica como criterio de verdad, ha demostrado que el mercado libre impulsado por las políticas neoliberales, a pesar de su capacidad autorreguladora, no ha sido capaz de solucionar los graves problemas socioeconómicos que afectan a la mayoría de la población guatemalteca e, incluso, ni siquiera se vislumbran algunas manifestaciones fenoménicas que nos permitan afirmar que nos encontramos en la ruta correcta del desarrollo socioeconómico y político, y que, en consecuencia, es cuestión de tiempo para que el progreso social se evidencie con mayor claridad.

Esta estrategia, contiene como racionalidad económica la acumulación sin límites de los capitales, especialmente los que se reproducen en los mercados bursátiles, como se evidencia con el crecimiento de la economía especulativa parasitaria, que no es creadora de riqueza material, ni de valor ni plusvalía, pero que ha sido el mecanismo más importante para la obtención de beneficios financieros, pero que, en la actualidad, también ha influido sensiblemente en la decadencia inminente del ordenamiento global unipolar, en donde Estados Unidos de América con su colosal deuda interna y externa de más de US\$ 38.0 billones, destina cerca de US\$ 4.0 miles de millones diariamente al pago de intereses (Trading Economics, 2025), lo que la ha convertido en deuda impagable, aunado al proceso de automatización con el desarrollo de la robótica, inteligencia artificial y machine learning, ha dado como resultado un aumento del desempleo de 4.0 % en enero de este año, a 4.4 % el pasado mes de septiembre (Trading Economics, 2025), lo que ha provocado mayor agudización de contradicciones sociales que se revelan en las constantes manifestaciones de los trabajadores y sus familias, en contra del ordenamiento económico-social imperante.

Este proceso de decadencia se ha convertido en posibilidad real de desarrollo del nuevo ordenamiento global multilateral, en donde los países miembros disfrutan de mejores condiciones al estar desligados al sometimiento a los Estados Unidos de América, como diversificación de socios comerciales, financiamiento del nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS sin las condicionalidades que imponen las Instituciones Financieras Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que obligan a reducir el

déficit fiscal en desmedro de las condiciones de vida de las familias trabajadoras al eliminarse subsidios, imposición de la flexibilidad laboral, reducción del gasto social, menor inversión pública y, ante todo, con transformaciones estructurales con las privatizaciones de las telecomunicaciones, energía eléctrica y ferrocarriles principalmente y otras, en tanto que, el nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, por el contrario, fomenta inversiones en la lucha contra el cambio climático, el hambre, la pobreza, infraestructura social, así como la facilitación a los países en desarrollo al acceso a vacunas y medicamentos, al margen de la voracidad gananciosa de las grandes corporaciones farmacéuticas globales.

En consecuencia, una nueva estrategia de desarrollo necesariamente tiene que contemplar una participación efectiva del Estado en la economía, considerándose que es imprescindible la nacionalización de actividades económicas esenciales como la producción y comercialización de la energía eléctrica, supervisión y control riguroso sobre las concesiones en materia de explotación de los recursos naturales, sin las prebendas de que han disfrutado inversionistas como el caso de las Empresas petroleras Latin American Resources Ltd., Petrolera del Istmo S.A., Petro Energy S.A., Petrolera del Istmo (EPI), Perenco y otras, con deudas multimillonarias en concepto de regalías, multas e intereses (Prensa Comunitaria, 2025), que, además, han provocado graves daños ambientales en las regiones donde operan, incluyéndose zonas protegidas como el campo Xan en el área de la Laguna del Tigre, a pesar de existir diferentes leyes que prohíben actividades que puedan comprometer su integridad.

Asimismo, la participación del Estado es vital en la regulación del mercado, ya que, al desligarse de la economía de totalización libre de las actividades mercantiles, se deben aplicar normas estrictas para garantizar la calidad y confiabilidad de los productos materiales disponibles para los consumidores, dentro de las acciones de una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico y político en interés de las clases trabajadoras, impulsando el bienestar y el desarrollo socioeconómico con un enfoque inclusivo, transparente y respetuoso de los derechos humanos fundamentales.

En este sentido, consideramos que el Estado, juntamente con el mercado regulado y la sociedad civil con sus diferentes organizaciones y ser una fuerza social determinante, deben desempeñar un papel decisivo en el proceso de transformación de la estructura económica dominante, que tenga como horizonte de sentido al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo, de donde se derive una estrategia alterna a la neoliberal que se nos impuso desde hace cuatro décadas, sin embargo, la misma realidad social y natural demuestran que la autorregulación del mercado libre, al producir la riqueza material social, socava los elementos que le dan vida como lo son el ser humano y la naturaleza, por lo que se constata que esta forma social de crecimiento de la economía, donde el mercado libre que es su máxima institución con carácter de deidad, ha fracasado en el proceso de estabilizar el movimiento histórico-natural del régimen capitalista de producción, mucho menos, garantizar el funcionamiento y desarrollo de esta formación socioeconómica que ha llegado a su caducidad histórica.

Lo anterior se entiende fácilmente si consideramos que su racionalidad económica tiene como contenido la reproducción ampliada de los capitales, aunque se presente como una estrategia de desarrollo social y, por eso mismo, este progreso no se revierte hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de la gran mayoría de guatemaltecos, dejando al margen el aspecto esencial de garantizar la vida de los seres humanos, que debe concebirse como lo fundamental en una nueva estrategia de transición socioeconómica, en donde el principal elemento político de nuestra sociedad como lo es el Estado, sea una institución comprometida con la sociedad y desempeñe un papel protagónico, conjuntamente con el mercado regulado y la organización y concientización de los seres humanos como fuerza social primordial activa y participativa, en una ineludible necesidad histórica de una nueva forma de organización social superior, que es imprescindible empezar a forjar con expectativas reales de convertirse en una realidad objetiva, lo que se posibilita dados los cambios que se están operando a nivel global, con transformaciones sociopolíticas en muchos países del mundo, que nos demuestra que el ordenamiento unipolar neoliberal está en decadencia inminente, pues el movimiento histórico-natural es objetivo y no depende de los deseos, intereses ni preferencias de grupos elitistas que han dominado el mundo, sino que se impone con férrea necesidad, a pesar de la resistencia de las élites locales, la dependencia de los capitales transnacionales y las debilidades políticas de los movimientos sociales guatemaltecos.

Referencias

- Guatemala, B. d. (2008). *Estadísticas macroeconómicas*. Obtenido de PIB período 2000 - 2005: <https://banguat.gob.gt/page/pib-periodo-2000-2005>
- Hinkelammert, F. (1990). *DEI Colección economía-teología*. Obtenido de Democracia y Totalitarismo: <file:///C:/Users/Franklin%20Valdez/Dropbox/Autores/Franz%20Hinkelammert/Democraci a%20y%20totalitarismo.pdf>
- Hinkelammert, F. J. (1990). Obtenido de Repositorio uca: <https://apicrai.uca.edu.sv:8080/riuca/api/core/bitstreams/7fe33e5b-78af-4535-bdfd-eb22106df0a2/content>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *ENCOVI 2023*. Obtenido de Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqlpGhNdg0.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Pobreza y desigualdad*. Obtenido de Encuesta Nacional de Condiciones de vida (ENCOVI) 2023: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqlpGhNdg0.pdf>
- Prensa Comunitaria. (11 de agosto de 2025). Obtenido de Salida de Perenco, el contratista incómodo, deja al Gobierno ante nuevas emergencias: <https://prensacomunitaria.lalibre.net/2025/08/salida-de-perenco-el-contratista-incomodo-deja-al-gobierno-ante-nuevas-emergencias/>
- Trading Economics. (octubre de 2025). *Tasa de desempleo de Estados Unidos*. Obtenido de <https://es.tradingeconomics.com/united-states/unemployment-rate>
- Trading Economics. (2025). *Tradingeconomics*. Obtenido de Deuda del Gobierno de Estados Unidos: <https://es.tradingeconomics.com/united-states/government-debt>
- Velásquez, E. (2017). *Research gate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323771502_La_razon_instrumental_como_arma_ideologica_del_capitalismo_Migracion_y_medio_ambiente?cf_chl_tk=on2fVvztHIZb5qHmUqNVdl06AJk73hh1Hu58mPSGczY-1761167978-1.0.1.1Wi7K47WQACNLSd.woVNynxJ5UlnV8wven8GvIVuyVwE
- Wikipedia. (2009). *Crisis Financiera*. Obtenido de Crisis Financiera de 2007-2008.: https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_financiera_de_2007-2008

Impacto económico y social del parque vehicular en Guatemala y la movilización actual

*M. Sc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta**

Parque vehicular en Guatemala

Guatemala enfrenta retos y desafíos en cuanto a la movilización de la población, constantemente se incrementa el uso de transporte por medio de diferentes tipos de vehículos, pero últimamente se ha incrementado el uso de motocicletas y del patín eléctrico o también llamado scooters, derivado de la agilización y facilidad de poder transportarse de un lugar a otro. En febrero del año 2020 inició sus funciones la plataforma de patinetas eléctricas Bird One Scooters, con un circuito que cubre desde zona 14 hasta zona 4, con 100 unidades disponibles, cuya finalidad es movilizarse dentro de tantos vehículos que provocan tránsito y pasar por lugares de poca amplitud, lo que evidencia otra forma de movilizarse además de las motocicletas. Su uso se mantiene ante la ausencia de una regulación específica, lo que plantea desafíos en términos de seguridad vial y ordenamiento del tránsito.

Entre los beneficios de utilizar scooters, destaca la disminución de la carga vehicular en las zonas autorizadas, además de ahorrar dinero y tiempo. También ayudan al medio ambiente, según datos

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

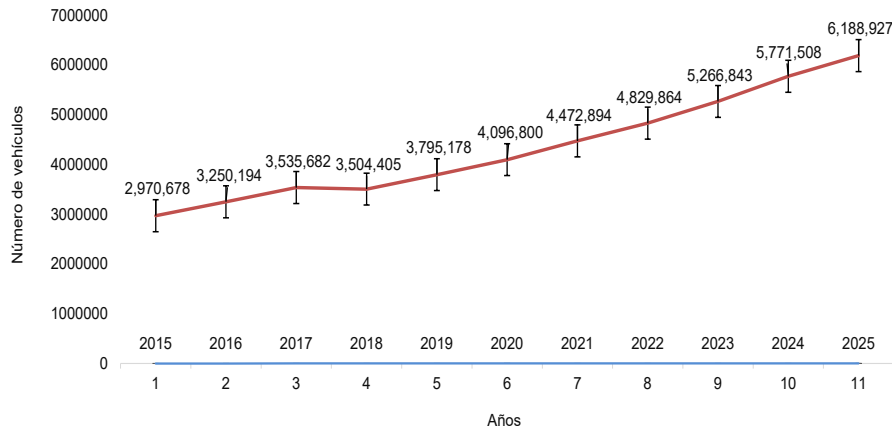
de la propia página de internet y su aplicación Apps, que presta el servicio ya que los scooters son ecoamigables y mejoran la calidad del aire porque no emiten gases tóxicos. Su uso ha beneficiado a la reducción de más de 51 toneladas de Dióxido de carbono (CO2) en los últimos 3 años. “Han sido 191 mil kilómetros recorridos, más de 133 mil viajes y más de 1.4 millones de minutos de felicidad”. (Scooters, una opción de transporte cada vez más popular, 2023).

Según la Ley de Tránsito y su Reglamento los vehículos se clasifican por su uso en: a) Particulares, b) Mercantiles y Comerciales c) Oficiales d) Cuerpo Diplomático, Organismos, Misiones y Funcionarios Internacionales e) De Emergencia y f) De Aprendizaje. (Ley de Tránsito y su Reglamento) La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) clasifica a los vehículos por región, conformado según la movilidad en área central, sur, nororiente y occidente. Se puede analizar al parque vehicular de diferentes formas, se divide en particulares, comerciales y las motocicletas. Actualmente la cantidad de vehículos registrados a septiembre 2025 es de alrededor de los seis millones de vehículos. (Superintendencia de Administración Tributaria SAT, 2025)

Se plantea como un problema ambiental, en donde los principales elementos a nivel mundial son: la dependencia de los combustibles fósiles lo que contamina el agua y el aire. El hecho que en Guatemala predomina la aplicación de las políticas neoliberales, fomenta mecanismos del juego libre de los mercados, concentrando la riqueza en manos de los más fuertes, aumentando la demanda de productos transnacionales como un modo de desarrollo, sin

embargo, el consumismo es un elemento que contribuye al sistema de producción capitalista y por lo mismo afecta directamente en el cambio climático. (Figueroa García, 2018)

Figura 1
Clasificación por tipo de vehículo.
Período 2015-2024. Datos a septiembre 2025



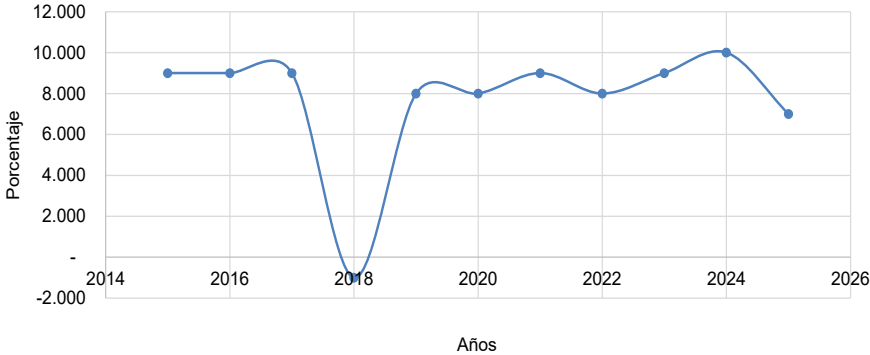
Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Boletín Estadístico, año 2015 a 2024 y datos a septiembre 2025.

La Figura 1, ilustra la tendencia a incrementarse cada año el uso de vehículos a nivel general y de todo tipo, durante el período del 2015 al 2024 y los primeros nueve meses del año 2025, se observa un incremento a nivel general, pero fue mayor a partir del año 2020, época de la pandemia a nivel mundial, ascendió considerablemente el monto de carga vehicular con un total de 4,096,800 vehículos y al mes de septiembre 2025 la tendencia fue a incrementar con 6,188,927 vehículos de todo tipo. Lo que provoca mayor cantidad

de accidentes de tránsito, además repercusiones en la salud mental del ser humano, al permanecer horas dentro del tránsito diario que actualmente prevalece en Guatemala. También aumentan los niveles de contaminación ambiental y se ha sugerido el uso de energías limpias para sustituir los combustibles fósiles, adicional aumentar la cobertura de árboles para mejorar la calidad del aire de forma natural.

Es necesario conocer sobre los aspectos que influyen, en el incremento del parque vehicular, qué soluciones vislumbran, qué planteamientos han venido realizando otras instituciones que abordan los problemas de nuestro país, relacionado al tema diversos vehículos. Pocas personas conocen al cien por ciento las leyes y reglamentos que tienen como finalidad ordenar y mejorar el parque vehicular. El reto de las diferentes instituciones es dar a conocer la legislación actual y que se cumpla, aunque dicha medida, conlleva a multas y sanciones para los usuarios y con ello afecta la economía de las personas. Existen proyectos de inversión pública y privada para mejorar la movilidad de las personas.

Figura 2
Parque vehicular por tipo de vehículo y porcentaje de incremento anual
Período 2015-2024, datos a septiembre 2025



Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Boletín Estadístico, año 2015 a 2024 y datos a septiembre 2025.

La evolución del parque vehicular en los últimos años ha cambiado, como lo muestra la Figura 2, en un período del año 2015-2025 la tendencia fue a subir a excepción del año 2018, que refleja una baja. A partir del año 2019 hasta los primeros nueve meses del año 2025, se observa incremento de 8 a 10 por ciento de un año a otro. Faltan los datos de los últimos tres meses del año 2025, se prevé que será con tendencia a incremento del parque vehicular. Es de recordar que el 25 de noviembre del año 2014, en la sección Mundo Económico, no se equivocó el medio de comunicación Prensa Libre, en indicar y monitorear que el parque vehicular mostraba a futuro una tendencia a aumentar constantemente año tras año. En el año 2014 el total del parque vehicular era de 2,738,925 vehículos y al mes de septiembre 2025 se cuenta con 6,188,927.

Persiste la globalización y con ello constantemente se aplican cambios de procesos, el ser humano se adapta y cambia en las formas de actuar y realizar las actividades. El pensamiento de Franz Hinkelammert, indica la importancia en la crítica a la racionalidad instrumental neoliberal, es decir que existe un modelo racional establecido entre dos polos únicos y lineales: medios y fines como universalidades totales. Los sujetos en estas relaciones siempre son particularidades que no encierran generalidades trascendentes, son solo elementos del mercado. (Franz, 2006, pág. 35). En Guatemala impera un libre mercado por ello la riqueza se observa en menor población y la pobreza en la mayor parte de las personas, también, imperan políticas neoliberales y con ello se consume y se mantiene la producción capitalista. Los seres humanos actúan constantemente como consumidores, se evidencia al demandar diferentes medios de transporte, lo que conlleva al incremento del parque vehicular. Existen familias que están conformadas por cuatro o cinco miembros y poseen entre cuatro a cinco vehículos. Situación que se repite constantemente debido a que los integrantes de las familias trabajan en rutas lejanas a sus viviendas actuales y tienen diferentes horarios de entrada y salida de las jornadas laborales. Aunado a que no existe un medio de transporte público que cumpla con las necesidades de los usuarios de las diferentes zonas de la ciudad de Guatemala, y el poco transporte existente actual, no es suficiente y no cuenta con una seguridad adecuada, para los usuarios

Se ha incrementado el uso de los taxis, los Uber, las motos, las bicicletas, los patines eléctricos. En ese sentido la Policía Municipal de Tránsito (PMT), reconoce que la ciudad de Guatemala

tiene como desafío establecer cuáles son las alternativas de solución a los diferentes problemas de la realidad vehicular y en particular al incremento del parque vehicular, es un desafío que viene desde hace mucho tiempo, todo ha cambiado desde el punto de vista político, económico, cultural y social, por eso es necesario considerar nuevas alternativas de movilidad, Es necesario dar a conocer, divulgar y aplicar las leyes y reglamentos sobre el tema parque vehicular.

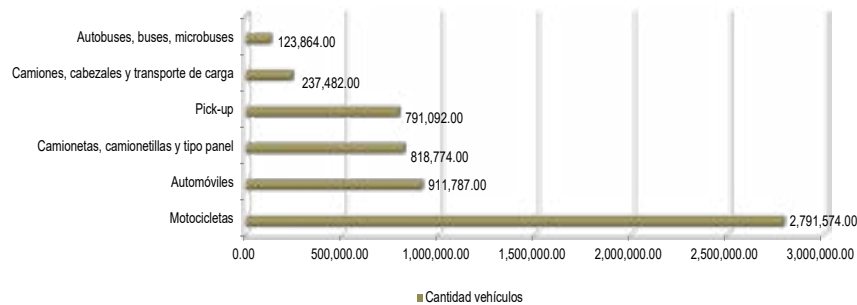
Tabla 1
Clasificación por tipo de vehículo, miles de unidades.
Año 2024

Tipos de Vehículos		Cantidad vehículos
1	Motocicletas	2,791,574.00
2	Automóviles	911,787.00
3	Camionetas, camionetillas y tipo panel	818,774.00
4	Pick-up	791,092.00
5	Camiones, cabezales y transporte de carga	237,482.00
6	Autobuses, buses, microbuses	123,864.00
7	Furgones y plataformas	36,028.00
8	Jeep	24,072.00
9	Carretas, carretones, remolques	13,136.00
10	Tractores y minitractores	741.00
11	Grúas	2,813.00
12	Otros	20,145.00
Total		5,771,508.00

Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La Tabla 1 describe la clasificación del parque vehicular del año 2024, las motocicletas, los automóviles, las camionetas, camionetillas y tipo panel, así como los pick-ups, muestran los números con mayor incremento en el parque vehicular.

Figura 3
Clasificación por tipo de vehículo, miles de unidades.
Año 2024



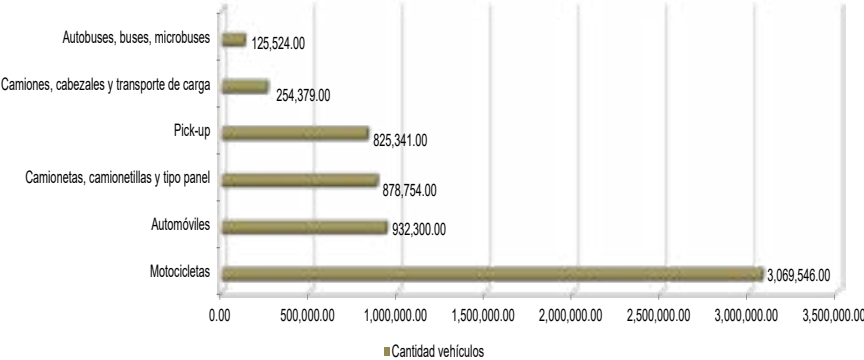
Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La Figura 3 muestra los datos de enero a diciembre del año 2024, se incrementó a 2,791,574 el uso de motocicletas y a 911,787 el uso de vehículos, siendo los dos primeros lugares del crecimiento del parque vehicular y representa el 48 % las motocicletas, que se utilizan en la ciudad, en los municipios y en los departamentos de Guatemala, donde la economía se ha visto impactada en años anteriores por el desempleo, la falta de oportunidades laborales, lo cual ha causado que las personas opten por negocios informales y un propio empleo que les permita sostener económicamente a sus familias.

En la actualidad los diferentes medios de obtener un empleo, una ganancia económica, una remuneración son varios. Existe la aplicación de Uber que ofrece servicio de movilización en vehículo y motocicleta, aunque es un poco riesgoso por los accidentes, y también representa oportunidades de crecimiento en algunas ocasiones, ya que se convirtieron en una herramienta de captación de capital, oportunidad de trabajo y apoyo en algunas áreas de la sociedad.

El parque vehicular mantiene una tendencia al crecimiento y cabe resaltar que algunas carreteras se les ha implementado un carril para circular exclusivamente motocicletas como la calzada la paz (Motovía), según los datos de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana (EMETRA) indican que existe incremento de colisiones vehiculares y siendo la encargada de regular el tránsito, han logrado monitorear el actuar de las motocicletas (invaden carriles y aceras peatonales). Se han basado en el Reglamento de Tránsito, Artículo 103 Utilización de los carriles especiales del Reglamento de Tránsito. Actualmente promueven el carril exclusivo para motocicletas e insisten que la velocidad máxima permitida en la motovía es 50 km por hora. Han señalado el carril central con líneas azules discontinuas, y los vehículos deben pedir vía para que exista orden y respeto vehicular. Es necesario observar el cumplimiento del reglamento que debe mejorar la movilización de las motocicletas. Son muchos los jóvenes que prefieren movilizarse en motocicletas debido a que obtienen ahorro en combustible. Se demanda el uso de motocicletas con mayor consumo en el interior de Guatemala, y es poco el interés hacia la educación vial.

Figura 4
Clasificación por tipo de vehículo, miles de unidades.
Al mes de septiembre 2025

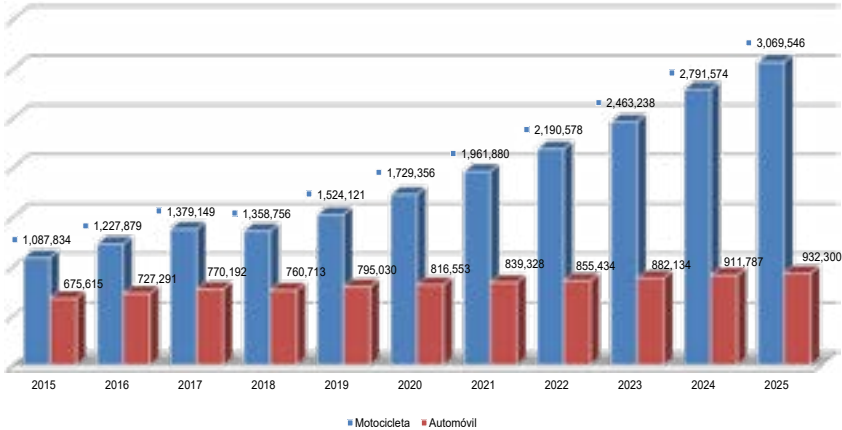


Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Existe mayor tendencia al uso de las motocicletas, se estableció que, en los primeros 9 meses del año 2025, la cantidad de vehículos motorizados en circulación pasó a 3,069,546.00 millones. La Figura 4, registra el aumento de motocicletas, automóviles, camionetas, camionetillas y tipo panel, pick-up, camiones y transportes de carga y autobuses, buses y microbuses, es de analizar que, en Guatemala, el aumento en construcción de apartamentos, fue tan rápido que no se incluyó, la creación de soluciones a una mayor cantidad del parque vehicular. El tráfico o tránsito se ha convertido en un problema y los tiempos de traslado pueden duplicarse o incluso triplicarse en las horas pico. Adicional la ausencia de mayores inversiones en el sistema de movilidad pública.

Cabe mencionar que también se incrementa la emisión de gases contaminantes en la atmósfera, lo que indica el Informe de Riesgos Globales 2025. Es un riesgo medioambiental la contaminación, que también se percibe como un riesgo destacado a corto plazo. Si nos vamos al corto plazo, el informe refleja la creciente preocupación por los graves efectos sobre la salud y los ecosistemas que generan una amplia gama de contaminantes en el aire, el agua y la tierra. En general, los fenómenos meteorológicos extremos se han destacado como riesgos inmediatos, a corto y a largo plazo. (https://reports.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_Press_Release_2025_ESP.pdf, 2025)

Figura 5
Comparación incremento de motocicletas y vehículos período 2015-2024, miles de unidades. Mes enero a septiembre 2025



Nota. Elaboración propia con información de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La Figura 5 muestra una comparación de cómo se ha incrementado el parque vehicular principalmente de motocicletas y automóviles, durante los años 2015 a 2024 y los primeros nueve meses del año 2025. Se calcula que el aumento de un año a otro ha sido entre 12 a 13 por ciento. Se evidencia la existencia de bastantes motocicletas y el uso de diferentes actividades, en relación a los automóviles. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha difundido el informe “BIDeconomics Panorama de Oportunidades Guatemala”, un estudio que identifica tres pilares claves para el desarrollo del país, y señala que el crecimiento urbano, principalmente en Ciudad de Guatemala, incrementó la tasa de motorización y la congestión vehicular, aumentado los tiempos de los recorridos, las emisiones de gases de efecto invernadero y los accidentes de tránsito. (Oportunidades, 2025). La tendencia es a aumentar la utilización de las motocicletas, incluso el Ministerio de Gobernación (Mingob) realizó licitación para adquirir mil motos nuevas y con ello mejorar los patrullajes y combatir el crimen organizado y brindar protección a los guatemaltecos.

Según el Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2023 de la Organización Mundial de la Salud, OMS, en donde participaron 170 Estados Miembros de las Naciones Unidas y dos territorios, informa que la población se ha incrementado y por lo mismo en el año 2021 la carga mundial de mortalidad causada por tránsito fue de 1.9 millones de muertes, es decir una tasa de 15 muertos por cada 1000,000 habitantes. Así también indica que la distribución porcentual de las muertes notificadas por país, por tipo de las vías de tránsito y región de la OMS son las siguientes: 30 % vehículos de motor de dos o tres ruedas, 25 % vehículos de cuatro ruedas, 21 % peatones, 19 %

ocupantes de vehículos que transportan a más de diez personas, los vehículos pesados, otros usuarios y los tipos de usuario desconocido y 5 % ciclistas. (Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2023 de la Organización Mundial de la Salud, 2023). Lo que evidencia que las motocicletas tanto a nivel mundial como a nivel de Guatemala, precisamente en ese mismo período también muestra un incremento, por lo tanto, a nivel internacional se han realizado acciones para mitigar el riesgo de muerte y traumatismos y en nuestro país también se han realizado campañas de información por medio de redes sociales e internet, dando a conocer el número de muertes diarias por accidentes de motocicletas y vehículos.

La educación vial en Guatemala

Los guatemaltecos no tienen claramente el tema educación vial y la solución al problema vial necesita de las acciones de instituciones gubernamentales, más la participación de los ciudadanos mismos. Las autoridades desempeñan un papel primordial en fomentar el conocimiento y cumplimiento del reglamento, principalmente, para la movilización de las motocicletas.

Según el Boletín Estadístico de Seguridad Vial, emitido por Ministerio de Gobernación, Departamento de Tránsito, Policía Nacional Civil (PNC) y Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (ONSET); indica que en los primeros nueve meses del año 2025 (enero-septiembre) han ocurrido siniestros viales, en el departamento de Guatemala, de un total de 6,446 accidentes o hechos de tránsito, se observó mayor incidencia con 7,013 personas lesionadas y 1,778

fallecidos. Es necesario disminuir el ingreso de personas accidentadas a los diferentes hospitales públicos y con ello mejorar la utilización de los presupuestos de cada institución.

Los guatemaltecos en general y las nuevas generaciones deben mostrar una mejor actitud al moverse en los diferentes tipos de vehículos, respeto por las personas, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común. El no mostrar interés por la educación vial, se identifica cuando los vehículos tienen irregular mantenimiento, llantas en mal estado, documentos obtenidos de forma ilegal o vencidos, falta de documentos, no se respetan los límites de velocidad, insisten en utilizar el celular, entre otros, lo que genera multas y percances o accidentes viales. El incremento de accidentes de tránsito, se debe también a factores externos, como demasiada cantidad de agua en invierno (inundaciones, desbordes, derrumbes, acumulación de basura, baches y otros). ¿Cuáles son las principales zonas o sectores identificados con mayor carga vehicular? Avenida Petapa, Anillo Periférico, calzada Atanasio Tzul, calzada Aguilar Batres, calzada Roosevelt, ruta al Atlántico, calle Martí, calzada la Paz, zona 9 y 10, además Villa Nueva y Antigua Guatemala, entre otros. Son bastantes las zonas o lugares identificados con mayor carga vehicular, motos, camiones, camionetas y otro tipo de vehículos. Las personas en Guatemala no tienen una cultura de aceptar, reconocer y tratar por voluntad propia, los posibles problemas relacionados a la salud mental, por lo que al manejar y encontrar mucho tránsito se desarrolla o manifiesta la ira y por falta de tratamiento preventivo no lo pueden controlar adecuadamente y actúan con agresiones y accidentes viales. El Centro de Atención Integral de Salud Mental del

IGSS ofrece programas o diferentes pláticas, casi todos los viernes a los afiliados que desean asistir, incluso proporciona constancia para el patrono con la finalidad también de contribuir en el menor estrés laboral y de tránsito que ocurre los días viernes y con ello colaborar en mejorar el comportamiento de las personas que voluntariamente desean participar. Se trata de evitar el desgaste emocional.

Es de importancia la cultura vial, algunos no tienen licencia de conducir, tema importante, lamentablemente algunos solo compran los exámenes de vista y algunos guatemaltecos no son aptos para manejar. Predomina incluso el uso de licencias falsas, personas de la tercera edad, al manejar se observa que van más lentos en los carriles y las personas no les tienen la paciencia ni consideración al recordar que no se tienen las mismas habilidades de una persona con menor edad. Persiste el problema que algunas personas, por naturaleza no toleran a las motocicletas, por el mal actuar de la mayoría se juzga a todos por igual, tratan de normalizar la violencia vehicular principalmente en horas pico. Debe entenderse que todos somos seres humanos con necesidad de llegar a los lugares de trabajo.

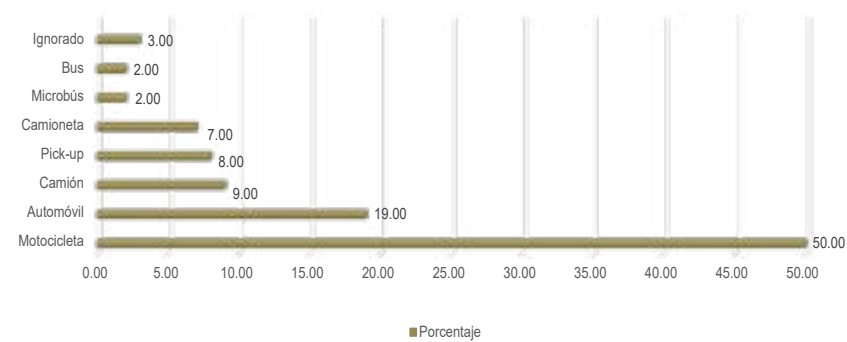
Algunos semáforos causan más atascos en varios lugares de la ciudad de Guatemala, muchas personas sí respetan la señal que indica los colores de los semáforos, sin embargo, otras personas aceleran al marcar amarillo, no respetan las líneas blancas que indican que solo peatones pueden caminar, a pesar que sí existen artículos en la Ley de Tránsito que indican que tienen prioridad las personas al cruzar ciertas áreas señalizadas.

Tabla 2
Incidencia porcentual de vehículos involucrados en hechos de tránsito, enero
a septiembre 2025

Tipo vehículo	Porcentaje
1 Motocicleta	50.00
2 Automóvil	19.00
3 Camión	9.00
4 Pick-up	8.00
5 Camioneta	7.00
6 Microbús	2.00
7 Bus	2.00
8 Ignorado	3.00
Total	100.00

Nota. Elaboración propia con información del Departamento de Tránsito, Policía Nacional Civil (PNC).

Figura 6
Incidencia porcentual de vehículos involucrados en hechos de tránsito, enero
a septiembre 2025



Nota. Elaboración propia con información del Departamento de Tránsito, Policía Nacional Civil (PNC).

Los datos expuestos en la Tabla 2 y Figura 6, exponen que, de un total de 10,069 accidentes de tránsito, el 50 % de vehículos involucrados corresponde a las motocicletas con 5,052 y un 19 % a vehículos livianos que representa 1,867 accidentes. (PNC, 2025, págs. 33-34). Cabe mencionar que los taxis piratas utilizan automóviles, por lo tanto, existe evidencia de videos en redes sociales que muestran diversos tipos de accidentes, además se reportan cobros exagerados y poca seguridad. Es necesario mejorar el transporte público y exigir la correcta regularización de los taxis, es lamentable que los taxis que sí tienen autorización por parte de la Municipalidad correspondiente se encuentran en su mayoría amenazados y sufren incluso de extorsiones.

EMETRA (Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito) fue creada por la Municipalidad de Guatemala el 5 de mayo de 1997, tiene como objetivo la supervisión y regulación de tránsito en la ciudad, montaje de varios operativos como el alcoholímetro, carreras clandestinas o transporte pesado, así mismo, operativos de control de buses y taxis, apoyo a eventos socioculturales, recreativos y deportivos, ejecución de planes operativos y órdenes de servicio, apoyo a infraestructura, señalización y cambios de vía y prevención de accidentes y orientación a los conductores. La finalidad es controlar y regular el tránsito en la ciudad capital de Guatemala, pretende la solución vial, así como establecer parámetros de calidad en la prestación de servicios de transporte. (EMETRA, 2025)

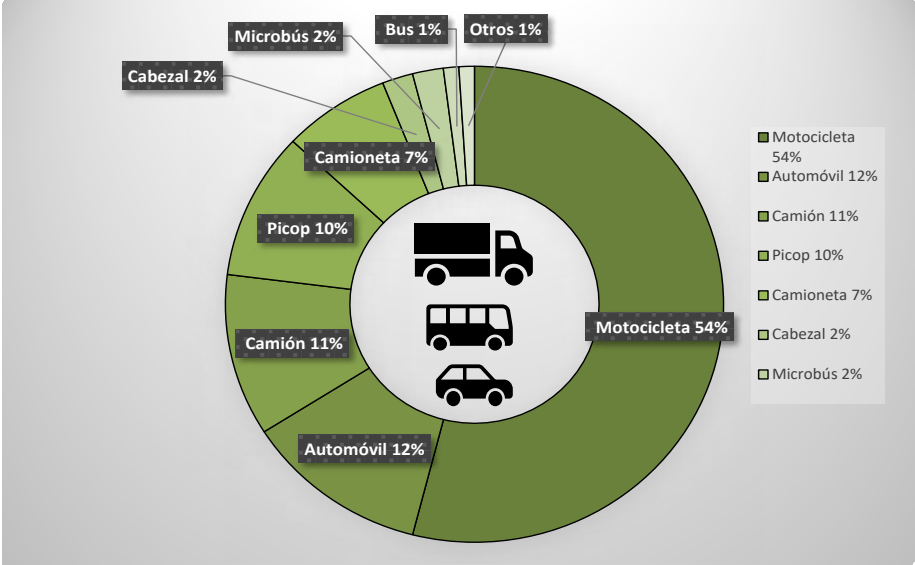
Hoy en día constantemente colapsa el tránsito en Guatemala, en algunos lugares como Antigua Guatemala está prohibido bocinar, además existe la cultura de observar letreros que muestran el alto

por escrito, los policías asignados muestran dicho letrero y proponen ser cordiales en dar la vía. Incluso promocionan la frase “uno a uno pasamos todos”. En el caso de la ciudad de Guatemala, hay una tendencia a la violencia que puede involucrar a las personas a tirar piedras, monedas, amenazar con armas blancas e incluso disparar a otra persona o al aire. Persisten los ataques verbales y físicos entre los conductores de vehículos y principalmente entre conductores de automóviles y los que manejan las motocicletas. Según el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) se incrementa el número de accidentes de tránsito por estrés, cansancio, mal carácter, falta de paciencia, impulsos de gritar y bocinar. Aunado a que los días sábado y domingo y principalmente fin de mes, las personas se encuentran con la necesidad de asistir a los centros comerciales o lugares a realizar sus compras y efectuar los pagos mensuales que no son realizados en línea o virtualmente.

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes. Actualmente la mayoría o casi

totalidad de los países de América Latina y el Caribe están recibiendo alguna modalidad de cooperación técnica en salud mental por parte de la Organización Panamericana de la Salud, que es una agencia internacional dedicada a mejorar la salud y el bienestar de las personas en las Américas y la Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS, ya sea en proyectos específicos y de manera sistemática o de una forma puntual ante requerimientos concretos de los gobiernos.

Figura 7
Multas impuestas a diferentes tipos de vehículos, enero-septiembre 2025



Nota. Elaboración propia con información del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

El tema y problema actual sobre la excesiva carga vehicular es de urgencia en nuestro país, se busca el desarrollo de Guatemala y con ello obtener una mejor calidad de vida. El actuar de las instituciones, es de urgencia para alcanzar buenos resultados, se considera necesario crecer económicamente, pero es importante tener un equilibrio entre la expansión económica y el medio ambiente, una respuesta entre el derecho de locomoción y la poca capacidad instalada o el mismo territorio, se observa el incremento de vehículos principalmente automóviles y motos. La Figura 7 muestra en los meses de enero-septiembre 2025, que las personas que conducen motocicletas han sido las más afectadas en cuanto a multas con un 54 %, en segundo lugar, los conductores de automóviles con un 12 % y los pilotos de camiones con 11 %, seguidamente con el 10 % las personas que utilizan picops y los pilotos de camionetas representan un 7 %, los cabezales y microbuses con un 2 % respectivamente y finalmente los buses y otros con un 1 % cada uno.

Todas las personas gozan del derecho a una salud, que contempla la salud mental, pero al afectar con la colocación de multas, también se afecta a las personas y no todas están en las mismas condiciones de aceptar sus errores y/o a veces injusticias con multas exageradas y ello provoca actitudes de intolerancia y agresión. Lo que se convierte en un problema mayor, recientemente existen faltas de respeto entre usuarios guatemaltecos que manejan diferentes vehículos y autoridades de EMETRA.

El Congreso de la República publicó en el Diario Oficial el Decreto 33-2024, que contiene reformas a la Ley de Tránsito. Cambios

relevantes publicados en medios de comunicación, entre ellos Canal Antigua y fue socializada en diferentes medios de comunicación a inicios del año 2025. (Oficializan reformas a la Ley de Tránsito que cobra vigencia en pocos días, 2024):

- a) Los conductores podrán portar su tarjeta y calcomanía de circulación vigentes en formato impreso o digital.
- b) Los cepos deberán ser notificados y retirados de inmediato, sin necesidad de pagar la multa en el lugar. Los cepos podrán aplicarse en zonas de estacionamiento prohibido y el vehículo será retirado únicamente tras la entrega de la boleta de aviso.
- c) Se prohíbe a las municipalidades realizar operativos de control en rutas centroamericanas y nacionales como medida coercitiva para el pago de multas. Las autoridades solo podrán retener documentos vehiculares si existe orden por suspensión o cuando el conductor acumule cinco multas sin pago. Y las multas deberán ser legales, notificables y no vulnerar los derechos de los conductores. Si una multa no es notificada en 120 días, quedará sin obligación de pago.

En los últimos años se han experimentado varios cambios en el actuar de los pilotos o conductores, muchos jóvenes obtienen licencias y por lo mismo no cuentan con experiencia para manejar determinados tipos de vehículos. Adicional no conocen en su mayoría la Ley de Tránsito, entre los motivos más frecuentes de colocar una infracción de tránsito se encuentran la falta de licencia, utilizar celular al manejar y ocultar placas de circulación.

Además, según el Ministerio de Gobernación los percances viales representan la segunda causa de muerte violenta en el país. Al comparar dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, se refleja un incremento de casos del cuatro por ciento. Cifra que podría aumentar en las semanas que faltan para que finalice el año 2025. Tienen un registro en lo que va el año del 01 de enero, al 03 de noviembre, un total de siete mil trescientas treinta y dos hechos de tránsito, con dos mil trece fallecidos y siete mil novecientos ochenta y tres lesionados. En el caso de los fallecidos existe un incremento en relación al año anterior de 88 personas, representa un 4.6 por ciento. Situación que se debe al crecimiento desbordado del parque de vehicular. En la actualidad, se ha observado que, en casi la mitad de los accidentes registrados a nivel nacional, está involucrada una motocicleta.

Un buen porcentaje de sanciones también es para los motoristas, se considera que la población vulnerable son jóvenes, sufren lesiones en extremidades superiores, inferiores y otras partes del cuerpo. Se estableció que 7 de cada 10 personas, necesitan hospitalización urgente, un buen porcentaje de presupuesto ha sido destinado para atención de hechos de tránsito y lamentablemente 4 de cada 10 personas, adquieren una discapacidad por hecho de tránsito. El 38% en los accidentes pueden prevenirse al no exceder los límites de velocidad y evitar conducir bajo efectos de alcohol o cansancio.

Cifras del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil señala que de enero al 3 noviembre 2025 se han impuesto 113 mil 85 multas por infracciones a la ley de tránsito a nivel nacional. La infracción más común, según las autoridades, es por no aportar la

licencia de conducir. Los Departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Quezaltenango ocupan los primeros tres lugares en cantidad de remisiones. Las infracciones más comunes son no aportar licencia de conducir, placas deliberadamente ocultas, o sea, placas en lugares no autorizados, por conducir con la licencia vencida, por no tener en sus diferentes vehículos el equipamiento básico, también por conducir vehículo con la licencia que no corresponde al mismo, conducir con auriculares y por no tener tarjeta de circulación. (Noticiero Guatevisión, 2025)

Riesgos en el transporte urbano y extraurbano

El obtener un seguro de vehículos es fundamental por varias razones, entre ellas porque constituye una protección financiera y bienestar personal. Las personas pueden gozar de cierta tranquilidad al manejar los diferentes vehículos. Al protagonizar un accidente de tránsito, se obtiene ayuda y asesoramiento para cubrir costos por daños a terceros, un monto por casos de fallecimiento y otros servicios o beneficios. Se evita que los imprevistos representen deudas imprevistas o imposibles de pagar en caso de accidentes, sucede que los accidentes son una carga económica significativa y mucho mayor cuando incluye fallecimiento de seres humanos.

Tabla 3
Hechos de tránsito, fallecidos y lesionados. Parque vehicular según departamento, enero a septiembre 2025

Departamento	Hechos de Tránsito	Fallecidos	Lesionados
Guatemala	2,630	491	2,729
Sacatepéquez	285	50	338
Chimaltenango	224	83	225
El Progreso	133	42	181
Escuintla	836	214	940
Retalhuleu	144	45	160
Suchitepéquez	134	50	134
Santa Rosa	206	73	208
Jutiapa	195	73	210
Izabal	192	84	173
Chiquimula	129	45	159
Zacapa	104	56	127
Alta Verapaz	249	92	293
Baja Verapaz	128	37	168
Petén	192	104	173
Jalapa	82	30	106
San Marcos	109	43	146
Huehuetenango	78	19	109
Quetzaltenango	185	55	183
Totonicapán	44	20	67
Sololá	56	32	72
Quiché	111	40	112
Total	6,446	1,778	7,013

Nota. Elaboración propia con información del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

Según información del registro vehicular del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, tomando como referencia el año 2025 de los meses enero a septiembre, según lo indica la Tabla 3, en el territorio de Guatemala se reportan aproximadamente un total de 6,446 siniestros viales, del total del parque vehicular, con 1,778 personas fallecidas y una mayor cantidad de 7,013 personas lesionadas, lo que significa que han necesitado los servicios de salud de hospitales públicos y privados. Los accidentes han sucedido en los 22 departamentos del país, observando que la ciudad de Guatemala tiene el primer lugar en hechos de tránsito o accidentes con 2,630, así también 491 fallecidos y 2,729 lesionados. Seguido por el departamento de Escuintla con 836 hechos de tránsito, 214 fallecidos y 940 lesionados. En estos dos departamentos se encuentra la mayor cantidad de accidentes y personas fallecidas, representando el 42.33 % la ciudad de Guatemala y Escuintla con un 3.89 % del total del parque vehicular. (Ministerio de Gobernación, Departamento de Tránsito PNC, 2025, pág. 19). Es preciso recordar el accidente ocurrido en la calzada La Paz, bajo el puente Belice, en el que un autobús cayó a un barranco, influyó notablemente en el incremento de 54 personas fallecidas en un solo día y en pocas horas, hecho que fue en febrero del año 2025. Es lamentable escuchar que según la Policía Nacional de Tránsito ocurren 4 fallecimientos diarios por accidentes de tránsito en Guatemala, en su mayoría motocicletas.

Al analizar los datos de la Tabla 3 se considera de urgencia para los guatemaltecos que se vuelvan a retomar las mesas de discusión sobre el tema “seguros obligatorios para los vehículos” aunque se tiene la experiencia que muchas personas protestaron y manifestaron. Todos

los sectores involucrados deben aportar las posibles sugerencias, propuestas y menos protestas. La finalidad es el bien común y obtener soluciones, es decir las aseguradoras y los transportistas deben lograr consensos, de tal forma que los usuarios obtengan protección derivado del incremento vehicular.

En Guatemala la Ley de Tránsito no indica que para poder circular con los vehículos es obligatorio adquirir un seguro de vehículo, pocos son los pilotos responsables que invierten en comprar seguros. El obtener un seguro, es tener responsabilidad y confianza al conducir y poder atender cualquier percance. El transporte urbano y extraurbano deben ser los primeros en obtener diferentes tipos de seguro, velar que las pólizas y documentos soporte se encuentren vigentes, porque es el sector que frecuentemente sufre de percances, lo que repercute en pérdidas de vida y pérdidas materiales. Aunado a que los policías de tránsito no velan por el cumplimiento del Reglamento de Tránsito, a menudo se observan diversos vehículos con desperfectos mecánicos, como por ejemplo llantas lisas, baterías de vehículos muy usadas, exceso de pasajeros, incumplimiento en los documentos de los vehículos, licencias vencidas o no son las correctas o indicadas de acuerdo al tipo de vehículo que conducen. Irresponsabilidad al olvidar mantener los vehículos con el combustible suficiente y con ello evitar quedarse obstruyendo las carreteras y la circulación de vehículos. No existe un control y monitoreo al transporte urbano y extraurbano, la edad y falta de experiencia de los pilotos, la antigüedad y mantenimiento de las unidades de transporte también es otro factor de riesgo para los usuarios en general.

Se ha incrementado la demanda por adquirir seguros para los automóviles y motocicletas, las personas individuales compran seguros y se debe a que no desean tener más gastos y problemas a la hora de sufrir algún accidente de tránsito. A mayor cantidad de vehículos, mayor consumo de seguros, y la tendencia al incremento del parque vehicular en Guatemala, también significa que más personas obtienen licencias para manejar y en su mayoría son personas jóvenes. Se tiene conocimiento que el porcentaje de siniestralidad en el año 2024 fue de 62 % y de enero a septiembre 2025 fue de 71 %, lo que incluye automóviles y motos ya que se registran en el mismo rubro. (Ovando, 2025). No todas las aseguradoras, aseguran los vehículos y es porque los consumidores no desean realizar los pagos anuales, a pesar que se les brinda facilidades, como por cuotas y aceptación de tarjetas de crédito o débito. Algunas aseguradoras no aseguran motos que se dedican al servicio de Uber, derivado al alto riesgo de accidentes. La mayoría de aseguradoras actualmente realizan una investigación minuciosa, para no tener equivocaciones, estafas o demasiados riesgos al asegurar los vehículos. Adquirir seguros promueve una mayor seguridad para los usuarios de vehículos, es seguridad financiera al evitar gastos imprevistos que puedan afectar la estabilidad económica.

Existen riesgos al utilizar los Uber tanto de automóviles como de motocicletas, en tal sentido hay temor a ser víctima de asalto o de un percance vehicular, también la incertidumbre de si tienen o no un seguro contra cualquier accidente de tránsito, según datos de usuarios y lo que muestran las App correspondientes, se considera que la tarifa por adelantada asegura un precio aproximado para el usuario al empezar el viaje, aunque al finalizar el viaje la tendencia es a incrementar el precio original.

Las personas que no podían utilizar Uber porque el plan de datos de internet o la baja gama de los aparatos celulares -de tecnología básica- no se los permitía, ahora lo podrán hacer a través de Uber Lite. Es una nueva aplicación, no sustituye a la habitual, ofrece facilidades que no requerirán de un plan de datos amplio o teléfonos celulares modernos, con lo que el número de usuarios en el área metropolitana de Guatemala, que en la actualidad llega a los 246 mil, podría aumentar de manera sustancial. La nueva aplicación, aparte de ser amigable con el usuario, también funciona en lugares donde no hay suficiente señal de internet. La aplicación Lite es funcional en cualquier tipo de teléfono, pues se pueden descargar las dos versiones y utilizar la que más le convenga al usuario, principalmente cuando se está en áreas con poca cobertura de señal. (Uso de APP Uber, 2025)

Uber tiene como finalidad convertirse en una plataforma totalmente eléctrica y sin emisiones de carbono para 2040, con el 100 % de los viajes en vehículos que no produzcan emisiones, mediante transporte público o micromovilidad. Al ser la plataforma de movilidad más importante del mundo, también proponen proteger al medio ambiente. Desean participar activamente en ayudar a los socios de la App a adaptarse a los vehículos eléctricos, al priorizar la transparencia y al asociarse con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para acelerar una transición hacia la energía limpia y justa. (Uber, 2025)

Según datos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Boletín Estadístico de Telefonía, el crecimiento de la telefonía móvil en toda Guatemala, se ha incrementado y en el año

2023 y 2024 fue de 20,609,640 y 20,710,994 correspondiente a usuarios en operación. (Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. Boletín Estadístico de Telefonía, 2024). Lo que evidencia que las personas tienen también acceso e interés en adquirir el internet o conectarse a lugares públicos en donde las redes son gratuitas y otras personas tienen sus planes que incluyen varios servicios. Además, los usuarios entre 50 y 60 años tienen interés también por internet, algunos pueden utilizar la aplicación para solicitar movilizarse. Los Uber indican que la seguridad, tanto del usuario como de los pilotos, es fundamental, es necesario conocer y utilizar las medidas de seguridad que ofrecen las aplicaciones, como por ejemplo corroborar que sea el piloto registrado en la aplicación (hay fotografía), cerciorarse que las características del vehículo coincidan, se puede compartir el viaje con una persona de confianza por medio de la aplicación, tener presente la ubicación del botón de emergencia que tiene acceso a un botón de seguridad que conecta de forma directa con el 110 de la Policía Nacional Civil (PNC).

¿Cómo funciona el seguro de Uber en Guatemala? Es muy difícil obtener un seguro para Uber, pero sí manejan las aseguradoras, una póliza de seguro para los viajes en Guatemala. No está muy clara la información porque indican que la cobertura se activa automáticamente para los viajes solicitados a través de la aplicación, pero puede haber desconocimiento sobre sus detalles y el rol de la empresa. La póliza que ofrece Uber a través de las aseguradoras cubre lo siguiente durante un viaje solicitado en la aplicación: Responsabilidad Civil: Cubre daños o lesiones a los pasajeros y a terceras personas que puedan resultar afectadas en un accidente en el que el socio conductor sea

responsable. Y accidentes personales: Proporciona cobertura a los ocupantes del vehículo, sin importar quién sea el responsable del accidente. Incluye cobertura de gastos médicos y, en casos trágicos, fallecimiento accidental.

¿Por qué puede existir la confusión, de un viaje en Uber con seguro o sin seguro? En cuanto a la diferencia de regulación, en algunos países, existen leyes específicas para servicios de transporte compartido como Uber que obligan a las empresas a tener una cobertura particular. En Guatemala, la regulación ha sido diferente y el seguro se ha establecido mediante acuerdos con aseguradoras privadas. Seguro personal y de plataforma: Los conductores particulares deben tener su propio seguro de auto. La póliza de Uber solo cubre los viajes realizados a través de la aplicación, dejando un vacío de cobertura si el conductor usa el vehículo para fines personales o con otras aplicaciones. Y finalmente el desconocimiento de los usuarios de las plataformas, tanto pasajeros como conductores, frecuentemente no conocen los detalles específicos del seguro que ofrece la compañía, lo que puede llevar a la creencia errónea de que no existe ninguna cobertura.

Otros factores que influyen en el incremento de accidentes

La inobservancia del Decreto 132-96 del Congreso de la República Ley de Tránsito y la falta de conocimiento de la reforma a la Ley de Tránsito Decreto Número 33-2024, aunado a la ausencia de una Ley y Reglamento propio para la circulación de motocicletas se considera que son elementos que influyen a que exista mayor

congestionamiento vehicular, multas y accidentes de tránsito. La policía municipal de tránsito cuando realiza revisiones o puestos de registro en las diferentes vías públicas o carreteras de Guatemala, trata de observar que se cumplan las normas que deben conocer los pilotos de motocicletas, es decir los documentos obligatorios como la licencia de conducir vigente, tipo M, tarjeta de circulación de la moto, calcomanía electrónica. En cuanto al equipo de protección personal, es obligatorio tanto para el conductor como para el acompañante un casco de seguridad y un chaleco reflectivo especialmente en horas nocturnas. También es indispensable tener a la vista el número de placa impreso.

En horas de entradas y salidas a instituciones educativas es constante observar al piloto de motocicleta con dos hijos menores de edad, adicional al peso de las mochilas y loncheras de cada estudiante. En otros casos la mayor parte de motoristas no acostumbra colocarles casco a los menores de edad, ni a la persona que los acompaña, incluso a veces llevan el casco, pero no puesto como lo indica la Ley de Tránsito. Los peatones no utilizan las pasarelas por temor a la inseguridad, porque son gradas y las personas mayores se sofocan por tanto subirlas o por problemas de dolores de rodillas y huesos. Adicional existe poca cultura en la utilización de cinturones de seguridad y el uso de cascos en los vehículos de dos o tres ruedas. Algunas personas ingieren bebidas alcohólicas y provocan irresponsablemente accidentes viales y no pasan las pruebas de alcoholímetro.

¿Qué alternativas o posibles soluciones existen actualmente y cuáles se tienen en proyecto para mejorar la situación del tráfico actual en Guatemala?

La utilización de la VAS (Vía Alternativa del Sur) es una carretera ubicada en puntos estratégicos en el municipio de Guatemala que conecta con otros tramos que dan a diferentes salidas y entradas a otros municipios. Son carreteras privadas que buscan desahogar el tránsito, es un beneficio para el sector sur del departamento de Guatemala. El proyecto comenzó a construirse a partir del 2016, siendo la primera comunicación entre los municipios de Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales a través del tramo de la carretera al Pacífico. (VAS, 2022). Se pierden horas de vida en el tránsito, las personas que viven en San Miguel Petapa o Villa Nueva utilizan la VAS y les ayuda a moverse sin tanto problema, pero significa también un gasto para los usuarios y no todas las personas tienen el ingreso para pagar a diario el uso de dichas carreteras. Al ser una carretera privada, funciona con un sistema de peaje de doble calzada. Eso significa que, cualquiera que desee transitar por allí, debe pagar una tarifa. Los usuarios de las VAS deben conocer y respetar el reglamento propio por ser una carretera privada, además existen tres rutas diferentes que los usuarios pueden tomar: VAS carretera al pacífico, VAS ciudad de Guatemala y VAS carretera a El Salvador.

El proyecto Corredor Verde inició en el año 2025, es la construcción de una carretera que unirá Mixco con el Anillo Periférico, se ubica en la Megafraternidad Cristiana, zona 8 Mixco y finaliza en la zona 11 de la ciudad de Guatemala. Se tiene previsto cobrar peaje, el tiempo aproximado de construcción es de dos años.

Otro proyecto es el Anillo Regional, que tendrá ocho tramos con una longitud de 204.33 kilómetros. La finalidad es evitar que el transporte de carga circule por la capital y con ello se eliminan las restricciones de horario. Atravesará los departamentos de El Progreso, Escuintla, Guatemala, Jalapa, Jutiapa, Sacatepéquez y Santa Rosa. La empresa Construcciones Integrales Avanzadas S.A. (Ciansa) es la encargada de la construcción desde el año 2022. (Patzan, 2025)

Otras posibles soluciones al problema del incremento vehicular, consiste en que algunas municipalidades proponen el uso de carriles reversibles, sin embargo, aun así, persiste el problema. Constantemente se observa que el transporte pesado y público no respeta su carril, incluso el transporte público realiza paradas en lugares no autorizados, además el incremento del uso de bicicletas eléctricas, también muestra como problema, la falta de respeto a las ciclovías, debido a que los peatones o las motocicletas invaden dichos carriles. Se incrementa también la población y el espacio se vuelve menor día a día, urge arreglar, ampliar, construir carreteras debido a que para poder desarrollarse Guatemala necesita alianzas públicas y privadas.

¿Cómo será el Sistema de AeroMetro, según la Municipalidad de Guatemala?

Es un proyecto que aproximadamente durará la construcción entre 24 y 36 meses (finales de 2026 o inicios de 2027). Es una red de transporte por cable aéreo, tendrá dos líneas: línea uno Plaza España-Trébol, línea dos El Trébol-Molino Las Flores. El recorrido tendrá once

estaciones, la Municipalidad de Guatemala lo considera un sistema de transporte multimodal en el área metropolitana y conectará la capital con Mixco con una capacidad de movilizar a 374 personas a diario. Se considera que llevará bastante tiempo en trámite, se ha solicitado recientemente licencias ambientales, se debe observar y estudiar cuidadosamente las áreas en donde será instalado, están en la fase de solicitar y reportar el permiso y traslado de postes de electricidad, pasarelas entre otros. (Sistema de AeroMetro obtiene licencia ambiental, 2025)

Es necesario considerar que cada cuatro años se dan cambios de gobierno y reflexionar sobre los cambios de alcalde, las ayudas solicitadas en su momento a nivel nacional e internacional con apoyo a diferentes autoridades y el seguimiento a dichos proyectos se visualiza a futuro, como un posible obstáculo para hacer realidad dicho proyecto en favor de evitar el caos vehicular actual. Pero es válido comparar la situación de otros países como es el ejemplo de México, en donde funciona muy bien dicho transporte aéreo, tipo teleférico, conocido como Cablebús, un sistema de transporte colectivo. Tiene un peso de 620 kilogramos y puede transportar hasta 10 pasajeros a una velocidad de 21.6 kilómetros por hora; cuentan con iluminación interior y exterior; wi-fi, cámaras de vigilancia. Una extensión total de 19.75 kilómetros en 13 estaciones cuya finalidad fue buscar un transporte público moderno y eficiente en zonas de alta densidad poblacional, en 2019 el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la creación del Cablebús y ese mismo año inicia la construcción de la Línea 1, que va de Tlalpexco a Indios Verdes. En 2020 empieza a edificarse la Línea 2, que parte de Constitución de 1917 a Santa

Marta. Más tarde, a lo largo del 2021 se inauguran diferentes tramos de la Línea 1 hasta completar los 9.2 kilómetros. Asimismo, en agosto de ese mismo año también abre sus puertas al público la Línea 2, que con sus 10.6 kilómetros, es la línea de transporte público de teleférico más larga del mundo. Finalmente, después de estar en construcción, durante el año 2024 se inauguró la Línea 3 de este sistema de transporte, que comunica las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, facilitando la movilidad en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. (<https://www.mexicodesconocido.com.mx/cablebus-mapa-lineas-estaciones-horarios.html>, 2025)

Opinión sobre el uso de mayor tecnología con la finalidad de apoyar a los consumidores al utilizar diferentes plataformas digitales

Es necesario conocer las opiniones de los diferentes actores involucrados en el tema parque vehicular. ¿Cuál es el efecto del incremento del parque vehicular en la vida cotidiana, social y laboral en la población de Guatemala? Guatemala utiliza las redes sociales, principalmente la juventud y el uso de la tecnología es de importancia para dar a conocer las acciones que realizan las instituciones en cuanto al incremento vehicular, las actividades que se realizan a través de la Policía Municipal de Tránsito que son las personas encargadas con la potestad de gestionar la movilidad de vehículos y personas, y sancionar a los conductores que cometen infracciones estipuladas en la ley de tránsito.

La utilización del Scooter o patín eléctrico, se ha incrementado su uso en diferentes usuarios, en las ciclovías habilitadas por la Municipalidad capitalina y en áreas señalizadas, los trabajadores de lunes a viernes, lo manejan en diferentes zonas de la ciudad de Guatemala. Las personas que utilizan ese tipo de transporte en su mayoría tienen una edad promedio de 30 a 36 años. Algunos usuarios también lo adquieren como actividad familiar los fines de semana en la actividad pasos y pedales. El Banco Industrial firmó alianza en el año 2021 para utilización de scooters en la ciudad de Guatemala, la finalidad es reducir tiempo al desplazarse, reducir costos en comparación al transporte y la utilización de aplicaciones vía teléfono. Se considera que la movilidad eléctrica es de beneficio para el medio ambiente y ayuda a disminuir el uso de motocicletas y vehículos. El acuerdo entre Fly Powered by BIRD, empresa dedicada a desarrollar vehículos eléctricos y Banco Industrial (BI) contempla la implementación de un plan integral que inició con 100 unidades para considerar las zonas de cobertura 14, 13, 10, 9, 4, 5, y 15 de la ciudad. Más tarde pasó a 300 unidades, que fueron instaladas en todo el epicentro de la capital y en las cercanías de agencias de Banco Industrial. Las operaciones “Fly Powered by Bird”, enfocado en el alquiler de scooters en la ciudad de Guatemala por medio de la aplicación de Bird, cubre las zonas 10 y 14, además de un área de la zona 4. Sin embargo, desde mayo de 2022 se incrementó a 400 unidades y estas se encuentran en las zonas 4, 9 10, 13,14,15 y también en el Condado Naranjo. Actualmente está la opción de comprar un scooter propio para poder utilizarlo en cualquier momento y en cualquier lugar. Por ello, existen diversos lugares que venden algunos modelos. La movilización eléctrica utiliza las ciclovías, por lo que se han reunido las personas de la Municipalidad

de Guatemala y los de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) y Zicler corporación española especializada en recarga y parqueo de vehículos eléctricos.

Los scooters son vehículos eléctricos de dos ruedas que se alquilan a través de una aplicación móvil, lo que permite a los usuarios desplazarse por la ciudad de manera sostenible y a menor costo. La app Bird, que está disponible para Apple y Android; es de fácil acceso para las personas jóvenes y con mayor equilibrio para manejar las patinetas eléctricas, utiliza un código de barras que desbloquea el scooter. El precio por desbloquear el scooter es de Q 5.00 y luego se cobrará Q 1.25 por cada minuto de uso. La aplicación UBER que también se encuentra disponible en los teléfonos móviles, es de uso más accesible para un grupo de personas de diferentes rangos de edad y lo utilizan esporádicamente. Debido a que el costo es mayor, aunque también incluye la utilización de motocicletas que es más económico el viaje.

El uso de scooters en la Ciudad de Guatemala ha sido un tema que Emetra ha considerado realizar un reglamento especial, en el año 2024 lo discutieron como un tipo de vehículo y el objetivo es establecer un marco normativo más claro y efectivo para el uso de scooters, medidas que podrían incluir la determinación de rutas específicas para scooters, el uso obligatorio de equipo de protección como cascos, y la regulación de las velocidades máximas permitidas en determinadas zonas. Además, la posibilidad de establecer sanciones para quienes incumplan las nuevas normativas. (Reglamentación Especial para Scooters, 2024)

Conferencia Virtual, Ingeniero Civil Luis Palma, actualmente labora en municipalidad de Mixco, concejal décimo integrante de la Comisión de Infraestructura, con experiencia en construcción de carreteras, opina en programa 1 noche con Melanie, veintidós treinta horas.

En el mes de octubre del año 2025 se asistió, a conferencia virtual sobre el tema “Urbanista propone descentralizar la ciudad para reducir el tráfico y generar más empleo local”. El ingeniero considera que debe participar el Estado, el Congreso y las autoridades locales y tomar medidas concretas para regular el crecimiento del parque vehicular y destinar más recursos a proyectos de infraestructura. El tráfico pesado significa que cada día más de 150 mil vehículos, circulan por el corredor que conecta con la ciudad de Guatemala y San Lucas Sacatepéquez, es decir la Calzada Roosevelt de la ciudad capital que conecta con occidente, aproximadamente se hacen filas de 10 km y tiempo de espera que alcanza hasta una hora y media. Se observa un transporte público ineficiente. Y los usuarios tienen impacto social, no existe mucha convivencia familiar, debido a que se da la necesidad de utilizar la ruta de occidente y frontera con México, muchos guatemaltecos pierden horas en tráfico.

La calzada Roosevelt puede cambiar su historia actual, con el proyecto Corredor estratégico a San Lucas, es un plan vial. La situación actual del tráfico es grave, no se da únicamente en la calzada Roosevelt, también de Mixco a Ciudad de Guatemala, a otras arterias secundarias como por ejemplo ruta a San Cristóbal, calzada San Juan, afecta a los guatemaltecos. Aproximadamente 160 mil vehículos diarios

circulan, un rango alto y se incrementa en horas pico. ¿Cómo afecta a la calidad de vida? Se pasa 4 horas en tráfico en trayectos relativamente cortos, productividad del país, transporte de materiales de construcción de alimentos, que podrían hacer más viajes, se reduce a un 40 % de su productividad. Es un cuello de botella. Hay falta de planificación a corto y largo plazo. Es muy poco lo que se ha hecho en tema de infraestructura, en todo el departamento de Guatemala, le interesa más el tema a la iniciativa privada que de un propio Estado. Es falta de una planificación.

La calzada Roosevelt forma parte de la carretera interamericana tiene una longitud aproximada de 6 kilómetros y es paso obligatorio para las personas que se dirigen a los departamentos del occidente del país y viceversa. Según datos de la Policía Municipal de Tránsito de Guatemala diariamente circulan 91 vehículos, la mayoría proviene de los municipios de Mixco, San Lucas Sacatepéquez, Antigua Guatemala, además de los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango. Aunque esa vía tiene su jurisdicción en los municipios de Guatemala y Mixco las autoridades ediles no pueden intervenir para su mejoramiento de transitividad, debido a que es el Ministerio de Comunicaciones, el encargado de hacer reparaciones, ampliaciones y mejoramiento para que los conductores puedan circular en tiempo aceptables. Se ha demostrado que hasta tres horas se utilizan, para recorrer los 6 kilómetros de longitud, el regreso es un tiempo similar. Se afecta la calidad de vida de las personas para convivir con menos estrés y cansancio de las personas, le resta la calidad de vida al obligar a las personas a cambiar sus hábitos, deben salir de madrugada para llegar a tiempo a los compromisos diarios.

Se considera importante recordar también la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Organización de Naciones Unidas (ONU), encargada de redactar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030 propuso el Objetivo 11, “Construir ciudades y asentamientos humanos que sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles”. Una de las metas establecidas en el objetivo para 2030 es “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”. Por ello, como guatemaltecos debemos observar la importancia de tomar acciones inmediatas de acuerdo al incremento vehicular y de población ya que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la nueva agenda global para la cooperación en el desarrollo internacional. (Humanos, 2019)

Reflexiones

Una de las finalidades del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) es realizar estudios económicos y sociales. Los investigadores están alertas a todos los cambios políticos, económicos y sociales, no solo de Guatemala, sino de todos en general, unos con más detalles que otros. Si bien es muy cierto que para encontrar el desarrollo y sacar de la pobreza a millones de personas, se considera necesario crecer económicamente, también es importante tener un equilibrio entre la expansión económica y el cuidado del medio ambiente.

Para el caso de Guatemala la vida del ser humano ocupa un espacio primordial, por lo cual es necesario realizar monitoreo e investigación actualizada sobre el parque vehicular debido a que según datos del Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (ONSET) al mes de septiembre del año 2025, se registraron 6,446 hechos de tránsito o accidentes de los cuales 7,013 personas salieron lesionadas y 1778 personas fallecieron, lo que incrementa también el uso de recursos en los hospitales públicos y también del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y conlleva a un impacto económico y social.

La falta de educación vial contribuye al incremento de accidentes en Guatemala, adicional el uso de diferentes plataformas digitales, se considera una necesidad de movilizarse de forma ágil, es un aspecto que cada día tiene mayor importancia en las personas, que funcionan como clientes y usuarios, (uso de scooter y Uber de motocicletas). La globalización de los años noventa transformó el mercado, existen nuevas necesidades de las personas y nuevas tendencias de la economía, en Centroamérica las personas cambiaron de hábitos, un ejemplo el uso de Uber que afectó fuertemente a los taxistas. Dentro de los objetivos generales de los países, es prioridad un crecimiento y desarrollo económico, además se encuentran en proceso de cumplimiento y constante monitorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) quienes tienen como finalidad promover el crecimiento económico de los países. Tras la pandemia covid-19, la utilización de motocicletas tuvo como consecuencia un auge en las ventas de motocicletas, alcanzando niveles de mayor emprendimiento, innovación y creatividad. Conscientes de que la

productividad, la reducción de costos y la obtención de beneficios, no pueden justificar de modo alguno la explotación, la violación de los derechos fundamentales de las personas o la **degradación del medio ambiente**, es primordial crear conciencia en cuanto al tema educación vial, incremento del parque vehicular, conocimiento del reglamento al manejar motocicletas y también el uso de las apps en el ámbito laboral y de movilización, debido a que el guatemalteco está acostumbrado a consumir y no toma en cuenta el bien común, no observa el deterioro del medio ambiente, ni las consecuencias de perder la vida por no respetar las señales de tránsito, no respetar las velocidades permitidas y otras obligaciones que indica la ley de tránsito.

Para disminuir los accidentes de tránsito es fundamental la colaboración de instituciones gubernamentales, la participación de los ciudadanos mismos en cuanto a conocer, cumplir y respetar con los reglamentos existentes, en cuanto a manejar diferentes vehículos correctamente. En el caso de las carreteras privadas sí cuentan con su propio reglamento, mismo que cuenta con sus propios artículos y las VAS son tramos o rutas que fueron creadas para facilitar y disminuir la carga vehicular en puntos donde viven muchos guatemaltecos y deben pasar en su diario vivir.

El crecimiento del parque vehicular, requiere como alternativas: El fortalecimiento del transporte público, la construcción de ciclovías y la descentralización de la actividad económica para reducir la presión sobre el área metropolitana. Realmente es un desafío muy grande el crear las condiciones para disminuir el problema del tránsito, según la experiencia de otros países, han cambiado sus horarios de trabajo, se

ha invertido en transporte aéreo, han sugerido circular por medio del número de placas y se ha regulado el trabajo virtual.

La utilización de los patines eléctricos o scooter y las motocicletas en las diferentes aplicaciones móviles en App, aunque agilizan el tránsito y reducen el tiempo de movilizarse de un lugar a otro, también se convierten en un peligro latente en los accidentes, por el riesgo y la falta de aplicación de un Reglamento de Tránsito de observancia general. Para obtener licencias de conducir de Tipo A se debe considerar algún Reglamento que contenga una experiencia y edad mínima para poder adquirirla, por ejemplo, haber tenido licencia Tipo B por lo menos cinco años de experiencia y no otorgar licencias a menores de 25 años de edad. Se debe clasificar los tipos de licencia por edad y experiencia, lo que requiere una actualización de la Ley de Tránsito de acuerdo a las necesidades reales.

Analizar datos estadísticos históricos significa poder entender el futuro próximo y al observar la tendencia del parque vehicular al crecimiento, se deben tomar decisiones y acciones de forma inmediata, por ello es importante la continuidad de las políticas en favor del país, actualmente existen proyectos a largo plazo y es indispensable monitorear y evaluar el nivel de avance. Es indispensable darles prioridad a los proyectos en beneficio de la población y prestarle importancia independientemente que exista cambio de gobierno y autoridades, se deben evaluar las obras de los anteriores y tomar decisiones en favor de la sociedad.

Referencias

Oficializan reformas a la Ley de Tránsito que cobra vigencia en pocos días. (2024). *Reformas a la Ley de Tránsito*. Guatemala: Canal Antigua.

EMETRA, E. M. (2025). *EMETRA*. Guatemala.

Figueroa García, L. G. (junio de 2018). El impacto ambiental del parque vehicular e importación de vehículos en Guatemala. *Boletín Economía al día*, pág. 3.

Franz., H. (2006). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. La Habana Cuba: Caminos.

https://reports.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_Press_Release_2025_ESP.pdf. (2025). *Informe de Riesgos Globales 2025: Conflictos, medioambiente y desinformación, principales amenazas*. Madrid: WEF_Global_Risks_Report_Press_Release_2025_ESP.pdf.

<https://www.mexicodesconocido.com.mx/cablebus-mapa-lineas-estaciones-horarios.html>. (23 de octubre de 2025). Obtenido de Cablebús de la CDMX, líneas, estaciones y horarios.

Humanos, O.-H. 2. (2019). Guía Global para el espacio público: De principios globales a políticas y espacios globales. En O. H. 1.

Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2023 de la Organización Mundial de la Salud. (2023). Ginebra.

(s.f.). *Ley de Tránsito y su Reglamento*. Guatemala.

(2024). *Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. Boletín Estadístico de Telefonía*. Guatemala: segundo semestre.

(2025). *Ministerio de Gobernación, Departamento de Tránsito PNC*. Guatemala.

Noticiero Guatevisión. (03 de noviembre de 2025). Situación de los hechos de tránsito en Guatemala. Guatemala.

Oportunidades, P. d. (2025). *BIDeconomics*. Guatemala.

Ovando, Y. (30 de octubre de 2025). Aseguradoras de vehículos en Guatemala. (H. M. Mónica, Entrevistador).

Patzan, J. M. (30 de agosto de 2025). Tres proyectos buscan agilizar el tránsito capitalino. *Prensa Libre*, pág. 6.

PNC, M. d. (2025). *Boletín Estadístico de seguridad vial No. 8 enero-agosto*. Guatemala.

Reglamentación Especial para Scooters. (13 de diciembre de 2024). Obtenido de La Red 106.1.

Scooters, una opción de transporte cada vez más popular. (enero de 2023). Scooters, una opción de transporte cada vez más popular. Soy 502.

Sistema de AeroMetro obtiene licencia ambiental. (16 de septiembre de 2025). *Actualidad Prensa Libre*, pág. 3.

(2025). *Superintendencia de Administración Tributaria SAT*. Guatemala.

Uber. (14 de septiembre de 2025). Obtenido de <https://www.uber.com/mx/es/about/?uclid=acaee4cd-1f9e-41eb-92ff-6b9b296bd8b5>

Uso de APP Uber. (15 de octubre de 2025). Obtenido de funciones de seguridad fueron mejoradas en ambas aplicaciones y ahora los clientes tienen acceso a un botón de seguridad, el cual conecta de forma directa con el 110 de la Policía Nacional Civil (PNC), así como compartir los datos del viaje con alguna persona.

VAS. (1 de abril de 2022). Obtenido de • VAS. Tramos de la carretera VAS, de <https://bit.ly/3wXbwDn>

El contenido, redacción opinión y enfoque teórico de los artículos publicados en esta revista, en su formato digital e impresa, son responsabilidad total de sus autoras y autores.

Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Impreso en el Taller del IIES
60 ejemplares
Guatemala, junio 2026

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)



- 📍 Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6 Tercer Nivel
- 📘 @IIES.USAC
- 🌐 iies.usac.edu.gt
- ✉ iies@usac.edu.gt
- ☎ Directo: 2418-8523
Guatemala, América Central